

Plan de orientación y acción tutorial 2025-26

Este Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente del centro, relacionadas con los objetivos de la orientación y acción tutorial en coherencia con las finalidades educativas del mismo; es por tanto un instrumento de trabajo público, que debe conocer toda la Comunidad Educativa.

Entendemos que la orientación y la prevención son dos conceptos indisolubles que guiarán la labor orientadora y tutorial, siendo ésta una función inherente a la docencia (art. 91 de la LOE).

La orientación, actualmente, se puede definir, por tanto, como un proceso continuo de ayuda a través del cual se pretende ofrecer al alumnado un conjunto de servicios que le permitan llegar a la toma de decisiones en aspectos personales, académicos y profesionales para conseguir un desarrollo integral de la personalidad. A la vista de las conclusiones extraídas de la Memoria Final correspondiente al curso anterior a continuación se desarrollarán las líneas de actuación que se desprenderán en el marco del Plan del Departamento.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El análisis del contexto se realizará en el Departamento de Orientación, si bien se deberá colaborar en lo posible con cuantos órganos y grupos del centro sea conveniente utilizando los siguientes instrumentos: reuniones, análisis de documentación existente en el centro, entrevistas, cuestionarios observación... y atendiendo a dos dimensiones principalmente:

a. Dimensión externa.

El Centro se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: diferente capacidad adquisitiva, distinto nivel cultural, desigualdades condiciones en las viviendas y en los propios barrios de procedencia del alumnado, observándose un alto índice de inmigrantes y alumnos de entorno social y económico desfavorecido con grave retraso escolar que dificulta seriamente el aprendizaje. Estos aspectos son algunos de los factores que marcan el hecho de que este centro, creado en 1998, se haya acogido a un Plan de compensación educativa.

b. Dimensión interna.

Estructura del Centro: oferta educativa

El Centro cuenta con:

- La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) completa, en todos sus niveles, con grupos de 1º y 2º de Diversificación.
- Dos unidades de 1º Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Una unidad de 2º Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

- 1° y 2° del Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos.
- Aula TEA y aula Plurideficiente
- Apoyo a la integración y A.T.A.L.

La oferta educativa del centro quedará estructurada de la siguiente manera:

ETAPA	NIVEL	Nº GRUPOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	1º	4
	2º	4
	3º	5
	1º DIVERSIFICACIÓN	1
	4º	4
	2º DIVERSIFICACIÓN	1
1º BACHILLERATO		2
2º BACHILLERATO		1
1º CFGB		1
2º CFGB		1
Aula de ATAL		1
Aula de Educación Especial. Unidad Específica		1
Aula T.E.A.		1
TOTALES		27

Características del alumnado

El alumnado proviene tanto de familias en situación socioeconómica media, como en situación de desventaja sociocultural que por pertenecer a minorías étnicas o a sectores de población con riesgo de exclusión social, presentan problemas para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Todo ello conlleva una gran diversidad en el centro a la que es preciso atender.

Características del profesorado

Contamos con un claustro de profesorado colaborador, comunicativo, interesado por su profesión y por el Instituto, preocupado por su actualización docente y por la oferta de una educación de calidad, y, en consecuencia, exigente y responsable. Este perfil constituye una de las mejores bazas para un buen clima de trabajo y una imagen de unidad, prestigio y seriedad ante la comunidad educativa en la que se inserta. Aunque no en su totalidad, la plantilla de profesorado es mayoritariamente estable.

Características de las familias

En lo que respecta a las familias, como indicábamos anteriormente, cabe comentar que es un colectivo caracterizado por ser en su mayoría de un nivel socio-económico medio por una parte y socio-económico bajo en un porcentaje menor pero significativo, pero en ambos casos con una escasa implicación en la educación de sus hijos, lo que en ocasiones no contribuye a la evolución académica de los mismos.

Características del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación cuenta con dos orientadoras con destino definitivo en el centro, lo que facilita la integración de este departamento en la dinámica general del centro, haciendo posible que la orientación constituya un factor de calidad en el proyecto educativo del IES.

Durante este curso, ha sido asignado al departamento un orientador más dentro del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas de Transformación Social.

Por otra parte, la imagen del Departamento de Orientación en el profesorado, alumnado y comunidad educativa en general es buena, y esto es debido tanto a las tareas que se realizan con el conjunto de la comunidad educativa como al apoyo que se le brinda por parte del centro: equipo directivo, profesorado en general, tutores, alumnos, Asociación de madres y padres, etc.

Actualmente este Departamento de Orientación está compuesto además por cinco maestras especialistas en educación especial, tres monitores para las aulas específicas, una profesora de ATAL y tres profesores de apoyo a la compensatoria asignados al Dto.

Necesidades educativas

De acuerdo con la experiencia del Dpto. Orientación y tratando de continuar la labor desarrollada durante el curso pasado, cuyas conclusiones fueron expuestas en la correspondiente Memoria de Autoevaluación, determinaremos a continuación las principales líneas y ámbitos de actuación que se llevarán a cabo durante el presente curso.

Atención a la diversidad del alumnado

En este centro uno de los objetivos básicos es el de responder pedagógicamente a las capacidades, necesidades e intereses que presentarán nuestros alumnos/as a lo largo de su escolaridad. Esta necesidad, lejos de ser sólo un objetivo estratégico o puntual, se convierte en una responsabilidad que como profesionales de la educación hemos de asumir ante el compromiso de educar a todos y no sólo a unos pocos.

El Departamento de Orientación debe asumir en este campo una alta responsabilidad en la configuración de un proyecto educativo que persiga cada vez mayores cotas de efectividad en la atención a la diversidad. Esto supondrá tener como prioridades básicas aspectos como:

- La integración del alumnado NEAE.
- La detección precoz de las dificultades de aprendizaje y del alumnado de AACC, sobre todo en 1º de ESO.
- La realización y desarrollo de medidas institucionalizadas de atención a la diversidad en el seno de los distintos departamentos didácticos: programas de refuerzo del aprendizaje y adaptación curricular, tanto individuales como grupales.
- Desarrollo de apoyo curricular y de aprendizaje del castellano.
- Una organización optimizadora de los recursos disponibles haciendo énfasis en la utilización de los ordenadores en la línea planteada en el proyecto de TIC.
- El desarrollo y seguimiento de una acción tutorial específica para los grupos de Diversificación.
- Un proceso de orientación eficaz que permita dirigir al alumnado hacia las opciones educativas que mejor se ajustan a sus posibilidades e intereses profesionales.

Establecimiento de vínculos con el entorno

Si bien esta es una necesidad compartida con el centro, el DO, por las funciones que asume, debe seguir configurándose como un instrumento de conocimiento de los equipamientos culturales, sociales, sanitarios o laborales que rodean al centro. En este sentido, durante el presente curso deberá continuar con el conocimiento y, en su caso, establecimiento de relaciones de colaboración con cuantas entidades, asociaciones, empresas, centros sanitarios, etc., puedan contribuir a la mejora de la orientación.

OBJETIVOS

Atendiendo a las necesidades enunciadas se perseguirán los siguientes objetivos:

a. En relación con el centro.

- Coordinar la planificación, elaboración y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Asegurar la conexión con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno.
- Coordinar la elaboración de las adaptaciones curriculares que se realicen durante el curso.
- Participar en el desarrollo del Plan “Escuelas espacio de paz” al que está adscrito el centro, mediante una adecuada organización de las sesiones de tutoría, la revisión del plan de organización y funcionamiento, y el establecimiento de medidas tales como el aula de convivencia, la tutoría compartida y la mediación en conflictos.
- Atender al protocolo de actuación en casos de malos tratos.

b. En relación con el profesorado.

- Coordinar, apoyar y ofrecer soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizarán con los grupos de alumnos.
- Coordinar, de acuerdo a las necesidades del Centro, las clases de apoyo, de interculturalidad, así como los grupos de compensatoria y diversificación.
- Participar con los profesores en la prevención de dificultades, la detección de alumnos con problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de índole personal y en la atención educativa de los mismos.
- Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de los PRA y las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias y en su aplicación, evaluación y seguimiento.
- Facilitar las relaciones entre profesorado, alumnado, familias y centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un mutuo conocimiento que redunde en la mejora del aprendizaje y de la responsabilidad educativa de las familias.
- Asesorar acerca del tratamiento a la diversidad de actitudes, intereses y motivaciones.
- Coordinar, en colaboración con el Centro de Profesores, actividades de formación y perfeccionamiento para profesorado del Centro.

c. En relación con las familias.

- Informar a los padres de nuevo ingreso sobre la existencia del DO y de sus funciones.
- Promover la comunicación y cooperación de la familia con el centro, especialmente en los casos en que existan problemas de aprendizaje o de conducta que así lo requieran.
- Atender a cuantas consultas se requieran en relación al ámbito educativo y familiar y en aspectos de orientación profesional y vocacional.
- Potenciar el desarrollo de la AMPA.

d. En relación con los alumnos

- Facilitar asesoramiento sobre las opciones formativas que ofrece el sistema educativo, permitiendo al alumnado la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posible, así como sus posibilidades y limitaciones personales.
- Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que les rodea, así como facilitar la integración del alumno en el grupo clase y en la dinámica escolar como elemento básico para su desarrollo socio personal y académico, llegando este objetivo al mayor grado de concreción en el caso de alumnos de nueva incorporación y con NEAE.
- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos y también los grupos de clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas, etc.
- Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral de los alumnos, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud y la convivencia, la superación de estereotipos sexistas, la resolución constructiva y pacífica de conflictos, utilización creativa del ocio, etc.
- Desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan su rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos con NEAE y colaborar en el proceso de elaboración de los PRA y de adaptaciones curriculares, y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

METODOLOGÍA

La metodología para desarrollar la orientación educativa partirá de los principios constructivistas en los que se sustenta el sistema educativo, señalados por autores como Zabala o Gimeno Sacristán y que se concretan a continuación:

- Principio de comunicación.
- Orientación como proceso de comunicación, donde tiene un lugar importante la empatía.
- Principio de autonomía. El sujeto como protagonista de su proceso de orientación.
- Principio de personalización. Orientación ajustada a la diversidad de condiciones que presenta el alumnado para promover su crecimiento y desarrollo personal.

- Principio de intervención global. La orientación contempla al sujeto en su contexto social para intervenir adecuadamente.
- Principio de actividad. La orientación se desarrollará a través de actividades que impliquen la participación activa del alumnado, profesorado y familia.

Estos principios reseñados posibilitarán que la metodología se enfoque hacia:

- Facilitar la construcción de experiencias significativas:
- Partiendo del nivel de desarrollo.
- Proporcionando situaciones en las que haya que relacionar conocimientos nuevos con los ya aprendidos, buscando a su vez interconexión entre diferentes ámbitos del desarrollo.
- Planteando situaciones que tengan sentido para los participantes con el fin de que resulten motivadoras.
- Proponiendo actividades que exijan una intensa actividad mental que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Utilizando el trabajo cooperativo que favorezca el desarrollo de habilidades sociales, la investigación y la atención a la diversidad.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes:
- Desarrollando capacidades nuevas.
- Aplicando las actividades desarrolladas a la vida cotidiana.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PROGRAMAS O PLANES DEL IES

Atendiendo al artículo 86 del Decreto 327/2010 por el que se especifican las funciones de profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa, el Dpto. Orientación colaborará en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, asesorando a los profesores tutores, facilitándoles recursos e interviniendo directamente con el alumnado. De igual modo colaborará y participará en el resto de programas que actualmente se llevan a cabo en el Centro.

De entre todos los planes y proyectos se prestará especial atención a los de Interculturalidad, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Educación para la Salud y Orientación Vocacional y Profesional, ya que en su desarrollo están implicados directamente los tutores de los diferentes grupos de primero y segundo ciclo. En cuanto al Plan de Actuación Digital (PAD), se intentará progresivamente promover la utilización de recursos TIC para la implementación de los programas que hemos mencionado.

Una segunda línea de acción preferente del departamento está referida al asesoramiento a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del alumnado. En este caso la relación con los diferentes tutores cobra una especial importancia, ya que es mediante ellos como el departamento está al tanto de las necesidades del alumnado y de las familias.

ACTUACIONES DEL/A ORIENTADOR/A DE ZONA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- Analizar la situación del alumnado NEAE del IES censado por compensación educativa y en situación de vulnerabilidad socioeducativa por presentar: absentismo, mayores probabilidades de abandono prematuro del sistema

educativo, graves problemas personales y/o socio-familiares o de cualquier índole, etc.

- Fomentar la permanencia, promoción y titulación del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa y mejorar el éxito escolar en este alumnado.
- Establecer mecanismos para la disminución del absentismo escolar.
- Mejorar las condiciones educativas del alumnado que se encuentra en situación de exclusión social.
- Intensificar la orientación académica y profesional del alumnado en riesgo de abandono favoreciendo así su continuidad académica y/o profesional.
- Favorecer la continuidad en estudios postobligatorios del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Establecimiento de compromisos de convivencia y educativos con las familias para luchar contra el abandono escolar y el absentismo.
- Asesorar a las familias en aspectos como:
 - Información sobre posibles itinerarios educativos o formativos.
 - ONG's o instituciones que ofrecen apoyo educativo por las tardes
 - Organización y hábitos de estudio en casa.
- Proporcionar soporte psicológico al alumnado y familias en situación de riesgo.
- Actuar como cotutor/a del alumnado en situación de riesgo, realizando seguimiento y actuando como mediadora entre el profesorado, alumnado y familia. Así como con otras asociaciones o entidades que procedan.
- Asesorar al profesorado de este alumnado con la finalidad de favorecer su desarrollo académico y su continuidad.
- Coordinación con Servicios Sociales para seguimiento individualizado de cada alumno.

RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

Atendiendo al principio de intervención social es fundamental una adecuada coordinación con otras instituciones y servicios. Esta coordinación se articulará mediante los siguientes mecanismos:

- Encuentro de la red de orientadores y orientadoras de Málaga para aunar experiencias educativas.
- Asistencia a sesiones de trabajo convocadas por el Servicio de Ordenación Educativa y/o Equipo Técnico Provincial.
- Reuniones de tránsito con los EOE y DO de la zona con la finalidad de planificar y organizar intervenciones conjuntas, así como con los colegios adscritos para aunar criterios didácticos sobre todo en áreas instrumentales, intercambiar información acerca de alumnos concretos y medidas de atención a la diversidad y planificar grupos conjuntos de formación en centro.
- Demandar asesoramiento o derivación hacia especialistas (Equipos especializados).
- Colaborar en el plan de prevención y control del absentismo escolar.
- Asistencia a reuniones de coordinación entre Departamentos de Orientación EOE y Equipo Técnico.

- Coordinación con otras instituciones y/o asociaciones tales como Centro de salud, Ayuntamiento, SAE, trabajadora social, Plan Director, Ajedrez Social de Andalucía etc. En el desarrollo del POAT se concede una gran importancia a la participación de una serie de instituciones, asociaciones y ONG ajenas al centro, pero que colaborarán con el mismo en el desarrollo de programas de diversa índole. El objeto de estas colaboraciones es aportar al desarrollo de las tutorías mediante la participación de expertos en materias concretas de interés a demanda de los propios tutores.
- Durante este curso además contamos con la colaboración de la enfermera referente del Centro de Salud “Jesús Cautivo”, la cual va a desarrollar diversos talleres con los distintos grupos.

Ámbitos de actuación: acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad.

Este Plan de Orientación y Acción Tutorial, conforme al Real Decreto 327/2010 (BOJA 16/07/10) incluirá los siguientes elementos:

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).
2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP).
3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

La acción tutorial, es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo.

Objetivos

- Favorecer y mejorar la convivencia del grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del IES.
- Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Promover la educación en valores en temas relacionados con la convivencia y la tolerancia entre compañeros, hacia minorías, otras culturas, identidad de género y diferentes orientaciones sexuales, diversidad familiar, discapacidad y en el uso de nuevas tecnologías, entre otros.
- Informar sobre temas relacionados con la salud sexual, relaciones afectivas, adicciones, trastornos de la alimentación, acoso escolar, habilidades sociales. Inteligencia emocional, etc.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en sus necesidades educativas especiales y coordinando la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Facilitar, mediante el conocimiento de las actitudes e intereses de cada alumno, la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Presidir y coordinar la actuación de los diferentes equipos educativos, así como las evaluaciones, coordinando el proceso de evaluación continua a fin de

- adoptar las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación de los alumnos.
- Recoger las opiniones e inquietudes del alumnado acerca del proceso de enseñanza aprendizaje en las distintas materias.
 - Informar a los padres o tutores legales sobre el desarrollo del aprendizaje de sus hijos, facilitando la comunicación de los mismos con los miembros del equipo docente.

Programación de las tutorías de los grupos de ESO

A continuación, se detalla un ejemplo de programación de la hora semanal de tutoría que tiene asignado el tutor. Para ello se expondrán dos cuadros uno para los grupos de 1º y 2º y otros para los grupos de 3º y 4º, por presentar características y por tanto necesidades diferenciadas en función de su nivel.

Todas las actividades estarán encaminadas a la consecución de los objetivos de la acción tutorial especificados en el punto anterior, para su desarrollo se contará con materiales presentes en el DO o elaborados por agentes externos al centro o por el propio tutor. En lo que respecta a la evaluación, ésta se centrará en la valoración de la consecución de los objetivos propuestos mediante la realización de cuestionarios y la propia observación.

1º y 2º ESO		
T R I M E S T R A L	1º	MES ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
		9 Actividades de conocimiento y cohesión de grupo Normas de convivencia: derechos y deberes
		10 Elección de representantes de grupos Resolución positiva de conflictos Coeducación y prevención de la violencia hacia las mujeres (sexismo) Educación para la salud: medidas de prevención básicas para prevenir enfermedades infecciosas
		11 Técnicas de trabajo intelectual Programa de habilidades sociales: autoestima Programa de habilidades sociales: asertividad
		12 Preparación de las sesiones de evaluación
		ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
	2º	1 Técnicas de trabajo intelectual: organización y planificación del estudio Educación afectivo-sexual: identidad sexual y de género
		2 Técnicas de Trabajo intelectual Educación para la salud: bienestar emocional y autoestima
		3 Prevención de drogodependencias: alcohol Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Toma de decisiones y sistema educativo y laboral
		4 Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Toma de decisiones y sistema educativo y laboral
		ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
		ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

3º	4	Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Educación para la salud: día internacional de la salud
	5	Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Educación para la convivencia: interculturalidad
	6	Educación para la convivencia: interculturalidad. Orientación académico profesional

3º y 4º ESO		
T R I M E S T R E S	1º	MES ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
		9 Actividades de conocimiento y cohesión de grupo Normas de convivencia: derechos y deberes
		10 Elección de representantes de grupos Prevención de la intolerancia y riesgos de internet
	2º	11 Educación para la salud: bienestar emocional y autoestima (repaso y ampliación) Prevención de acoso escolar
		12 Orientación Académica Profesional: Itinerarios educativos Educación para la salud: trastornos de alimentación. Preparación de las sesiones de evaluación.
		5 ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
	3º	1 Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Educación afectivo-sexual Orientación Académica Profesional: estructura del bachillerato
		2 Educación para la salud: higiene postural y de sueño (repaso y ampliación) Prevención de adicciones: drogas y alcohol. Orientación Académica Profesional: grados universitarios
		3 Orientación Académica Profesional: ciclos formativos Orientación Académica Profesional: exámenes graduado y acceso a CFGM
	4º	4 Identidad sexual y orientación del deseo.
		ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
		4 Género y medios de comunicación Educación para la salud: día internacional de la salud
	5º	5 Técnicas de trabajo intelectual: métodos de estudio Educación para la convivencia: interculturalidad
		6 Orientación académico profesional: intereses profesionales Educación para la convivencia: interculturalidad

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN AJEDREZ PEDAGÓGICO

A propuesta de los padres se ha incorporado en el horario lectivo de tutoría con el alumnado de 1º y 2º de ESO y de las aula TEA y Plurideficientes un programa de intervención que aprovecha los beneficios que el ajedrez puede ofrecer a nivel personal utilizándolo como recurso educativo. Al incorporar el ajedrez en las aulas de la ESO, se

está invirtiendo en el desarrollo integral de los estudiantes y preparándolos para enfrentar mejor los desafíos del futuro,

Justificación

El ajedrez es mucho más que un juego; es una herramienta pedagógica que puede aportar numerosos beneficios a los estudiantes en los primeros años de la secundaria.

A nivel de Desarrollo cognitivo:

- **Pensamiento lógico y crítico:** El ajedrez fomenta la capacidad de analizar situaciones, evaluar alternativas y tomar decisiones estratégicas, lo cual es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico.
- **Resolución de problemas:** Al enfrentar diferentes desafíos en el tablero, los estudiantes aprenden a identificar problemas, buscar soluciones creativas y encontrar la mejor estrategia.
- **Concentración y memoria:** El ajedrez exige una alta concentración y la capacidad de recordar múltiples movimientos y posiciones. Estas habilidades son transferibles a otras áreas del aprendizaje.
- **Creatividad:** El ajedrez estimula la creatividad al permitir a los estudiantes explorar diferentes opciones y desarrollar estrategias originales.

A nivel de Habilidades sociales:

- **Toma de decisiones:** El ajedrez enseña a los estudiantes a tomar decisiones bajo presión y a asumir las consecuencias de sus acciones.
- **Tolerancia a la frustración:** Las derrotas son parte del juego y el ajedrez ayuda a los estudiantes a desarrollar resiliencia y a aprender de sus errores.
- **Respeto por el rival:** El ajedrez fomenta el respeto por los demás y el juego limpio.
- **Trabajo en equipo:** En algunas modalidades de ajedrez, los estudiantes pueden aprender a trabajar en equipo y a coordinar sus esfuerzos.

A nivel emocional:

- **Autoestima:** El éxito en el ajedrez puede aumentar la autoestima de los estudiantes y fomentar su confianza en sí mismos.
- **Gestión de emociones:** El ajedrez ayuda a los estudiantes a controlar sus emociones y a mantener la calma bajo presión.

Mejora del rendimiento académico:

- **Habilidades lingüísticas:** El ajedrez requiere la comprensión y el uso de un lenguaje específico, lo que puede mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes.
- **Matemáticas:** El ajedrez involucra conceptos matemáticos como la geometría y la probabilidad.

- **Otras áreas:** Se ha demostrado que la práctica del ajedrez puede mejorar el rendimiento en otras áreas como la lectura y la escritura.

Nuestro centro cuenta con varios años de experiencia en la incorporación del ajedrez en horario lectivo, fomentando en el alumnado los valores ético-cívicos de desarrollo personal y social que predominan en el ajedrez (control de los impulsos, iniciativa, autorreflexión, sentido estratégico, pensar antes de actuar, mejora de la convivencia, etc).

Objetivos

- Promover el ajedrez como herramienta educativa y social en el aula.
- Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
- Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
- Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Facilitar un recurso que beneficia al desarrollo de múltiples capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Impulsar el pensamiento estratégico y el conocimiento creativo a través del ajedrez.
- Incorporar nuevas metodologías y recursos innovadores como factor clave en el aprendizaje del alumnado.

Metodología

La metodología aplicada es activa y participativa. En cada sesión se incorpora una dinámica de trabajo que incluye cuatro bloques didácticos bien diferenciados:

Primer bloque. Presentación de la destreza o habilidad inherente al juego del ajedrez que se quiere trabajar en el aula. Por ejemplo, para la 1ª sesión, como punto de partida, se explican los tipos de pensamiento planteados por el psicólogo cognitivo Daniel Kahneman: sistema 1 y sistema 2, muy útiles para construir un itinerario basado en los distintos modos de procesamiento del cerebro, también en el juego.

Segundo bloque. Desarrollo y presentación al alumnado de modelos de situaciones cotidianas que sean reconocibles y en las que aplicamos la destreza o habilidad de referencia que nos ocupa.

Tercer bloque. Transferir al tablero, a una posición de ajedrez, la situación real del bloque 2, de tal modo que se haga una transposición emocional desde fuera hacia dentro del juego.

Cuarto bloque. Fase de juego. De las distintas prácticas lúdicas que permite el ajedrez, se selecciona aquella que más relación tenga con el tema tratado. Esta fase exige, necesariamente, una revisión, acompañamiento y refuerzo positivo permanente por parte de los tutores y del monitor.

SESIONES/ACTIVIDADES

1. Sistemas de pensamiento 1 y 2 de Daniel Kahneman.

Así como pensamos, nos comportamos, dentro y fuera del tablero.

2. El error como elemento clave del aprendizaje.

No existe la partida sin error.

3. La iniciativa. Diferencias entre iniciativa, turno y ventaja. En el ajedrez, no puedes pasar, siempre debes mover.

4. El factor (mala) suerte.

¿Existe realmente la suerte?

Como salir de la excusa y vivir en el reconocimiento del error.

5. La creatividad.

No siempre la jugada más obvia es la que ves.

Se puede coronar en caballo, salgamos de los sesgos cognitivos de conformidad social.

6. El control de los impulsos.

Cuando veas una buena jugada, encuentra otra mejor.

Las partidas más rápidas del ajedrez: ¿responden realmente a un pensamiento estratégico?

7. Estrategia.

Pensar a hombros de gigante te da perspectiva.

Pequeñas grandes claves estratégicas: el control del centro, la seguridad del rey y el desarrollo de las piezas.

8. Enseñanzas desde la emoción.

¿Qué pieza soy?

¿Cómo veo mi partida de vida, ahora que sé jugar al ajedrez?

Temporalización

Las actividades se realizarán en el horario lectivo de las tutorías de los grupos durante un trimestre.

Recursos

Se cuenta con todo tipo de recursos: Tableros, proyector, pizarra digital, etc.

Para la impartición de las actividades se cuenta con la entidad Ajedrez Social de Andalucía.

Programación para tutoría presencial de los grupos de 1º y 2º DIVERSIFICACIÓN

En el caso del alumnado incluido en el programa de Diversificación, la tutoría específica, que constará de una hora semanal con cada uno de los dos grupos, adquiere especial relevancia, ya que el propio programa es la materialización de ese intento de personalización y adaptación curricular a sus características singulares. Entre otros aspectos, a través de la orientación y la tutoría podrá abordarse la mejora de su nivel de autoestima y la motivación por la actividad escolar; el desarrollo de habilidades para el estudio y para las relaciones sociales; los conocimientos básicos para favorecer una adecuada transición a la vida activa y adulta, etc.

En este caso los objetivos, al margen de los establecidos para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros de grupo, estarían dirigidos a favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo, realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad, fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional, etc.

Estos objetivos se materializan en la programación de actividades específicas destinadas a mejorar la autoestima, promover las habilidades sociales, las técnicas de trabajo intelectual y la orientación académica y profesional, entre otras, dependiendo de las características y necesidades de los grupos.

La programación completa de tutoría se encuentra en el apartado dedicado a los PDC.

Actuaciones de los miembros del Departamento de Orientación en las actividades tutoriales.

Los orientadores colaborarán en el desarrollo de las actividades tutoriales con los grupos de alumnado y asesorarán en todos aquellos aspectos de la tutoría que sean necesarios. En este sentido el objetivo de esta colaboración es dar a conocer entre el alumnado a los orientadores y ponerlos al corriente de cuáles son sus funciones, así como mostrarles la disponibilidad de los mismos para atenderles en aspectos académicos o personales que lo requieran. Del mismo modo esta colaboración ofrecerá la oportunidad a los orientadores de conocer la marcha de los grupos, así como sus necesidades.

En cuanto al respaldo que la orientación debe ofrecer a la acción tutorial, este se concretará en varios aspectos. En lo referente a las programaciones que se llevarán a cabo en la tutoría lectiva, se facilitará a los tutores el acceso a actividades y materiales que permitan desarrollar cada uno de los temas programados. Esto se podrá hacer por varios medios. Por una parte, se aportarán materiales de trabajo utilizando para ello el

Drive del que dispone el correo electrónico y por otra se colgará periódicamente información y *links* en la sección de Orientación de la página web del centro a la que podrán acceder tanto profesores como alumnado y familias. Además se contará con la participación de entidades, asociaciones y ONG's para el desarrollo de determinados talleres.

Por otra parte, y en lo relacionado con la atención al alumnado, el Dto de Orientación, por los medios que ya se han mencionado, compartirá información con los tutores acerca de cualquier problema que afecte al alumnado de las diferentes tutorías. En este sentido, se colaborará estrechamente para solventar temas relacionados con la brecha digital, la desmotivación, la atención a la diversidad y la convivencia.

Coordinación del profesorado tutor

El tutor de cada grupo dispondrá en su horario regular de una hora de coordinación con los orientadores del centro para tratar temas de interés de las tutorías. El objeto de esta coordinación no es solo planificar y supervisar la marcha de los programas de tutoría, sino la de asesorar y/o atender problemas grupales o individuales, y coordinar cualquier otra atención hacia el alumnado o sus familias.

Coordinación del equipo educativo

Los equipos educativos mantendrán reuniones trimestralmente dedicadas a la coordinación y a las sesiones de evaluación. Estas reuniones serán coordinadas por el profesor tutor.

En las reuniones de coordinación, se tratarán al menos los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumno.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional.
- En general se procurará la coordinación del profesorado para mejorar el clima de convivencia, las actividades de enseñanza aprendizaje y realizar una adecuada evaluación del grupo y de cada alumno. Igualmente, el profesorado conocerá y participará en la elaboración de la información que se proporcionen a los familiares o tutores legales de los alumnos.

Estas reuniones contarán con el asesoramiento del Dto de Orientación.

Recursos personales y materiales del Departamento de Orientación

Los recursos personales harán referencia a todos los miembros del centro, en concreto a los del D.O desde donde se articulará la acción tutorial; igualmente agentes externos tales como la persona asignada por el centro de salud o diferentes profesionales pertenecientes a los programas del Ayuntamiento de Málaga participarán en las sesiones de tutoría con los grupos de alumnos.

Los recursos materiales y digitales empleados serán variados e incluirán según las necesidades: cuadernos de trabajo, cuestionarios, materiales didácticos de la consejería de educación (libros, ordenador, pizarra digital, páginas web), etc.

Programación anual de la acción tutorial en Bachillerato

La acción tutorial en esta etapa supone continuar con el desarrollo de la orientación personal y escolar del alumnado que se ha ido trabajando en los cursos anteriores, pero en esta etapa cobra especial importancia el segundo de los grandes ámbitos en los que está estructurado y que dan sentido al plan, la orientación académico profesional, pues esta etapa supone el final de la escolarización en la que el alumnado debe alcanzar la madurez suficiente para enfrentarse a la elección de estudios superiores.

A la hora de plantear las actuaciones, debemos tener en cuenta las posibilidades de elección con las que cuentan el alumnado. En este sentido habría que proporcionar toda la información necesaria para que el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el proceso de toma de decisiones sea lo más adecuado y ajustado a sus necesidades.

BACHILLERATO	
1º TRIMESTRE	Actividades para el conocimiento del grupo, presentación del profesorado y/o de alumnos de nuevo ingreso
	Elección del/a delegado/a
	Normas de organización y funcionamiento
	Actividad de autoconocimiento y reflexión antes de realizar elecciones para el futuro académico
	Preevaluación
2º TRIMESTRE	Postevaluación
	Información sobre las características de las pruebas de acceso a la universidad
	Información sobre la organización y la oferta de estudios superiores: grados universitarios y CFGS
3º TRIMESTRE	Evaluación de las tutorías y planteamiento de mejoras por parte del alumnado y del tutor/a.
	Resolución de dudas acerca del proceso de elección de futuros estudios académicos

Programación anual de la acción tutorial en 1º y 2º CFGB

Las características y perfil del alumnado de CFGB hace necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar, por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula.

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado. Teniendo como fin último la formación integral del alumnado, los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social).
- El profesorado (mediante la coordinación del equipo docente).
- Las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Dada su importancia, la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de Centro, a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Al igual que las demás enseñanzas, la acción tutorial en los CFGB deberá contemplarse en dicho POAT. Su concreción al grupo clase la realiza el tutor o tutora mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos y alumnas.

Perfil del alumnado

Se trata de un alumnado con experiencia continuada de fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, bajas inquietudes formativas y laborales...

Necesidades educativas

De dichas características del alumnado surgen unas necesidades educativas que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de la tutoría: mejorar el autoconocimiento, autoestima y motivación, trabajar la confianza en el cambio, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, mejorar los procesos cognitivos y metacognitivos básicos relacionados con el aprendizaje, enseñarles habilidades de interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión de la carrera y la toma de decisiones académicas y vocacionales.

Características del contexto

Características del contexto que inciden directamente en la situación actual de este alumnado tales como: bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de estos alumnos y alumnas, escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, visión negativa de este alumnado en el Centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos, también es necesario contemplar aspectos del contexto geográfico y sociocultural del entorno y del propio Centro, como recursos, equipamientos, características socioculturales de las familias, situación geográfica, servicios complementarios, etc...

Objetivos

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.

- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

Contenidos

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer tres bloques de contenidos:

- **Desarrollo personal y social.**
- **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera**

Dentro del bloque de **desarrollo personal y social** se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

- Autoconcepto y Autoestima: autoconocimiento de las diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.
- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidas a:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de Compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

A estos tres bloques de contenidos se añadirán:

- Charlas/coloquios sobre “Riesgos de Internet”, Drogas y alcohol” y Acoso escolar dentro del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en centros educativos y sus entornos.
- Talleres sobre educación para la salud física y emocional.

Principios metodológicos

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

- **Atención individualizada**

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnado cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumnado y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como personas. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

- **Responsabilización**

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

- **Refuerzo Positivo**

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

- **Visión integral de la persona**

Hay que tener en cuenta y abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

- **Desarrollo de trabajo cooperativo**

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

- **Comunicación**

Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

- **Participación**

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al Centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

- **Partir de los intereses del alumnado**

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

Temporalización

La temporalización de la hora de tutoría lectiva abarcará todo el curso escolar. A excepción del bloque del desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera, que se realizará en el tercer trimestre. El resto de las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolla durante toda la ESO, adquiriendo especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, como ocurre en la elección de las Matemáticas Académicas o Aplicadas en el paso de 3º a 4º ESO en la elección de las dos opciones: enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato o enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

Objetivos

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos para que valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y de la FPB al alumnado y a sus familias.
- Facilitar entre el alumnado el conocimiento de distintos centros del entorno.

- Establecer mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Programas de Orientación Académica y Profesional

Todos los cursos de la etapa de la ESO desarrollarán programas de orientación académica y profesional cuyos contenidos generales para todos los grupos serán los siguientes:

- Conocimiento del sistema educativo.
- Conocimiento del entorno escolar y laboral.
- Toma de decisiones.
- Autoconocimiento.

Los grupos de 1º se centrarán principalmente en el autoconocimiento, toma de decisiones y conocimiento del sistema educativo.

Los grupos de 2º se centrarán en profundizar en el autoconocimiento, en el conocimiento de las optativas de 3º así como en la toma de decisiones. Igualmente, en los grupos de Diversificación se informará sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, según la edad, intereses y actitudes de los alumnos.

Los grupos de 3º se centrarán en los contenidos generales mencionados y recibirán información acerca de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio grado medio, tipos de ciclos y bachilleratos, así como sus posibles salidas laborales.

Los grupos de 4º se centrarán, además de en los contenidos señalados como generales y en la información acerca de las diferentes posibilidades académicas a las que se puede optar una vez que se ha conseguido el título de graduado en secundaria, en la reflexión acerca de los propios intereses, con el fin de realizar una adecuada toma de decisiones.

Los grupos de bachillerato recibirán información acerca de las posibilidades académicas que se les ofrecen una vez superen la etapa. En este caso acerca de la EvAU, los Ciclos Formativos de Grado Superior y los diferentes grados universitarios.

Asimismo, se informará académica y profesionalmente a aquel alumnado que cumpla los requisitos para su incorporación a Ciclos Formativos de Grado Básico.

Trabajo con agentes e instituciones externas

El Plan de Orientación Académica y Profesional será desarrollado fundamentalmente en las horas de tutorías, aunque se organizará una sesión informativa para familias. Igualmente se contará con la presencia de la Comandancia de Marina de Málaga para la orientación sobre el trabajo y acceso a las fuerzas armadas y se realizarán visitas al IES Jesús Marín, el IES Rosaleda y Universidad de Málaga, especialmente a la actividad denominada “Destino UMA”, en la que los alumnos tienen la oportunidad de informarse acerca estudios universitarios.

Recursos personales y materiales del Departamento de Orientación

El programa contará asimismo con la participación directa de los orientadores, los cuales asesorarán a los tutores de los diversos grupos en cuanto a las actividades y contenidos a tratar y los materiales de trabajo (cuadernillos, material informatizado,

libros editados por la consejería de educación, etc), completando la labor de tutoría con la participación directa en las mismas a fin de completar información, aclarar dudas, etc.

Evaluación

Como hemos visto anteriormente, este Plan constituye un instrumento de planificación a corto plazo que debe contener un sistema de evaluación que permita un seguimiento y valoración a lo largo del curso.

La evaluación se centrará en los tres elementos principales del POAT.

- Acción Tutorial.
- Orientación Académico Profesional.
- Atención a la Diversidad.

Las actuaciones de cada uno de estos ámbitos se analizarán teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos y en diferentes momentos, al principio y final de curso y a lo largo de los diferentes trimestres del mismo para valorar tanto el diseño, el proceso y el producto mediante cuestionarios, observaciones, entrevistas, reuniones de coordinación y cuantos procedimientos e instrumentos se consideren oportunos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atención a la diversidad del alumnado

Entendemos por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades del alumnado a fin de ofrecer oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Principios generales de atención a la diversidad

A la hora de afrontar la atención a la diversidad, tendremos como referencia la siguiente normativa:

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por el Decreto 182/2020 de 10 de noviembre.

- Orden 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016). Atención a la diversidad en los CFGB / FPB.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Aclaraciones del 3 de mayo de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla del currículo correspondiente a la etapa de educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla del currículo correspondiente a la etapa del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 102/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 103/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El artículo 22 del Decreto 102/2023 para la ESO y el artículo 23 del Decreto 103/2023 para el Bachillerato, respectivamente, establecen los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y las diferencias individuales:

- a. La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b. La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c. La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán

destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias específicas y de los objetivos de la etapa y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

- d. La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.
- e. La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Los padres, madres o tutores legales del alumnado recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

Actuaciones del Departamento de Orientación en relación a la atención a la diversidad:

Los orientadores del Centro tendrán las siguientes funciones:

- Realizar o revisar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el Equipo Directivo del instituto.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Para el desarrollo de estos objetivos, medidas y programas los orientadores colaborarán con tutores y tutoras, profesorado de apoyo a la integración, profesores de apoyo a la compensatoria y equipos docentes para realizar las siguientes tareas:

- Evaluación inicial del alumnado de la ESO (aptitudes escolares, hábitos de aprendizaje, adaptación) que servirá de elemento de contraste con la evaluación curricular inicial llevada a cabo por los Departamentos en la reunión de Evaluación Inicial a realizar entre el Departamento de orientación, tutores de cada grupo y equipos docentes, en su caso en el mes de octubre.

- Traslado de información relevante a los equipos docentes sobre la estructura y características del alumnado de cada tutoría: NEAE, agrupamientos, optatividad, repeticiones, etc.
- Actualización en el Programa Séneca del alumnado con NEAE
- Asesoramiento en el diseño y desarrollo de las AC significativas con alumnado con NEE ya detectados y las nuevas que puedan surgir durante el curso.
- Asesoramiento al profesorado en la cumplimentación de los PRA
- Establecimiento de mecanismos para la realización de las Medidas generales, los programas y las medidas específicas de atención a la diversidad al alumnado a partir de las necesidades que surjan.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A modo de resumen, se presenta un cuadro con las medidas de atención a la diversidad para la etapa:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA ESO	
MEDIDAS GENERALES	Agrupación de materias en ámbitos de conocimiento
	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula
	Desdoblamientos de grupos
	Agrupamientos flexibles con carácter temporal y abierto
	Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal
	Acción tutorial
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas
	Actuaciones de prevención y control del absentismo
	Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas educativas
PROGRAMAS	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización
	Programa de Diversificación Curricular
	Apoyo dentro del aula por PT, AL, personal complementario u otro personal
	Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado NEAE
	Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria

MEDIDAS ESPECÍFICAS	Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	
	Permanencia extraordinaria (solo alumnado NEE)	
	Escolarización un curso inferior al que corresponde por edad para el alumnado de incorporación tardía con desfase en su nivel curricular de competencia de más de dos años	
	Atención específica para alumnado de incorporación tardía con graves carencias en la comunicación lingüística	
	Programas de adaptación curricular	Adaptación curricular de acceso
		Adaptación curricular significativa
		Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la Educación Secundaria Obligatoria.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas, a fin de facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Estas medidas serían las siguientes:

- **Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.** En nuestro Centro se realiza con los cursos de 1º y 2º de DIVERSIFICACIÓN.
- **Desdoblamiento de grupos.** En 1º y 2º de ESO para las áreas de lengua y matemáticas.
- **Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.** Se realiza en los cursos de 1º ESO y 2º ESO con el apoyo del profesorado de apoyo a la Compensatoria para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje. Entre ambos profesores se realizará coordinación pedagógica y curricular mediante un documento elaborado a tal fin (**Ver ANEXO II**).
- **Agrupamientos flexibles de carácter temporal** para la atención del alumnado en un grupo específico.
- **Distribución del horario lectivo en la oferta de materias optativas propias de la comunidad.**
- **Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de Carácter Transversal.** En el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, una Materia Lingüística de carácter transversal. Se podrá acceder a la Materia Lingüística de carácter transversal al inicio de curso

en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial. La incorporación y matriculación del alumnado a la Materia Lingüística de carácter transversal se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Será evaluable y calificable como las restantes materias.

- **Acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- **Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.**
- **Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas** que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

2. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la ESO

Son medidas de carácter permanente o puntual para la atención individualizada del alumnado que no pueden implementarse de manera general para un grupo. Suponen la modificación del currículum a excepción de los objetivos y criterios de evaluación. Se desarrollan en el horario lectivo correspondiente a la asignatura.

Se podrá acordar la aplicación de estos programas al alumnado que el equipo docente considere una vez analizada la información de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua. Al menos tres veces se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. Se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Estos programas serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan una enseñanza adecuada a las características del alumnado. Se incluirán en las programaciones didácticas.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

- A. Programas de refuerzo del aprendizaje.**
- B. Programas de profundización.**
- C. Programas de Diversificación Curricular (PDC) en 3º y 4º ESO.**

A) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Se aplican cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se

detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. El tutor o la tutora y el equipo docente en la sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado. Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- ***Alumnado que no haya promocionado de curso.***
- ***Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.***

El alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo, circunstancias estas que serán tenidas en cuenta a los efectos de promoción. La organización de estos programas corresponde a los Departamentos didácticos.

El alumnado que promocioe sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

Los centros docentes desarrollarán actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera y realizarán el correspondiente seguimiento para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron en su día la calificación negativa.

- ***Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA).***

- ***Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.*** En este grupo se incluirá el alumnado NEAE que presenta dificultades en la comprensión y expresión de la lengua extranjera para el que se establecerán medidas de atención a la diversidad y alternativas metodológicas.
- ***Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión*** (no se requiere desfase de un curso).

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado.

B) PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN:

Dirigidos al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

C) PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del título. El centro organizará el PDC para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tal y como se recoge en el art 24.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria hasta finalizar la etapa. A continuación se establecen los aspectos más relevantes del Programa para nuestro Centro.

Estructura del programa para 3º Y 4º de ESO

En la normativa anteriormente citada se indica que el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

- a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- b) Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.
- c) Ámbito Práctico correspondiente a la materia de Tecnología.

El horario lectivo semanal del primer curso del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el cuadro al final de este epígrafe.

La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El alumnado de diversificación curricular cursará con su grupo de referencia de tercero o de cuarto de ESO las siguientes materias: Tecnología y Digitalización, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Además, cursará dos materias optativas propias de la comunidad a elegir por el alumnado.
- b) En el marco de los programas de diversificación curricular se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el/la orientador/a del centro docente.

Criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa

Las condiciones de acceso al primer curso de diversificación curricular para el curso 2022/2023 son los detallados en el artículo 13 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre:

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Los equipos docentes podrán proponer que **se incorpore al primer curso de un programa de diversificación curricular** aquel alumnado que se considere que precisa una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Que al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la

permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

- Que al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.

- Que al finalizar el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.

- Se podrá proponer en la evaluación inicial a aquellos alumnos que tras agotar previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales presenten dificultades que le impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria.

En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Los equipos docentes podrán proponer que **se incorpore al segundo curso de un programa de diversificación curricular** aquel alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber cursado 3º ESO en el grupo de Diversificación, lo cual supone la promoción automática a 4º ESO en el grupo de Diversificación.

- Haber cursado 4º ESO y no estar en condiciones de titular, siempre que, a fecha de 31 de diciembre de 2024, no superen los 18 años (excepcionalmente, los 19 años); supone la repetición de 4º ESO en el grupo de Diversificación.

- Se podrá proponer en la evaluación inicial a aquellos alumnos que tras agotar previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales presenten dificultades que le impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria.

El grupo de PDC, con carácter general, no deberá superar el número de 15 alumnos/as. El alumnado que siga un PDC se integrará en los grupos de 3º y 4º de ESO según corresponda, con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia. La inclusión del alumnado que sigue un PDC en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

Programación didáctica de los ámbitos

Las programaciones didácticas correspondientes a los ámbitos están incluidas en la programación del departamento correspondiente en la plataforma Séneca.

Planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica de diversificación curricular

Objetivos generales:

- Favorecer el conocimiento mutuo del alumnado los alumnos/as del grupo.
- Contribuir al desarrollo de habilidades sociales para el desenvolvimiento en la vida diaria y profesional futura.
- Organizar la clase como grupo, favoreciendo los procesos de reflexión y concienciación sobre lo que se espera de ellos.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, desarrollando a su vez, procesos de autoconocimiento y de conocimiento del medio.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.

Metodología:

La metodología utilizada favorecerá la participación del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que éste intervenga en la interacción grupal de una manera activa. Así mismo, se hará uso del trabajo individual en los momentos en los que se requiera una reflexión personal sobre los procesos meta cognitivos utilizados para la resolución de problemas.

La orientadora actuará como facilitadora del aprendizaje, siendo los propios alumnos/as su punto de referencia en las actuaciones. Para conseguir los objetivos propuestos primarán el diálogo, debates, confrontación de los distintos puntos de vista, etc. La metodología básicamente estimuladora se basará en introducir los contenidos como problema, fomentando el conflicto socio-cognitivo. Se fomentará en todo momento el uso del lenguaje oral y la reflexión personal.

Temporalización:

Habrà que tener en cuenta que las diferentes actividades están sujetas a flexibilidad, ajustándose las mismas a las necesidades que presente el alumnado de los distintos grupos, del mismo modo que se ajustarán a las circunstancias difíciles de prever que se puedan presentar a lo largo del curso.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 3º DIVERSIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS

1ª	Acogida de alumnos. Presentación del tutor/a. Distribución de la agenda escolar.
2ª	Cuestionario personal de recogida de datos. Organización del aula.
3ª	Normas de aula: "para que mi clase vaya bien es importante..."
4ª	El gobierno del aula: elección de delegados y comisiones de aula.
5º	Analizamos la marcha del curso: evaluación cero.
6ª	Test: ¿estudias bien? Planificación del estudio y repasos.
7ª a 9ª	Un repaso a nuestras emociones.
10º	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
11ª	Planificación y preparación de exámenes.
12ª	Como estudiar las distintas materias
13ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados. Preevaluación: 1ª sesión de evaluación: factores de éxito y fracaso y propuestas de mejora en relación al método de estudio y la planificación.
14ª	Postevaluación. Compromisos de mejora (agenda escolar)

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 3º DIVERSIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS
1ª	Postevaluación. Compromisos de mejora (a nivel personal y de grupo)
2ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
3ª	Comprensión lectora: ideas principales, anotaciones al margen y subrayado.

4ª	El esquema de un texto.
5ª	Mejoramos la capacidad lectora
6ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
7ª a 9ª	Repasamos nuestras emociones 2
10ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados. Preevaluación 2ª: ¿cómo va la tutoría? ¿cómo funciona el grupo clase? ¿Qué tal va mi rendimiento académico?
11ª	Postevaluación: Asamblea de aula y cumplimentación de la agenda escolar

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 3º DIVERSIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS
1ª	Compromisos de mejora.
2ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
3ª	Cooperación en el grupo: el texto rompecabezas.
4ª	Consenso de grupo: Resolviendo problemas: "quién es quién".
5ª	Itinerarios educativos
6ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
7ª - 8ª	Qué podemos estudiar después de la ESO
9ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
10ª	Evaluación 3ª: balance del curso.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 4º DIVERSIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS
1ª	Acogida de alumnos. Presentación del tutor/a.
2ª	Cuestionario personal de recogida de datos. Organización del aula: libros de seguimiento de conducta y cuidado del aula.
3ª	Normas de aula: “para que mi clase vaya bien es importante”. El gobierno del aula: elección de delegados y comisiones de aula.
4ª	Conocemos la biblioteca del centro.
5ª	Analizamos la marcha del curso: evaluación cero.
6ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
7ª a 9ª	Es nuestro último curso. Repasamos nuestras emociones 1.
10º	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
11ª - 12ª	Orientación académica: mis aptitudes
13ª	Asamblea de aula: informe de las comisiones para realizar la Junta de Delegados. Preevaluación: 1ª sesión de evaluación: factores de éxito y fracaso y propuestas de mejora en relación al método de estudio y la planificación.
14ª	Postevaluación. Compromisos de mejora (agenda escolar)

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 4º DIVERSIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS

1ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
2ª	Orientación académica: mapa de itinerarios educativos
3º a 5ª	Orientación académica: el bachillerato y la FP
6ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
7ª - 8º	Es nuestro último curso. Repasamos nuestras emociones 2.
9ª	Orientación académica: los exámenes de acceso a ciclos formativos
10ª	Orientación académica: Cómo hacer un currículum
11ª	Preevaluación 2ª: ¿cómo va la tutoría? ¿cómo funciona el grupo clase? ¿Qué tal va mi rendimiento académico?
12ª	Postevaluación: Asamblea de aula y cumplimentación de la agenda escolar

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA: 4º DIVERSIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE	
SESIÓN	CONTENIDOS
1ª	Compromisos de mejora.
2ª	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
3ª	Orientación académica: protocolo para elegir un ciclo formativo
4ª - 5ª	Repaso de la visita al centro de FP
6º	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados.
7ª - 8ª	Resolución de dudas sobre la preinscripción y matrícula en los CFGM.

9º	Asamblea de aula: seguimiento de las comisiones para realizar la Junta de Delegados. Evaluación 3ª: balance del curso. Complimentación de la agenda escolar.
----	--

Criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa

La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer y cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

Procedimiento para la recuperación de los ámbitos pendientes

Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.

Las materias del primer curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

Criterios de titulación del alumnado

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la etapa, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y hayan alcanzado los objetivos de la etapa. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas, de forma colegiada, por el profesorado.

3. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la Educación Secundaria Obligatoria.

Se refieren a todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que no haya

obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter general. Estas medidas pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo o la intervención educativa impartida por profesorado especialista.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

La coordinación pedagógica y curricular entre el profesorado de apoyo en el aula y profesorado de la materia se realiza a través de un documento que recoge la planificación y coordinación entre ambos docentes, así como el seguimiento y resultados de dicha planificación (**ANEXO II B**)

b) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Serán propuestos para el alumnado que precisa atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado su carácter personalizado y especializado serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT o AL).

c) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

d) Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades.

Podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad.

e) Permanencia Extraordinaria (solo para alumnado NEE).

f) Escolarización en un curso inferior al que les correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.

Para quienes presenten un desfase de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

g) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.

h) Programas de adaptación curricular

La escolarización del alumnado que siga estos programas se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado NEAE y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Tipos de adaptaciones curriculares:

- **Adaptaciones de acceso (AAC).**

Serán de aplicación al alumnado NEE.

Son modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas. Serán propuestas por el orientador u orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de las áreas que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo de alumnado NEAE.

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS).**

Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizan buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponde al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

Cuando se detecte alumnado con indicios de NEAE se dispondrá el procedimiento de solicitud de evaluación pedagógica, conforme a lo contemplado en el apartado 2.3.3 de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Respecto del proceso de evaluación psicopedagógica, los representantes legales del alumnado, deben ser informados del inicio del proceso. Tienen derecho a obtener copia de los documentos que forman parte del expediente en relación con el proceso de evaluación psicopedagógica. En su caso, deben solicitar por escrito la copia del documento singularizando su petición respecto de dicho documento. (STS de 26 de enero de 2011).

Forman parte del expediente del alumnado en relación con el proceso de evaluación psicopedagógica los siguientes documentos: el informe de evaluación psicopedagógica, las hojas de respuesta y las hojas resumen de las pruebas utilizadas, cualquier tipo de cuestionario o documento que se utilice para la valoración de las necesidades de apoyo educativo y el dictamen de escolarización.

Sin perjuicio del deber de la Administración de asegurar la participación de los representantes legales del alumnado con NEAE en las decisiones que afecten a su proceso educativo, no se precisa la autorización de aquéllos para llevar a cabo la realización de la evaluación psicopedagógica.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la asignatura

encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática Séneca.

El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información Séneca por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales. Tendrán que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que el alumno o alumna sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACS. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" en el censo de alumnado NEAE.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

- Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
- Modificación de las medidas previstas.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).**

Aunque en la actualidad no contamos con alumnado que precise de este tipo de adaptaciones, en aplicación del Programa de Detección de Altas Capacidades las contemplamos aquí por si a lo largo del presente curso se detectara algún alumno que las pueda requerir.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar.

Respecto a la aplicación y seguimiento de la ACAI será coordinada por el tutor/a y llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

Establecerán una propuesta curricular por materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación.

Cuando el alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación para los ámbitos/asignaturas incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno/a ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar, así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.

La ACAI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información Séneca.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida".

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA BACHILLERATO.

Atendiendo al artículo 22 del Decreto 103/2023 de 9 de mayo, la atención a la diversidad y las diferencias individuales en la etapa del Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico puedan tener en el aprendizaje.

En el caso del Bachillerato las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se regirán por los mismos principios generales de actuación.

Los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

Se resume en el siguiente cuadro las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para la etapa:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL BACHILLERATO	
MEDIDAS GENERALES	Acción tutorial
	Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión
	Actuaciones de prevención y control del absentismo
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas
PROGRAMAS	Programas de refuerzo del aprendizaje

	Programas de profundización	
MEDIDAS ESPECÍFICAS	Exención total o parcial de materias	
	Fraccionamiento del currículo	
	Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria	
	Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	
	Programas de adaptación curricular	- Adaptaciones de acceso. - Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades

1. Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para bachillerato.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias.

Los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Las medidas generales para el bachillerato son:

- Acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo** que favorezcan la inclusión.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo** que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano. A los alumnos/as menores de edad, el tutor/a deberá enviar una carta certificada al final de cada mes informando a las familias de las faltas de asistencia de su hijo/a, según modelo del centro.
- Intervenciones jefatura de estudios/ departamento de orientación.**

Se realiza con todo el alumnado que esté en riesgo de abandono escolar, en esta etapa educativa.

El objetivo es evitar que el alumnado abandone el sistema educativo para ello, a través de entrevistas con el alumno/a y con las familias, reciben orientación educativa, se les ofrece alternativas y se les guía en la consecución de las mismas.

- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas** que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se prestará especial atención en la evaluación inicial al análisis de las necesidades educativas del alumnado.

A tales efectos, con el fin de conocer su evolución educativa y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el bachillerato.

En el caso del Bachillerato los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Se incluirán en las programaciones didácticas:

a) Programas de refuerzo del aprendizaje

- Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato.
- En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje.
- Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
- Dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - ❑ Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - ❑ Alumnado que, aun promocionando, no supere alguna de las materias del curso anterior.
 - ❑ Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- ❓ Alumnado que presente NEAE que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

b) Programas de profundización

- Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
- Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

2. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para bachillerato.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad en Bachillerato son:

- Exención total o parcial de materias.
- Fraccionamiento del currículo.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de adaptación curricular:
 - ❓ Adaptaciones curriculares de acceso.
 - ❓ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se desarrollan a continuación los aspectos más destacados de algunas de estas medidas específicas:

a) Fraccionamiento del currículo.

El alumnado podrá realizar el Bachillerato en tres cursos académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias así lo aconsejen.

Podrá acogerse a esta medida el alumnado que se encuentre en alguna de estas circunstancias:

- Que cursen la etapa de manera simultánea a las enseñanzas profesionales de música o de danza.
- Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel, de alto rendimiento o de rendimiento de base.
- Que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar NEAE y los programas de refuerzo o adaptaciones curriculares de acceso no resulten suficientes.
- Que aleguen otras circunstancias que justifiquen la aplicación de esta medida, entre otras, situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Procedimiento de solicitud del fraccionamiento

Se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. El centro remitirá a la Delegación Territorial la solicitud, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular.

La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la Dirección General. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico y en las actas de evaluación.

Condiciones del fraccionamiento del currículo en tres años académicos

Para el fraccionamiento en tres cursos, el alumnado deberá tener una carga lectiva equilibrada entre los mismos, con la siguiente distribución:

MATERIAS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
COMUNES	Educación Física	3 materias comunes de 2º (siendo una de ellas de menor carga horaria)	1 materia común de 2º
	Filosofía		
	Lengua Castellana y Literatura I		
	1ª Lengua Extranjera I		
ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	2 materias específicas de la modalidad elegida de 1º	1 materia específica de la modalidad elegida de 1º	3 materias específicas de la modalidad elegida de 2º
OPTATIVAS	-	2 materias optativas de 1º (o (o una, si se elige una de modalidad no cursada)	2 materias optativas de 2º (o una, si se elige de

			modalidad no cursada)
RELIGIÓN / PROY. TRANSVERSALE S	Religión / Proy. transversales de educación en valores		Religión / Proy. transversales de educación en valores

Esta distribución de materias se aplicará sin perjuicio de las convalidaciones o exenciones aplicables. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo de Bachillerato en tres años académicos deberá matricularse de las materias correspondientes a cada curso según la distribución establecida en cada uno de los tres cursos.

Para este alumnado no será de aplicación las condiciones de promoción de 1º a 2º establecidas de forma general para el resto del alumnado.

En el supuesto de que al concluir un año quedasen materias pendientes, el alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen el siguiente año según la distribución establecida, y de las materias no superadas del año anterior, realizando los programas de refuerzo del aprendizaje que contengan las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

El alumnado se podrá matricular como máximo 2 veces de cada materia. En el último año, en caso de que le queden menos de 2 materias para obtener el título, podrá acceder a una matrícula por 3ª vez.

La obtención del título de Bachiller se regirá por lo dispuesto de forma general para todo el alumnado.

b) Exenciones de materias.

Cuando se considere que otras medidas no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno/a para alcanzar los Objetivos del Bachillerato, se podrá autorizar la exención de la materia de Educación Física y/o 1ª Lengua Extranjera para el alumnado NEAE, siempre que tal medida no impida la consecución de las competencias necesarias para obtener la titulación.

La materia de EF podrá ser objeto de exención total o parcial, mientras la 1ª Lengua Extranjera I y II únicamente podrán ser objeto de exención parcial.

Procedimiento de solicitud de exención de materias

Se deberá solicitar la correspondiente autorización: el centro remitirá la solicitud a la Delegación Territorial, en la que se hará constar de manera expresa la/s materia/s para las que se solicita exención, acompañada del informe del departamento de orientación y, en su caso, del informe médico del alumno/a.

La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente, en caso de que sea total, se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose como "EX" en la casilla de la calificación de dicha materia, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la Dirección General. También

se hará constar esta circunstancia en el historial académico y en las actas de evaluación, en los mismos términos.

A efectos de nota media de Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

c) Programas de adaptación curricular

La escolarización del alumnado que siga estos programas se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado NEAE y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Estas adaptaciones son:

- Adaptación curricular de acceso.

Para el alumnado NEAE siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor/a.

Medidas y programas para la atención a la diversidad en Ciclo Formativo de Grado Básico.

De acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, los centros docentes que impartan Ciclo de Grado Básico podrán definir, como medida de atención a la diversidad, cualquiera de las previstas en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas medidas de atención a la diversidad se pondrán en práctica para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y lograr la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales, personales y sociales del título, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de Ciclos Formativos de Grado Básico, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

Programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos

En primer curso, se desarrollan entre la primera y la segunda convocatoria (semanas 32 a 35 del curso académico). Están destinados a aquel alumnado que no ha superado algún módulo profesional con el fin de preparar la segunda convocatoria del mismo. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.

En segundo curso, se desarrollan en el mismo período que el ordinario para el módulo de Formación en Centros de Trabajo (semanas 26 a 35 del curso académico). Están destinados al alumnado que no se ha incorporado al módulo de FCT por no haber superado algún módulo profesional. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.

En segundo curso, también debe desarrollar estos programas de refuerzo el alumnado que se ha incorporado a la Formación en Centros de Trabajo con algún módulo no superado.

Programas de mejora de las competencias

Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado algún módulo profesional del currículo en primera convocatoria y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan,

permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias de los módulos profesionales superados, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

Planes para la adquisición de aprendizajes

El alumnado que, como consecuencia de los criterios de promoción, repita curso y, por tener más dieciséis años, opte por matricularse en los módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados.

El alumnado que promocione a segundo curso con módulos profesionales pendientes de primero, dispondrá para cada módulo profesional suspenso de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará en la recuperación de los mismos.

1. Medidas específicas para la atención a la diversidad en Ciclo Formativo de Grado Básico.

Además de las medidas de carácter general, se aplicarán aquellas medidas específicas de atención a la diversidad previstas para la Educación Secundaria Obligatoria

Las medidas específicas de atención a la diversidad son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se distinguen las medidas específicas de carácter educativo y las medidas de carácter asistencial (recursos personales y materiales que se consignan en el dictamen de escolarización).

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

En concreto, las medidas específicas de atención a la diversidad son:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Los aspectos más destacados de algunas de estas medidas específicas de carácter educativo se pueden consultar en el apartado de este documento que los recoge para la etapa de ESO.

Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica

(P.T.)

El apoyo a la integración del I.E.S. Manuel Alcántara cuenta con 3 especialistas de Pedagogía Terapéutica, uno de ellas compartido con otro centro.

El apoyo por parte de las especialistas en Pedagogía Terapéutica se está realizando prácticamente en su totalidad en el propio aula del alumnado que lo requiere

A continuación se explican los objetivos, las funciones, la metodología y el tipo de alumnado al que se atiende.

Objetivos

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Mejorar las expectativas académicas y laborales de los alumnos.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por razón de sexo, origen, discapacidad o cualquier otra.
- Mejorar la integración social de cada alumno/a, dentro de su grupo clase y del Centro educativo.

Funciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de la Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica desarrollará las siguientes funciones:

- Participar, a través del Departamento de Orientación, en la elaboración del Proyecto de Centro, del Proyecto Curricular y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, especialmente en lo relativo a la atención a la diversidad, con la finalidad de que se incorporen las medidas para la atención al alumnado con NEAE

- Participar, junto con el profesorado que ostenta la tutoría, en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con NEAE, incluida la adaptación curricular en el caso de alumnos con NEE.
- Colaborar con el equipo educativo, asesorando en el desarrollo de las adaptaciones necesarias, tanto en la programación de aula como en las actividades en que participe el alumnado.
- Elaborar, aplicar y evaluar las programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que requiera el alumnado con necesidades educativas especiales como desarrollo de su adaptación curricular.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en la decisión de promoción, junto con la persona que ostenta la tutoría y el resto del profesorado, y colaborar en la cumplimentación del expediente académico y del informe de evaluación individualizado.
- Participar junto con el titular de la tutoría en el asesoramiento y la orientación a las familias del alumnado con NEAE.
- Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada de este alumnado y proporcionar al profesorado orientaciones para la adaptación de los materiales curriculares y material de apoyo.
- Coordinarse con los miembros del Departamento de Orientación, con el profesorado de apoyo curricular, con el profesorado que ostente la tutoría y resto de profesionales que intervienen con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación, así como para informar y dar pautas a las familias.
- Establecer las relaciones de colaboración necesarias con los equipos especializados.

Estas funciones, y objetivos se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, atendiendo a las necesidades que puedan surgir y a las revisiones periódicas que se establezcan, bien en las sesiones de evaluación o en las reuniones periódicas con los tutores de cada uno de los niveles.

La colaboración con todos los miembros de cada equipo docente y con los orientadores del Centro hará posible el seguimiento del trabajo y de los objetivos establecidos a comienzos de curso, estudiando y valorando las posibles modificaciones, la evolución y cambio en los grupos de alumnos atendidos, la intervención con las familias, materiales utilizados, y todos aquellos aspectos y recursos personales y materiales que puedan afectar al desarrollo personal y educativo de los alumnos con NEAE.

Para facilitar la coordinación con los distintos profesionales implicados en la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se utiliza un documento para reflejar el trabajo que se realiza con este alumnado en las distintas materias en las que es atendido por los especialistas en pedagogía terapéutica. **(Se adjunta ANEXO II con el documento).**

La programación del aula a de apoyo a la integración se presenta en anexo

Aula Específica y Aula TEA

El centro cuenta con dos aulas específicas, una de ellas atiende a alumnado con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y la otra a alumnado con distintas diversidades funcionales. El aula TEA atiende a 5 alumnos, todos chicos, de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años. El aula de Educación Especial atiende a 5 alumnos, de los cuales 4 son chicas y 1 chico, de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años.

Entendemos que tanto el Aula Específica como el Aula TEA son un recurso dentro del Centro, con el que se atiende a un alumnado que debido a sus características y necesidades deben ser escolarizados en este tipo de modalidad ofertada en el Sistema Educativo, no quedando excluida de éste si no que es parte integrante del Centro.

Objetivos generales

- Aumentar las interacciones sociales satisfactorias de este alumnado con sus compañeros/as y fomentar su participación en las actividades del aula y de todo el Centro, a partir también de la adquisición de habilidades sociales adecuadas.
- Comunicarse a través de sistemas de comunicación, adecuado a las posibilidades del alumnado.
- Favorecer y aumentar un adecuado lenguaje oral en la expresión del mismo que facilite su comprensión por parte de quien lo escucha.
- Aumentar el vocabulario funcional utilizado por el alumnado.
- Acceder a la lecto-escritura como un instrumento que le ayuda a comprender su entorno e integrarse en el mismo de una forma lo más funcional posible.
- Desarrollar los procesos y habilidades cognitivas (atención, memoria, percepción) y metacognitivas (supervisión, razonamiento lógico, capacidad de organización, planificación, etc), bases del aprendizaje.
- Adquirir de una forma funcional y conectados con la realidad, aprendizajes matemáticos (numeración, operaciones, etc).
- Favorecer un adecuado desarrollo psicomotor fino y grueso dentro de las posibilidades y limitaciones físicas de cada uno.
- Construir un adecuado esquema corporal, favoreciendo una imagen corporal positiva.
- Conocer y desarrollar una adecuada sexualidad y conocimiento de sí mismo.
- Crear hábitos de trabajo escolar que le permita a los alumnos/as mejorar su rendimiento.

- Conocer e interactuar con el entorno que les rodea adquiriendo conocimientos sobre la cultura andaluza.
- Mantener una coordinación fluida con los servicios sanitarios y sociales de la zona.
- Desarrollar los Programas de Adaptación Curricular (ACI) así como la evaluación, seguimiento y revisión de éstos.
- Coordinarse de manera adecuada con otros profesionales (internos o externos al Centro), que atienden al alumnado de esta aula.
- Promover el bienestar emocional y afectivo del alumnado, haciendo que disminuyan sus experiencias emocionales negativas (miedo, terror, frustración, etc.), e intentando incrementar las sensaciones positivas (alegría, tranquilidad, etc.).
- Aumentar la libertad, espontaneidad y flexibilidad de la acción, así como su funcionalidad y eficacia.
- Promover la autonomía personal y las competencias de autocuidado, disminuyendo así la dependencia de las personas adultas.
- Desarrollar las competencias instrumentales de acción mediada y significativa sobre el mundo y las capacidades simbólicas, que a su vez permiten una acción también mediada y significativa sobre las otras personas y del sujeto sobre sí mismo.
- Desarrollar destrezas cognitivas y de atención que permitan una relación más rica y compleja con la realidad que les rodea.
- Aumentar la capacidad del alumnado de asimilar y comprender las interacciones humanas y de dar sentido a las acciones y a las relaciones con otras personas.
- Desarrollar las destrezas de aprendizaje, tales como las basadas en la imitación, la identificación inter-subjetiva, el aprendizaje por observación que permiten incorporar pautas culturales y sacar provecho de ellas.
- Orientar y asesorar a las familias del alumnado con NEE.

Respuesta Educativa

Para dar respuesta a las necesidades del alumnado tanto del aula específica como del aula TEA, nos serviremos de medidas específicas de atención a la diversidad recogidas en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Esta medida específica de atención a la diversidad que contempla la normativa actual es la **Adaptación Curricular Individualizada**. Las ACI suponen la adaptación individualizada del

proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.

Se organizarán en tres ámbitos, los cuales corresponden al período de formación básica obligatoria (F.B.O):

- Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- Ámbito del conocimiento y la participación en el medio físico y social.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.

Los ciclos de la FBO son los siguientes:

- 1º Ciclo (6 y los 10 años).
- 2º Ciclo (10 y los 13 años).
- 3º Ciclo (13-16 años).

El ciclo al que pertenecen por edad los alumnos matriculados en ambas aulas es: 3º Ciclo (13-16 años), pudiendo permanecer en el mismo hasta los 21 años.

A la hora de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) de cada uno de los alumnos, se seleccionarán aquellos criterios de evaluación de las distintas competencias específicas acorde a sus necesidades y/o capacidades e iremos seleccionando el resto de elementos curriculares.

El referente curricular para estas aulas será el correspondiente a la Educación Infantil y/o Primaria. Su finalidad básica será:

- Consolidar la capacidad de comunicación.
- Manejo de las técnicas instrumentales básicas.
- Autonomía en el ámbito doméstico.
- Así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

Diseño Universal para el Aprendizaje

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por el enfoque denominado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Tal y como se recoge en el artículo 4.3 del Capítulo II de la LOMLOE donde se recoge que se adoptará una educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, conforme a los principios DUA.

El DUA se apoya en 3 pilares fundamentales.

- **Principio I.** Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje). Por ejemplo; utilizando pictogramas, agendas visuales para programar las actividades a realizar a lo largo del día, lectura fácil.
- **Principio II.** Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje). Por ejemplo; expresándose de manera oral, a través de un SAAC, con el ordenador del aula, con materiales manipulativos, etc.

- **Principio III.** Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo; a través de diversas dinámicas como la de cohesión de grupo, aplicaciones digitales, trabajo cooperativo, etc.

La programación de ambas aulas se adjunta en anexo.

Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)

Las aulas de ATAL son uno de los recursos que la administración pone al servicio del centro educativo para mejorar la atención al alumnado inmigrante y situación que se les presenta, sobre todo al alumnado de más reciente incorporación. Forma parte de las medidas disponibles para la atención a la diversidad que contribuye al desarrollo de una educación desde el paradigma intercultural.

Este centro tiene asignado actualmente dos días de atención en el aula ATAL. Se atiende a un total de 11 alumnos, algunos de los cuales han tenido algunos meses de atención previa, pero por sus necesidades se solicitó y se obtuvo permiso de la inspección para su atención durante este curso. Hay diez alumnos de nivel 0 y uno de nivel 2.

Desde el aula de ATAL se actúa específicamente:

- Enseñando la lengua española.
- Atendiendo dificultades de aprendizaje con materias ordinarias.
- Facilitando la integración y la participación en el centro del alumnado específico.
- Coordinando actuaciones con el resto del profesorado.
- Comunicándonos con los tutores o directamente con las familias cuando resulte necesario.
- Ofreciendo orientaciones metodológicas y materiales específicos al resto del profesorado.
- Atendiendo a cada alumno de la manera más individualizada posible según sus necesidades específicas.
- Realizando el seguimiento del proceso de aprendizaje de alumno.
- Informando en las distintas evaluaciones de los progresos de los alumnos de este aula.

La programación completa se desarrolla en Anexo

ANEXOS:
PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS

Programación
Aula Temporal de Adaptación lingüística
Curso 2025/2026



IES Manuel Alcántara



ÍNDICE

1. Nombre y código del centro	3
2. Análisis del contexto	3
3. Marco legal, objetivos y actuaciones	4
4. Contenidos	10
5. Distribución temporal	25
6. Evaluación	25
7. Materiales	29
8. Contribución a la adquisición de las competencias	31
9. Formas en que se incorporan los contenidos de carácter transversal	32
10. Metodología	32
11. Medidas de atención a la diversidad	33
12. Integración de las TICS	34
13. Integración de la Coeducación	34
14. Programación de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.	34
15. Alumnado atendido en el programa	35



1. Nombre y código del centro:

IES MANUEL ALCÁNTARA (MÁLAGA)

CÓDIGO: 29701246

DIRECCIÓN: Peso de la Harina, 12 - 29007 - Málaga

TELÉFONO: 951298454 - Fax: 951298453 - e-mail: 29701246.edu@juntadeandalucia.es

2. Análisis de contexto

Las aulas de ATAL son uno de los recursos que la administración pone al servicio del centro educativo para mejorar la atención al alumnado inmigrante y situación que se les presenta, sobre todo al alumnado de más reciente incorporación. Forma parte de las medidas disponibles para la atención a la diversidad que contribuye al desarrollo de una educación desde el paradigma intercultural.

Las características socio-económicas del este instituto y de su entorno están recogidas en la programación general del departamento. Existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Este centro tiene asignado actualmente dos días de atención en el aula ATAL. Se atiende a un total de 6 alumnos, algunos de los cuales han tenido algunos meses de atención previa, pero por sus necesidades se solicitó y se obtuvo permiso de la inspección para su atención durante este curso. En total 3 alumnos han recibido la presente autorización por parte de inspección. Hay dos alumnos con nivel 0 y un alumno, de reciente, incorporación al sistema educativo, con nivel 3 pero en comprensión lectora tiene nivel 2.



3. Marco legal, objetivos y actuaciones

La Orden del 15 de enero de 2007

La Orden del 15 de enero de 2007 recoge las particularidades de este recurso y en su artículo 6 se exponen los siguientes objetivos y actuaciones específicas del aula de ATAL.

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español mediante clases específicas que permitan alcanzar las competencias lingüísticas y comunicativas.

- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y de forma que le permita desenvolverse en nuestra sociedad y tener acceso al currículo ordinario.

Para nosotros es fundamental atender la situación socioafectiva de nuestro alumnado con una acogida que sientan cercana y les proporcione la confianza suficiente para que nos den a conocer cualquier tipo de problema que una situación tan delicada como la suya pueda acarrear. No podemos plantearnos objetivos académicos sin atender prioritariamente estos asuntos. Es preferible un alumno que termine la etapa educativa sin la competencia académica suficientemente desarrollada pero agradecido por la atención recibida, que otros quizá más competentes académicamente pero que albergan rencor hacia nuestra sociedad de acogida por no haberse sentido bien acogidos o tratados en este periodo.

Desde el aula de ATAL se actúa específicamente:

- Enseñando la lengua española.
- Atendiendo dificultades de aprendizaje con materias ordinarias.
- Facilitando la integración y la participación en el centro del alumnado específico.
- Coordinando actuaciones con el resto del profesorado.
- Comunicándonos con los tutores o directamente con las familias cuando resulte necesario.
- Ofreciendo orientaciones metodológicas y materiales específicos al resto del profesorado.
- Atendiendo a cada alumno de la manera más individualizada posible según sus necesidades específicas.
- Realizando el seguimiento del proceso de aprendizaje de alumno
- Informando en las distintas evaluaciones de los progresos de los alumnos de este aula.



LOE y LOMLOE

Aunque la concreción de esta norma no ha establecido aspectos específicos para las aulas de ATAL sí trae nueva terminología y enfoque que comenzamos a plasmar adaptando la presente programación.

La guía para el proceso de enseñanza y aprendizaje es el perfil de salida que los alumnos deben presentar al terminar la etapa de la E.S.O.

La recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el perfil competencial y perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo periodo de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.



La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer *situaciones de aprendizaje* significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el *perfil de salida*, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.



- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los *conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave* y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el perfil competencial y el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.



Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al perfil competencial y al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa o mejor dicho el perfil de salida, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil competencial y el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el perfil competencial los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Los descriptorios operativos para la Competencia en Comunicación Lingüística al término de la etapa son los siguientes:



CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Recogemos también los principales descriptores operativos para la Competencia Plurilingüe que nuestro alumnado también va a desarrollar en mayor medida desde las situaciones de aprendizaje que se van a plantear en nuestro aula.

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Sus descriptores operativos para el final de la Educación Básica son:



CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

El nivel de concreción con las competencias específicas para las aulas de ATAL y los criterios de evaluación asociados no están especificados en la LOE ni en la LOMLOE.

4. Contenidos

Según la normativa aun vigente (Orden de 15 de enero de 2007), por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, se establecen tres niveles 1, 2 y 3 que son particularizaciones de los niveles A1, A2 y B1 o superior según el Marco Europeo de las Lenguas. Los alumnos deben paulatinamente incorporarse al currículo ordinario de todas las asignaturas y se recomienda la atención hasta alcanzar un nivel 3.

Aunque planteamos aquí un plan deseable para un candidato tipo que asiste al aula de ATAL, la gran diversidad del alumnado que efectivamente se atiende en este programa, nos fuerza a una atención en muchos casos individualizada en muchos casos difícil de desempeñar cuando el número de alumnos es elevado.

Necesitamos una propuesta adaptada a las necesidades del alumno que cubra sus necesidades de comunicación ya sea en el entorno de la educación secundaria con las clases, los compañeros y el instituto, o en el resto de situaciones que puedan presentársele durante su estancia en nuestro país.

Además resulta conveniente que así como el profesor de ATAL realiza labores de motivación y apoyos en cualquiera de las asignaturas del currículo, también los profesores de otras asignaturas se interesen y realicen apoyo y seguimiento. El trabajo propuesto desde el aula de ATAL a nuestros alumnos y preferiblemente que ofrezcan material adaptado a las verdaderas posibilidades de nuestros alumnos que los mantengan vinculados con los contenidos propios de cada materia, al tiempo que contribuyen el desarrollo de la competencia en el uso del idioma español.

No hace falta decir que cumplir los objetivos ideales de preparar a nuestro alumnado para poder abordar con éxito el currículo ordinario en un solo curso de



atención es casi imposible, más aún en los casos en los que se dispone de un solo día de atención. En ocasiones la heterogeneidad del alumnado respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidad de trabajo y las diferentes ocasiones de atender de manera individual a sus necesidades puede llevar a cambiar el material principal de trabajo por otras propuestas que se adapten mejor a sus necesidades y le permitan desarrollar las competencias de manera más autónoma. Para alumnos con un perfil más académico, y una buena capacidad de trabajo responden muy bien trabajando de manera autónoma con la propuesta “Español 2000”. Para los más rezagados, con niveles de escolarización de base deficientes y ritmo de evolución lento podemos recurrir a la propuesta “Nos iniciamos en el Español” y o las carpetas de Ciudadanos del Mundo, “Materiales UNITAO Meduco” (chinos) “Diccionario básico castellano-árabe” (marroquíes). Estos materiales son más idóneos para un trabajo desatendido y más convenientes cuando asistimos un solo día al centro. De la propuesta recogida en “Español 2ª Lengua” extraeremos algunas partes y actividades para reforzar los aspectos que puedan necesitar más atención. Los contenidos se adaptan a las particularidades propias de alumnos de secundaria y que está en consonancia con la propuesta que desde el Marco Europeo de las lenguas y el Instituto Cervantes se plantean como propios para los niveles A1 y A2 y su correspondencia con los niveles 1 y 2 de los que se habla en la normativa de las aulas de ATAL.

A continuación se expone la secuenciación de unidades didácticas que son la base principal de la organización de las clases. Incidiendo sobre esos contenidos se hacen uso de diversos recursos materiales y recursos TIC, además de un texto guía principal para profundizar y/o reforzar distintos aspectos. Otra labor importante que dependiendo de las demandas de alumnos concretos puede apartarnos en ocasiones de esta guía de contenidos es el apoyo en asignaturas concretas del currículum incidiendo mucho en las tareas de la asignatura de lengua, situación deseable cuando el alumno ha superado el nivel 2 y en el proceso de alcanzar el nivel 3. Esto no debe considerarse un mal enfoque ya que, si se dan las circunstancias, esto es indicativo de que el alumno se acerca a los objetivos principales del aula de ATAL de posibilitar que el alumno pueda cursar con garantías de éxito el currículum ordinario o adaptado de su curso.



Unidad 0 Palabras, palabras ...

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Escribir ...

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.
 - Saludar y despedirse.
 - Deletrear y pedir que se deletree.
 - Preguntar por el nombre de los objetos que nos rodean.
 - Pedir la traducción de una palabra.
 - Conocer recursos para controlar la comunicación: ¿Cómo se escribe? ¿Puedes/puede repetir, por favor? ¿Puedes hablar más alto por favor?
 - Conocer los iconos y símbolos usados en el material de trabajo y expresar en español lo que representan.
2. Textos
 - Entradas de diccionario.
 - Instrucciones de las actividades (comprensión de las mismas) (Lee, escribe, relaciona, señala, observa, subraya, rodea, ...)

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.
 - Léxico de la clase.
2. Competencia fonético-fonológica
 - Los sonidos españoles.
 - El deletreo.
 - La división por sílabas.
3. Competencia ortográfica.
 - Las letras (el alfabeto, el orden alfabético).
 - El uso de las mayúsculas.
 - Los márgenes.
4. Competencia gramatical
 - El género de los nombres. (masculino/femenino)
 - El número (singular/plural)

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.
 - Marcadores lingüísticos de saludos y despedidas.
 - Uso de por favor como fórmula de cortesía.
 - Uso de tú y usted

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Forma de los saludos y despedidas en España.
 - Gestos para saludar y despedirse.
2. Conciencia intercultural.
 - Formas de saludo de los alumnos de la clase.



Competencias lingüística académica.

- La escritura de las mayúsculas.
 - La ordenación alfabética de palabras en español.
 - El diccionario.
 - Las Comunidades Autónomas españolas. (CE)
 - Esquema de léxico. (CE).
 - El diccionario personal. (CE).
- CE: Cuaderno de ejercicios

Unidad 1 Mi clase, agenda, horario y datos personales.

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elaborar una agenda con los datos personales de nuestros compañeros.
- Elaborar nuestro horario personalizado.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Pedir y dar datos personales: nombre, apellido, nacionalidad, dirección, teléfono, edad, dirección de correo electrónico.
- Preguntar y decir la hora.
- Familiarizarse con el nombre de las distintas asignaturas.
- Informar sobre las asignaturas que se tienen y el horario de estas. (aveteca - >hablar de horarios)
- Comprender instrucciones sobre actividades del aula.
- Pedir permiso para realizar actividades.
- Pedir objetos prestados.

2. Competencia discursiva.

- Secuenciadores: primero, luego, después, a primera hora...

3. Textos

- El carné escolar.
- Programas de asignaturas. (programa del propio libro toma de conciencia)
- Horario de clase.
- La agenda.
- Las normas del centro.
- El sobre postal.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Nombre de los países de los alumnos de la clase.
- Nacionalidades.
- Datos personales: nombre, apellidos, dirección...
- Días de la semana, la hora.
- Materiales escolares.
- Verbos de las actividades del aula: abrir, escribir, dibujar, mirar, coger, leer.....(ver-taal)
- Numerales hasta el 100. (aveteca)



- Ordinales hasta el 10º.
- Operaciones matemáticas básicas. Lectura de expresiones algebraicas simples.

2. Competencia fonético-fonológica

- Sílabas tónicas. La tilde. (ver-taal) (roble.pntic)

3. Competencia ortográfica.

- Abreviaturas de las direcciones.
- Signos de las operaciones matemáticas básicas y @.
- Signos de interrogación.

4. Competencia gramatical

- Presente de indicativo de los verbos ser, vivir, tener, poder, dejar, empezar, terminar.
- Verbos pronominales: llamarse, apellidarse, sentarse, lavarse.
- Imperativo de los verbos de las instrucciones en el aula.
- Uso del artículo en los días de la semana.
- Género y número de los adjetivos.
- Indefinidos un una unos unas.

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.

- Justificación de las peticiones.
- Marcadores lingüísticos para llamar la atención: (Oiga, Oye, Perdona, Perdona ...)
-

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.

- Los apellidos españoles (número y orden).
- La expresión de la dirección.
- Formas de decir el número de teléfono..

2. Consciencia intercultural.

- Los apellidos de los alumnos de la clase (número, procedencia...)
- La expresión de la dirección y el teléfono en las lenguas de los estudiantes de la clase.
- Formas de tratamiento al profesorado en otras culturas.

Competencias lingüística académica.

- Los signos de interrogación en español.
- Signos y operaciones matemáticas.
- La ordenación alfabética de apellidos en español.
- El horario escolar.
- Abreviaturas.
- El Sistema Solar.
- Recursos orales del profesor para comprobar la comprensión.
- El índice.



- Esquema léxico (CE)
 - El diccionario personal (CE)).
- CE: Cuaderno de ejercicios

Unidad 2 Mi instituto

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Hacer un folleto de presentación de nuestro centro para los compañeros que lleguen nuevos al instituto.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Dar y Pedir información sobre los lugares y servicios del instituto.
- Dar y pedir información para localizar algo en el espacio .
(fich. ciud. mndo+Vampiro en el armario)
- Recursos para informar de algo de lo que no se está seguro.
- Expresar existencia.
- Dar y pedir información sobre el calendario escolar.
- Pedir permiso y solicitar que alguien haga algo.
- Justificarse.
- Conceder y denegar permiso.
- Pedir y dar información sobre normas escolares.
- Pedir un producto en la cafetería del instituto.
- Preguntar por la existencia de un producto.
- Recursos para pagar una consumición.

2. Competencia discursiva.

- Marcadores para llamar la atención: ¡Oiga! ¡Oye! Perdona/perdone, por favor.

3. Textos

- Carteles y letreros del IES.
- Circulares con las normas del centro, con informaciones sobre el calendario escolar.
- Calendario escolar.
- La redacción.
- La expresión de la fecha.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Dependencias del IES.
- Profesiones de los adultos que trabajan en el IES.
- Léxico referido al calendario escolar: nombre de los meses, periodos vacacionales...
- Puntos cardinales.
- Alimentos y bebidas que se pueden encontrar en la cafetería de un IES.

15

2. Competencia fonético-fonológica



- Pronunciación de las vocales: Diferenciación de e/i o/u (marroquíes).
- Diferenciación de p/b, t/d, g/k (chinos).
- Referencias a la pronunciación en andaluz con referencias al lenguaje funcional conocido por el alumno.

3. Competencia ortográfica.

- Escritura de los decimales en español/inglés.

4. Competencia

gramatical

- El artículo.
- Artículos contractos.
- Verbo estar.
- Verbo haber en forma impersonal: hay.
- Preposiciones y adverbios de lugar: en, en frente (de), Al lado (de), delante (de), a la derecha (de), a la izquierda (de), detrás (de), entre. (fichas ciud. mundo)
- Interrogativos: ¿Dónde?¿Qué?¿Cuándo? (marcadores distinción ¿Cuándo? para alumnos chinos)
- Verbos creer, poder y querer.
- Impersonal: se puede...

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua.

- Formas de tratamiento en la jerga juvenil: *profe, seño, zeño, maeh'tro...*
- Truncamiento de palabras en jerga juvenil: *natu, soci, mates, finde...*

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.

- Periodos vacacionales (Semana Santa, Navidad, ...).
- Concepto de días lectivos y no lectivos. Laborables/ no laborables, puente ...
- Horario de las actividades escolares.
- Normas de comportamiento en los centros españoles.
- El dinero español.
- El desayuno escolar de los jóvenes españoles.

2. Consciencia intercultural.

- El centro escolar en los países de los alumnos de la clase.
- El horario, las vacaciones y las normas escolares en los países de los alumnos de la clase.
- El desayuno escolar en los países de nuestros alumnos.

16

Competencias lingüística académica.

- El cuadro de Goya La familia de Carlos IV.
- Puntos cardinales.
- Comunidades Autónomas y ciudades españolas.
- Fechas: meses y estaciones del año.
- El calendario.



- Monedas y billetes españoles.
- Cantidades decimales.
- El esquema: lectura.
- El sistema educativo español.
- Nombre de las figuras geométricas. (CE)
- La redacción escolar. (CE)
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)
- Países europeos. (MF)

CE: Cuaderno de
ejercicios

MF: Material
fotocopiado.

Unidad 3 Mis amigos

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elaborar un mensaje presentándose, describiéndose y hablando de los gustos para un foro, chat, una revista ...

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Preguntar e informar de la identidad de alguien.
- Describir el físico y el carácter de alguien.
- Dar información sobre la familia.
- Hablar de la ocupación.
- Hablar de gustos e intereses.
- Expresar acuerdo y desacuerdo respecto a gustos y preferencias.

2. Textos

- Presentaciones en Internet (chat, páginas para jóvenes, ...).
- El árbol genealógico.
- Conversaciones informales.
- Gráficos.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Miembros de la familia.
- Léxico de las relaciones sociales.
- Léxico referido a las descripciones.
- Adjetivos para describir el carácter.
- Expresiones que generalizan: Todo el mundo, la gente, la mayoría, la mayor parte.
- Los partitivos.
- Profesiones de los padres de los alumnos.
- Lugares de trabajo.

2. Competencia fonético-



fonológica

- Pronunciación de la [θ] y l [k]vocales:
- Contrasete [θ] [s]
- Diferenciación de e/i o/u (marroquíes).
- Diferenciación de p/b, t/d, g/k (chinos).
- Referencias a la pronunciación en andaluz con referencias al lenguaje funcional conocido por el alumno.

3. Competencia ortográfica.

- Grafemas c, z, qu.
- Escritura y lectura de los porcentajes.

4. Competencia gramatical

- Los posesivos.
- Los demostrativos.
- El adjetivo: posición y concordancia.
- Los comparativos.
- Interrogativos ¿Quién? ¿Quiénes?
- Verbo gustar. Contraste gusta/gustan.
- Cuantificadores: nada, no mucho, bastante, demasiado, poco, un poco.
- Recursos para mostrar acuerdo y desacuerdo: A mí sí, a mí también, a mí no, a mí tampoco.
- Pronombres de Objeto Indirecto.
- Uso de los verbos ser, llevar y tener para describir.
- Ser + profesión.
- Verbos estudiar, trabajar, encantar, interesar, apetecer, ver.
- También/tampoco, y, pero.

Competencia sociolingüística

1. Registro

- Expresiones coloquiales para valorar algo.

Competencias generales

Conocimiento sociocultural.

La familia en España.

2. Consciencia intercultural.

- La familia en los países de los países de origen de los estudiantes.

Competencias lingüísticas académica.

- El diccionario.
- El cuadro de Las Meninas de Velázquez.
- Los números romanos.
- El árbol genealógico.
- El gráfico de sectores.
- Los jóvenes españoles y el ocio
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de
ejercicios



Unidad 4 Mi barrio

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Preparar una visita a una ciudad cercana.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Preguntar e informar sobre la existencia de servicios.
- Dar y pedir información sobre la ubicación de un lugar o servicio público.
- Dar y pedir indicaciones para llegar a un lugar.
- Atraer la atención de un interlocutor.
- Dar las gracias.
- Sugerir actividades, aceptarlas, rechazarlas o proponer alternativas.
- Hablar del lugar y la hora de las citas.
- Pedir y dar información sobre horarios de medios de transporte.
- Preguntar por la duración y el itinerario de un viaje.
- Preguntar por el precio de un billete.
- Pedir un billete/bono...

2. Textos

- Planos de ciudades.
- Croquis.
- Carteles del municipio.
- Textos del libro de Geografía.
- Anuncios.
- Páginas web de compañías de transporte.
- Horarios de empresas de transporte.
- Conversaciones informales.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.

- Tiendas y comercios.
- Léxico referente a lugares del municipio.
- Medios de transporte y billetes.

2. Competencia fonético-fonológica

- Pronunciación de la [x] y la [g] vocales:

3. Competencia ortográfica.

- Grafemas correspondientes a los sonidos [x] → j y [g] → g, gu..

4. Competencia gramatical

- Verbos saber, seguir, tomar, cruzar, girar.
- Uso del presente de indicativo y del imperativo para dar indicaciones.
- Secuenciadores: primero, después, luego...
- Uso de en, a la/las, dentro de, cada...

Competencia sociolingüística

1. Uso social de la lengua

- Marcadores lingüísticos para llamar la atención: Perdona, perdone, ...
- Uso de Gracias como fórmula de cortesía.

Competencias generales



1. Conocimiento
sociocultural.

- Servicios públicos en una localidad.
- Símbolos, señales y carteles de la localidad.
- Medios de transporte en España.
- Normas de uso de los medios de transporte.
- Billetes y bonos de transporte.

2. Consciencia
intercultural.

- Servicios públicos en los países de origen de los estudiantes.
Similitudes y diferencias.
- Símbolos y señales de los servicios públicos y medios de transporte en distintos países.
- Similitudes y diferencias en las normas de uso de los medios de transporte en distintos países.

Competencias lingüística académica.

- Números pares e impares.
- Ecuaciones.
- Paralelo/a y perpendicular.
- El croquis de la localidad.
- La agenda .
- El subrayado.
- **La estructura de las ciudades españolas.**
- Las ciudades españolas.
- Esquema de léxico (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de
ejercicios

Unidad 5 De compras

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ...

- Elegir un regalo para un amigo o una amiga.

Competencia pragmática

1. Competencia funcional.

- Describir prendas de vestir: color, material, talla.
- Valorar y comparar cosas.
- Informarse sobre la existencia y el precio de prendas de vestir y calzado.20
- Realizar compras de ropa y otras cosas.
- Hablar sobre lo que uno ha hecho/hizo ayer, el año pasado...
- Hablar de planes y proyectos.

2. Textos

- Etiquetas de la ropa.
- Catálogos, anuncios de ofertas, folletos promocionales.
- Conversaciones informales.
- Textos informativos.



- Cuentos populares.
- Textos escolares.

Competencia lingüística

1. Competencia léxico-semántica.
 - Léxico referido a ropa, calzado y objetos personales.
 - Los colores.
 - Léxico referido a material, forma, dibujos.
 - Números cardinales del 100 en adelante.
 - Adjetivos relativos al modo de vestir.
2. Competencia fonético-fonológica
 - Pronunciación de la [p] y la [b]
3. Competencia ortográfica.
 - Grafemas correspondientes a [p] y [b]: p, b, v.
4. Competencia gramatical
 - La comparación.
 - El superlativo absoluto y relativo.
 - Pretérito indefinido.
 - Ir a + infinitivo.
 - Marcadores temporales: esta tarde / noche, el fin de semana próximo, el año / mes / la semana ..., que viene, dentro de dos semanas, este verano...

Competencia sociolingüística

1. Registro
 - Expresiones coloquiales para referirse al dinero: pasta...
 - Expresiones juveniles para expresar cantidad: mogollón de..., montón de...
 - Otras expresiones juveniles (finde, ...)

Competencias generales

1. Conocimiento sociocultural.
 - Las tallas de ropa y el calzado.
 - El dinero español.
 - Formas habituales de pago en los comercios españoles.
2. Consciencia intercultural.
 - Diferencias y similitudes con las tallas de ropa y calzado.
 - Diferencias y similitudes entre el comercio en distintos países y los sistemas de pago.

Competencias lingüística académica.

- Los adjetivos en textos literarios.
- España: fechas históricas y datos geográficos.
- La línea de tiempo.
- El resumen.
- **Los viajes comerciales en la Edad Media.**
- Comparación de datos estadísticos. (CE)



- Interpretación de gráficas. (CE)
- Esquema de léxico. (CE)
- El diccionario personal. (CE)

CE: Cuaderno de
ejercicios

Para el refuerzo de la interacción oral, con cierto alumnado que presenta una evolución más rápida y/o mayor capacidad de trabajo, utilizamos también listas de frases modelo extraídas del texto Español 2000 que el alumno debe ir interiorizando a modo de pregunta respuesta para mejorar su capacidad de interacción. Este material debe trabajarse preferiblemente a lo largo de la semana con compañeros españoles del aula (alumno acompañante), familiares o cualquier otro que se considere idóneo durante la semana.

Los contenidos que aquí se trabajan son redundantes con los que cubren la programación principal e incluso van más allá en las lecciones finales pero resultan muy convenientes para que el alumno interiorice las transformaciones gramaticales necesarias y la conjugación de los verbos sin necesidad de pensar en la gramática cuando interacciona verbalmente. Hacemos uso de este material para practicar de forma hablada. Aunque se les permite escribir las frases modelo deben asumir que habrán interiorizado lo que se desarrolla en cada lección las respuestas se produzcan de manera más o menos inmediatas sin necesidad de tener que detenerse demasiado a pensar.

Lección 1: ¿Quién Eres?

Trabaja el uso de el verbo ser en presente de
indicativo. Frases afirmativas y negativas.

Lección 2: ¿De dónde eres? ¿Cómo eres?

Verbo Ser

Concordancia género/número de sustantivos y
adjetivos. Países, nacionalidades y gentilicios.

Lección 3: ¿Qué es? ¿Cómo es?

Formular preguntas para respuestas
dadas. Descripción.
Identificación.

Lección 4: ¿Cómo estás? ¿Dónde estás?

Frases singular/
plural.
Descripciones. Ser/
estar.

Lección 5: Esta es mi casa.

Transformación de
oraciones. Uso de los



demonstrativos. Adjetivos
posesivos. Relaciones de
parentesco.

Lección 6: ¡Qué calor hace!

Usos de mucho y muy.
Los numerales: sumas y
multiplicación. Construya frases
contrarias.

Lección 7: ¿Adónde vas?

Conjugación verbal.
Utilización de qué/
quién
Sustitución del pronombre personal.

Lección 8: En el restaurante.

Conjugación verbal.
Substitución del complemento directo e indirecto por los pronombres personales.

Lección 9: ¿Dónde vives?

Conjugación verbal.
Utilización del pronombre reflexivo.
Contestaciones afirmativas y
negativas.

Lección 10: ¿Qué estás haciendo?

Uso de estar + gerundio.
Uso de estar + gerundio + pronombre
personal. Uso del pronombre posesivo.

Lección 11: ¿Qué podemos hacer?

Uso del futuro
Uso del pronombre
indefinido. Cambio de la
negación.

Lección 12: En el médico.

Formación de
imperativo. Imperativo
+ pronombre.
Uso del imperativo negativo.

Lección 13: De compras.

Sustitución de sustantivos por formas del pronombre
personal. Formación del comparativo.
Formación del superlativo.

Lección 14: En el aeropuerto.

Tener que.
Deber + infinitivo.



Uso de preposiciones temporales.

Lección 15 Cuando yo era niño.

Uso de las preposiciones.
Formas del pretérito
Imperfecto. Usos de que y
qué.

Lección 16: En el Hospital.

Formas del pretérito
indefinido. Pronombre
relativo.
Pronombre interrogativo.

Lección 17: ¿Qué tal el viaje?

Respuestas con utilización de pronombres
personales. Conjugación del pretérito indefinido.
Sustitución del complemento por el pronombre interrogativo.

Lección 18: El tráfico en la ciudad.

Conjugación del pretérito perfecto.
Contestación negativa con el perfecto + pronombre
personal. Usos de estar + participio.

Lección 19: En la comisaría.

Cuando + oraciones.
Uso de
preposiciones.
Respuestas afirmativas con pronombre.

Lección 20: Una vuelta por la ciudad.

Usos del pretérito perfecto, indefinido en
imperfecto. Sustituciones por infinitivo.
Construcciones de antónimos.

Lección 21: La nueva casa.

Utilización del
futuro. Interrogación
y futuro. Usos de por
y para.

Lección 22. Un viaje.

Conjugación del futuro
perfecto. Expresión de la
probabilidad. Formación del
adverbio.

Lección 23: Juan escribe a su amigo Ricardo.

Conjugación del presente de
subjuntivo. Usos del subjuntivo.
Utilización del relativo.



5. Distribución temporal

Es difícil establecer una temporalización fiable con un alumnado tan diverso debido a las similitudes o no de sus lenguas maternas con el español y también debido a distintos niveles de escolarización de base que presentan.

La siguiente es una propuesta optimista de los objetivos alcanzable por un alumnado que progresa y asimila con facilidad. En cualquier caso el ritmo se adaptará a los progresos individuales de cada uno de nuestros alumnos.

Para el alumnado que recibió atención en cursos anteriores, se comenzará con sucesivos test de repaso de contenidos previos, se propondrá el trabajo con material para subsanar las deficiencias encontradas y continuar a partir de las competencias desarrolladas en el curso anterior.

Primer trimestre - Unidades 0, 1, 2

Unidades 1-7. Primer trimestre (Para “Español 2000”)

Segundo trimestre - Unidades 3,4

Unidades 8-15. (Para “Español 2000”)

Tercer trimestre - Unidad 5

Repasos, ampliaciones y apoyos en materias ordinarias.

Unidades 16-23 (Para la propuesta de “Español 2000”)

(Ampliación y alumnos aventajados Español 2000 intermedio)

6. Evaluación

Se recogen aquí distintos aspectos relacionados con la evaluación, desde la relacionada con el grado de adquisición de competencias específicas y generales por parte del alumnado hasta la de la propia programación, los tiempos en los que se realiza y los criterios aplicados y los instrumentos. También del conjunto de actividades que se llevan a cabo desde el aula de ATAL.

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora. La llevamos a cabo de manera continua y global considerando el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias. Tomamos nota también de las actuaciones que funcionan mejor o peor para evaluar la propia práctica educativa y mejorarla en cursos sucesivos es por tanto formativa tanto para el alumnado como para la propia práctica docente. (Formulario google classroom sobre la valoración de las distintos materiales y actividades que los alumnos han encontrado de más utilidad y/o agrado).



El carácter formativo es especialmente relevante en las aulas de ATAL en las que los alumnos no se califican de manera numérica pero si recibirán evaluaciones objetivas y cualitativas de su evolución. No se aplican por tanto criterios de calificación ni promoción pero si criterios e instrumentos de evaluación que permitan dar a conocer el grado de evolución en el programa propuesto. Se impulsará el uso del portfolio y el portfolio electrónico como instrumento de autoevaluación del grado de adquisición de las distintas destrezas (escuchar, leer, hablar, escribir). De forma reiterada hacemos que el alumno se haga consciente, a la vista del índice de contenidos de las unidades trabajadas de cada uno de los elementos que todavía no domina o que debe repasar para mejorar.

En la relación de unidades didácticas se muestra nuestra concreción de competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que permiten determinar el grado de desarrollo de las mismas basadas en las recomendaciones del Marco Europeo de las lenguas y su adaptación al entorno del alumnado de secundaria. Se corresponden también con los estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El principal instrumento de evaluación será la observación del alumno en el aula, el grado y corrección en el cumplimiento de las tareas y las interacciones en el aula relacionadas con las competencias específicas en desarrollo. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, interacciones orales, portfolio europeo de las lenguas, verbalización de aprendizajes a la vista del índice de la programación que tendrán además un carácter motivador para la consecución de los objetivos.

En los informes para las sesiones de evaluación trimestrales se presentan documentos con indicadores de logro para diferentes aspectos del desarrollo de las distintas destrezas lingüísticas a propuesta de área de interculturalidad de la delegación de Málaga.

Para la mejora de la práctica docente se encuestará a los alumnos respecto a las actuaciones que han considerado más beneficiosas y menos efectivas así como sugerencias que al terminar el curso se reflejarán en la memoria del programa de ATAL.

Sesiones de evaluación continua o de seguimiento y ordinaria

En cada una de las sesiones de evaluación continua y ordinaria oficiales se proporcionará un informe individual del alumno con observaciones e indicadores



de logro en relación a su evolución. En el último trimestre se valorará la posibilidad y/o conveniencia de que el alumno pueda continuar en el programa un segundo curso. En las sesión de evaluación se acordará que información trasladar a los padres, madres o quién ejerza la tutoría legal del alumno de manera que puedan implicarse e incidir en la mejora del proceso de aprendizaje del alumno. Desde el aula de ATAL no se ofrece una nota numérica, sino un informe. El tutor, según los acuerdos de la sesión de evaluación, decidirá la información a trasladar a las familias.

Evaluación inicial

Se evalúa inicialmente al alumnado que pudiese necesitar formar parte del aula de ATAL. Para ello se considerará la documentación de ATAL de cursos anteriores así como las peticiones provenientes de los tutores de las distintas unidades, la información que se nos traslade desde el departamento de orientación y la directiva del centro. Se está muy pendiente de las nuevas matriculaciones que puedan producirse a lo largo del curso.

Se informa al resto del profesorado sobre el alumnado que participa en el programa y el nivel de competencia lingüística.

Los criterios de evaluación empleados para determinar los niveles recogidos en la normativa de ATAL son los siguientes:

NIVEL 0

Decimos actualmente que un alumno está en un Nivel 0 de uso de la lengua castellana cuando muestra "ausencia de conocimientos de español".

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE), podríamos traducirlo como el grado anterior al NIVEL A1:

- a) Comprensión auditiva: "No reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad".
- b) Comprensión de lectura: "No comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos".
- c) Hablar: Interacción Oral: "No puede participar en una conversación, por sencilla que sea".
- d) Expresión oral: "No utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce".

NIVEL 1

"Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases".

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

- a) Comprensión auditiva: "Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad".
- b) Comprensión de lectura: "Comprende palabras y nombres conocidos y



frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos".

c) Hablar: Interacción Oral: "Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales".

d) Expresión oral: "Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce".

e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado".

NIVEL 2

"Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura". Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

a) Comprensión auditiva: "Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos".

b) Comprensión de lectura: "Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas".

c) Hablar: Interacción Oral: "Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener la conversación por sí sola". "Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento".

d) Expresión oral: "Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual".

e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

NIVEL 3

"Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo". (Alcanzado este nivel el alumno deja el programa de ATAL)

El Nivel 3 agruparía los restantes NIVELES B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo: Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

a) Comprensión auditiva: "Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio,...), si el personal del programa habla



claro, despacio y con vocabulario asequible".

b) Comprensión de lectura: "Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales".

c) Hablar: Interacción Oral: "Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)".

d) Expresión oral: "Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y pronto

e) Expresión escrita: "Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que

le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones".

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término del curso, para las sesiones de evaluación ordinaria se entregarán informes de evaluación pertinentes. En caso de considerarse necesario se procurarán si son factibles las gestiones necesarias para solicitar a la inspección la continuidad en el programa.



7. Materiales y recursos didácticos

'Compañeros', de la editorial Sgel.

Libro de texto de la editorial Anaya Español 2ª Lengua Educación secundaria, de los autores Felix Villalva y Maite Hernandez.

Nos Iniciamos en el Español. De la editorial Aprender. El español para [tod@s](#). De la editorial Aprender.

El español para [tod@s](#) cuaderno de trabajo. De la editorial Aprender.

Metodo Prisma nivel inicial A1+A2. Metodo Prisma nivel intermedio B1+B2.

Cuadernos de lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Aula Virtual del instituto Cervantes. (en la medida de lo posible).

Ejercicios online de AVETECA del instituto Cervantes: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/actividades_ave/aveteca.htm <https://videoele.com/>

Web www.ver-taal.com Muy buena en vocabulario ejercicios de gramática, verbos, canciones, videos de contenido cultural, actualidad, películas.

Web Español con Carlitos. <https://www.knm.fi/babelnet/main.htm> Web

Leo lo que veo.

<http://www.leoloqueveo.org/actividades.htm> <https://aprenderespanol.org/>

Recursos del CAREI :

<http://www.carei.es/>

Vocabulario en Español →

<https://www.languageguide.org/espa%C3%B1ol/vocabulario/>

Actividades de lectoescritura comprension gramatica http://www.ceip-diputacio.com/CI_1ri2n/CASTELLA/catellaCI.htm Aula

de educacion permanente →

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?espanol>

Contenidos de distintas asignaturas y juegos relacionados.

<https://www.cerebriti.com>



8. Contribución a la adquisición de las competencias clave

La labor que desde el aula de ATAL llevamos a cabo contribuye al desarrollo varias de las competencias clave aunque tiene relación mucho más directa con la “Competencia en comunicación lingüística” de la que se hace un desglose pormenorizado en competencias específicas para el aula de ATAL en cada una de las unidades didácticas.

En la medida en que el alumno aprende el vocabulario y las expresiones necesarias para desenvolverse en el resto de materias y ámbitos, también contribuimos al resto de competencias más relacionadas con ellos. “Competencia matemática y en ciencia y tecnología” en la lectura de expresiones matemáticas. También en la “Competencia digital” sobre todo en el uso de los diferentes recursos online y actividades TIC que realizamos. Trabajando en la comprensión y traducción de menús de uso habitual en la mayoría de las aplicaciones informáticas cuando se usan en el aula. En muchos casos cuando detectamos que nuestro alumnado no dispone de ordenador en casa y no tiene las mismas oportunidades que otros compañeros en el uso de las TIC procuramos desde el aula de ATAL que se desenvuelvan mejor con estas herramientas y sepan usarlas también para superar la barrera que supone la falta de dominio del idioma. Por tanto también se trabaja la “Competencia personal social y de aprender a aprender” sobre todo facilitando estrategias para abordar las dificultades que se presentan en el resto de materias sin tener tiempo a veces más que para apoyos puntuales que no cubren en la mayoría de los casos todas las necesidades del alumno. Continuamente se hacen en clase referencia a las diferencias culturales, costumbres, normas entre las distintas nacionalidades presentes en el aula y se les prepara para la integración en nuestra sociedad y para la valoración y difusión de su propia identidad cultural. Cada una de las unidades de la programación aproxima y enseña un aspecto de la cultura española y plantea el contraste con las diferentes culturas de los alumnos de la clase.

“Competencia personal, social y de aprender a aprender”. Desde un aspecto del lenguaje funcional, animamos a nuestro alumnado a valerse por sí solo afrontando situaciones desde las más cotidianas como pedir material en conserjería, hasta asistir a sus familiares para desenvolverse en nuestra sociedad, en el médico, formalizando papeles con el ayuntamiento, gestionando peticiones de beca, o la participación en pruebas libres para acceso a ciclos o el graduado en educación secundaria, etc.



9. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal

Mucha parte de la educación en valores está presente de forma específica en los contenidos de las diferentes materias. En tanto que prestamos apoyos específicos para que nuestro alumnado pueda adquirir las competencias y asimilar los diversos contenidos que se reciben en todas las áreas también participamos en la difusión y promoción de estos temas entre nuestro alumnado. No obstante entre todos los que la normativa cita podemos destacar por estar presentes en las unidades didácticas propuestas bajo los apartados de “Competencias generales: Conciencia intercultural”. En ellos se hacen referencias a:

- Toma de conciencia sobre los problemas que afectan al mundo globalizado, pobreza, causas de la emigración, desigualdad entre personas pueblos y naciones.
- Fomento de valores de respeto, tolerancia convivencia y reconocimiento de las distintas naciones al desarrollo de la humanidad.
- Fomento de valores la igualdad efectiva entre sexos .
- Fomento del civismo y el respeto por el estado de derecho y otras normativas como las de tráfico, seguridad vial, etc.
- Otros como la Educación del consumidor y la Educación vial o la Cultura andaluza aparecen en los contenidos de las unidades didácticas.
- También prestamos especial atención a que nuestros alumno no se queden al margen, por desconocimiento o dificultades en la comunicación de l o s programas que se ofrecen en los centros para atender a los alumnos en cuanto a Educación para la salud y Educación sexual.

10. Metodología

La metodología a seguir comienza por crear un clima de confianza y afectivo que permita a nuestros alumnos, en un clima de respeto mutuo sentirse suficientemente cómodos para expresar sus inquietudes. Prestamos mucha atención en dar a entender al alumno que somos conscientes de las dificultades a las que se enfrenta, pero que al mismo tiempo estamos ahí para ayudarle y procurar sacar de él lo máximo posible.

Predomina la metodología interactiva y cooperativa. Roll playing, gamificación (sobre todo material para trabajar en grupo o en pareja en el que se deben poner en práctica las competencias específicas en desarrollo).

Cada nueva unidad suele presentarse con una más o menos breve exposición o lectura que en muchas ocasiones se va interrumpiendo para indagar los conocimientos previos del alumnado sobre los nuevos contenidos (vocabulario, frases, contextos de uso, contenidos de carácter cultural, ...) y al hilo de esa introducción se proponen actividades y ejercicios interactivos e individuales que posteriormente se corrigen en grupo.



Por tanto, las clases se hacen de la manera más participativa posible invitando a la interacción hablada y aprovechando cualquier situación que despierte el interés para enlazar con los contenidos propios del aprendizaje de la lengua o cualquiera de las materias del currículo por las que el alumno muestra interés sobre todo en las que con un poco de apoyo y comunicación con sus profesores tiene más garantías de superar.

Procuramos ofrecer una gama de actividades diferentes para poder responder mejor a las distintas inteligencias y estilos de aprendizaje presentes en el aula siguiendo los principios del Diseño Universal de aprendizaje (DUA).

Tratamos de relacionar en lo posible las actividades de aprendizaje con las situaciones cotidianas en las que el alumno tiene necesidades de comunicación procurando que los aprendizajes sean lo más significativos posible.

Hacemos lecturas dialógicas, y cualquier posibilidad de “gamificación” que contribuya a la motivación y el afianzamiento de la competencia lingüística y la consecución de los objetivos propuestos.

Interactuamos directamente con cada uno de nuestros alumnos ofreciéndole material para trabajar durante el resto de la semana, corrigiendo el trabajo anterior y evaluando los progresos realizados con material específico de ATAL. En otras ocasiones, cuando la actividad propuesta desde el aula ordinaria resulta especialmente conveniente o relevante, apoyamos en la comprensión y realización de las actividades ordinarias de clase.

11. Medidas de atención a la diversidad

El recurso de ATAL ya supone una medida de atención a la diversidad, no obstante, también tenemos que atender a la diversidad de nuestro alumnado.

La atención en un grupo reducido permite una atención más individualizada, partiendo para cada alumno tras la evaluación inicial de sus conocimientos previos y teniendo en cuenta para cada uno de ellos sus capacidades de aprendizaje en función de su situación personal, carácter, cultura de origen, capacidad de relación en interacción y cualquier otra diferencia física o cognitiva que pueda presentar. En algunos casos podemos decidir proponer el trabajo con actividades y o materiales diferentes que se adecúen mejor a diferentes estilos de aprendizaje incluso para alumnos con el mismo nivel de competencia lingüística.

Se apoyará atendiendo las dificultades de nuestro alumnado en las actividades ordinarias de clase (en los casos en que puedan ser abordadas) y en otros casos ofreciendo otros materiales específicos que se comienzan a trabajar en el aula junto al profesor de ATAL pero que deberán ser abordados el resto de la semana, en casa, PROA, o durante las clases de las materias ordinarias en las que el profesor lo estime conveniente.



12. Integración de las TICs

En la medida de lo posible se hace uso continuado de las TICs. Está previsto el uso de materiales online, audios, videos, canciones , materiales interactivos, cuadernos de liveworksheet, etc.

En muchos casos se recomienda a los miembros del equipo educativo que permitan a nuestros estudiantes el uso ordenadores para poder abordar con mayores garantías de éxito los enunciados de las tareas y poder acercarse al ritmo de trabajo del resto de la clase.

13. Integración de la Coeducación

Tenemos siempre presentes estos temas que son un motivo recurrente cuando abordamos contenidos reflejados en la programación en los apartados “Competencias generales-> Consciencia Intercultural” tal como hemos mencionado en el apartado dedicado a los contenidos de carácter transversal.

14. Programación de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral

No participamos directamente en ningún plan general de lectura del centro que está organizado a nivel global por cursos y horas rotativas que reparten la responsabilidad entre las horas de las distintas materias. Para favorecer que nuestros alumnos que por su perfil de nivel 0, 1, 2 de competencia lingüística que difícilmente pueden disfrutar de los textos propuestos recomendamos en caso necesario libros de contenido graduado según el marco europeo de las lenguas que se adapte al nivel de nuestros alumnos o también la posibilidad de hacer algunas de las lecturas en su propio idioma. El caso ideal será encontrar propuestas bilingües en español y el idioma del alumno, pero sabemos que en la mayoría de las ocasiones no es posible.

Desde nuestro aula de ATAL, desde los niveles más iniciales prestamos atención también a la mecánica de la lectura trabajando frecuentemente con canciones que debido al ritmo les obliga a adquirir mayor destreza y velocidad y los obliga a leer y pronunciar en voz alta.

Conforme aumenta su nivel de comprensión se les anima a abordar lecturas graduadas. Una buena propuesta con actividades puede verse en la web del Instituto Cervantes en <https://cvc.cervantes.es/aula/lecturas/>



Actividades complementarias y extraescolares

31 de Oct y 1 de Nov Halloween y Día de Todos los Santos: Vocabulario relacionado con Halloween

16 de nov: Día del flamenco

25 de nov. Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
<https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>.

Día de la paz (30 ene)

28 de feb (Día de Andalucía)

Es más complicado organizar y/o participar en actividades extraescolares cuando no se asiste al centro tan solo uno o dos días. A veces cualquier pequeño proyecto se eterniza. También dificulta y desanima la situación de inestabilidad en que se modifica la plaza de ATAL en una o dos ocasiones durante el curso teniéndose que adaptar a los nuevos centros.

Mostramos nuestra disposición a participar de la manera más conveniente posible en las distintas celebraciones de efemérides que se promuevan desde el centro desde Escuela Espacio de Paz o el Plan de Igualdad.

Si la situación lo permite siendo los alumnos de diferentes grupos sería deseable hacer al menos 2 o 3 salidas a distintas durante el curso.

Motivamos y tratamos de participar y/o que nuestro alumnado participe en las actividades propuestas en el centro desde el DACE.

Indagamos posibles trabajos en grupo, aprendizaje basado en proyectos o situaciones de aprendizaje conjuntas que desde las distintas asignaturas se proponen a los alumnos para ver en qué medida pueden adaptarse mejor a nuestro alumnado y/o como nuestro alumnado puede abordarlas por ejemplo ayudándolos en la preparación de la exposición de productos finales de dichos trabajos.

15. Alumnado atendido en el programa

A fecha de 16 octubre de 2025, el resumen del alumnado atendido, (6 en total) se ha indicado al principio en la información de contexto . El alumnado atendido está recogido en la documentación oficial enviada al área de interculturalidad de la delegación de Málaga y de la que se dejará copia en la carpeta de ATAL.

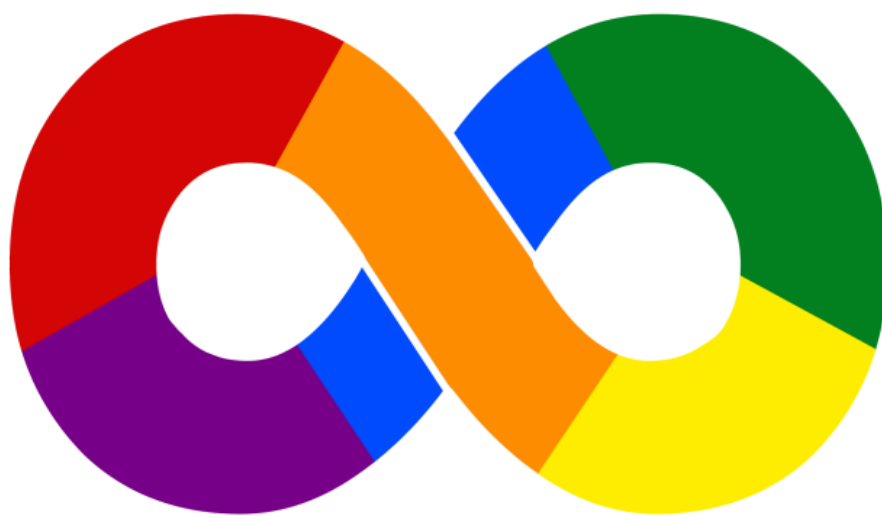
El horario de atención directa al alumnado es de dos días a la semana, los martes y los jueves, con 4 horas lectivas en total.

- Alumnado de nueva incorporación 25/26: 6 (nivel 0, cuatro alumnos y nivel 3, un alumno).
- Alumnado con segundo año autorizado 24/25: 3 alumnos.

IES MANUEL ALCÁNTARA



PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA TEA



Tutora: María de los Ángeles Gómez Gerdel
IES Manuel Alcántara
Curso Escolar: 2025/2026

1. Introducción.....	3
2. Contexto.....	4
3. Atención a la diversidad en nuestro centro.....	5
4. El aula de Educación Especial Especializada en TEA.....	5
4.1. Alumnado escolarizado en el aula.....	5
4.2. Características del aula específica.....	6
4.3. Objetivos generales de mi aula.....	7
4.4. Distribución espacial y temporal del aula.....	7
5. Respuesta Educativa.....	8
6. Programación didáctica.....	10
6.1. Competencias Clave.....	11
6.2. Educación Infantil.....	12
6.3. Educación Primaria.....	20
7. Intervenciones Específicas.....	33
8. Metodología general del aula.....	37
8.1. Metodología Específica.....	39
9. Horario general del aula específica TEA.....	41
10. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	42
11. Recursos personales y materiales.....	42
12. Atención a las familias.....	43
13. Evaluación del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.....	43
14. Conclusión.....	44
15. Bibliografía.....	44

INTRODUCCIÓN

Dar una respuesta educativa de calidad a todo el alumnado implica reconocer, respetar y valorar las diferencias individuales como parte natural de la diversidad humana. Estas diferencias no deben entenderse como un problema a corregir, sino como identidades legítimas que el centro asume, protege y visibiliza en sus documentos propios y en su forma de organización. Desde esta perspectiva, la comunidad educativa asume el compromiso colectivo de garantizar apoyos, accesibilidad y participación real para cada alumno y alumna en el marco de la escuela ordinaria.

La normativa vigente sitúa la educación en los principios de normalización e inclusión, lo que implica que todas las aulas deben ser espacios donde todo el alumnado tenga cabida, voz y derecho a aprender con los apoyos que necesite. Por tanto, la respuesta educativa no puede ser improvisada: debe concretarse en una propuesta planificada, consensuada y realista, que parta de las necesidades, fortalezas, ritmos y formas de estar en el mundo de cada persona, favoreciendo su bienestar, su autonomía y su participación en el grupo.

La presente programación se elabora de acuerdo con lo establecido en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en centros ordinarios. Para su elaboración se han tomado como referencia las características reales del alumnado, su perfil de apoyo, su manera propia de comunicarse, procesar, relacionarse y aprender, entendiendo estas condiciones desde un enfoque neuroafirmativo (Walker, 2021): el alumnado no se tiene que adaptar a un único modelo de escuela; es la escuela la que se organiza para responder a su alumnado.

Para su elaboración se han tomado como referentes legales (entre otras):

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (L.O.M.L.O.E)
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (L.O.E)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A.)
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de

Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a

las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular en los centros específicos de educación especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Por ello, conforme a lo establecido en la normativa anteriormente mencionada, se presenta una Programación de Aula, para un año académico, referido a un grupo de alumnos concretos con necesidades de apoyo asociadas a autismo escolarizados en una de las aulas específicas del centro I.E.S Manuel Alcántara.

2. CONTEXTO

El I.E.S. Manuel Alcántara está situado en Málaga capital, en un barrio que cuenta con numerosos servicios cerca, tales como; tiendas, supermercados, colegios, parques, etc.

La población que habita en el barrio es muy variada, repercutiendo esto en el nivel

educativo del centro. Los padres y madres de los alumnos/as, son por lo general, obreros cualificados, por lo que el nivel sociocultural de las familias es medio.

El centro cuenta este con la incorporación del segundo curso de Bachillerato, 4 unidades de 1º y 4º de la ESO, 5 unidades de 2º y 3º de la ESO. Una unidad de 1º y otra de 2º de Formación Profesional de Grado Básico, un Aula Específica de Educación Especial y un Aula Específica especializada en TEA.

Este centro está compuesto por el edificio principal, que consta de tres plantas, y un módulo anexo, de dos plantas, conectado a éste y tres aulas más en el patio que abarcan el bachillerato y un segundo de la ESO. Los espacios comunes de los que dispone son pabellón deportivo, biblioteca, salón de actos, patio y huerto escolar. Así como los espacios referidos a la secretaría, dirección y sala de profesores.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRO CENTRO

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales es definida tanto en el artículo 14 del Decreto 100/2023 de Educación Infantil, como en el artículo 17 del Decreto 101/2023 de Educación Primaria como: *“el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios, pudiendo aplicarle a cualquier alumno/a que lo necesite, en cualquier momento de su escolarización”*.

Para ello en nuestro centro la atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria en nuestra acción educativa, por lo cual favorecemos una organización flexible, variada, e individualizada, de la ordenación de los contenidos y su enseñanza. Llevando a cabo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

De este modo, se pretende ofrecer respuesta educativa en primer lugar con medidas generales de atención a la diversidad como el desarrollo de programas de refuerzo, de profundización, metodologías didácticas en el trabajo colaborativo, etc., y cuando estas medidas no sean suficientes se ofrecerá respuesta con medidas específicas de atención a la diversidad como las adaptaciones curriculares y los programas específicos. Quedando todo ello reflejado en los documentos de planificación del centro.

Por lo tanto, entre los principios asumidos por el centro, se prioriza la atención a la diversidad asociada a necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de necesidades educativas especiales.

4. EL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECIALIZADA EN TEA

4.1. Alumnado escolarizado en el aula

-**G.A.D.** Alumno de 20 años con Trastorno del Espectro Autista (Autismo). Grado de discapacidad del 68%. Totalmente dependiente en las tareas académicas y de la vida misma.

-**A.A.G.** Alumno de 15 años con Trastorno Autista. Tiene certificado de discapacidad del 74%.

-**E.E.R.** Alumno de 15 años diagnosticado con Autismo Infantil (2015). Grado de discapacidad del 81%. Reconocimiento Grado III de Gran Dependencia.

-**S.G.F.** Alumno de 19 años con Trastorno Generalizado del Desarrollo no Especificado (TEA). El trastorno se presenta comórbido con Retraso Mental Moderado. Tiene un reconocimiento de minusvalía del 51%.

4.2. Características del aula específica

El aula está situada en la planta baja del edificio principal, en la misma zona que un grupo de 4.º de ESO, el otro aula específica, la biblioteca escolar, el salón de actos, la sala de profesores, dirección, secretaría y conserjería.

Se trata de un aula específica para alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Actualmente están escolarizados 4 alumnos, todos chicos, con edades entre 15 y 20 años. Son alumnos con grandes necesidades de apoyo, especialmente en autonomía personal, comunicación y lenguaje, habilidades sociales y desarrollo cognitivo. Por ello, es imprescindible contar con material específico que permita estructurar al máximo los espacios, las tareas y las actividades del día a día.

La intervención educativa con alumnado autista exige adaptar el entorno físico, las rutinas y las propuestas de trabajo a las características individuales de cada alumno. Por este motivo, se considera esencial ofrecer un entorno altamente estructurado que les ayude a comprender dónde están, qué va a pasar y qué se espera de ellos en cada momento, siguiendo principios de la metodología TEACCH. Esta estructuración se combina con una Enseñanza Explícita: los objetivos se presentan de forma clara, se modela la conducta o habilidad que se quiere enseñar, se practica con apoyo inmediato y se refuerza el éxito. No se da por supuesto que “ya lo aprenderán”: se enseña paso a paso, de forma directa y visible.

En el aula se utilizan agendas visuales individuales de uso diario, donde se detalla qué actividades se van a realizar y en qué orden. Además, toda la información del aula (normas, turnos, pasos de una tarea) se presenta mediante paneles con pictogramas. Estos apoyos visuales facilitan la anticipación, la comprensión de las demandas y la autorregulación, y son parte de esa enseñanza explícita: primero veo qué toca, después lo hago con ayuda, luego lo hago yo.

Uno de los propósitos fundamentales de las aulas específicas ubicadas en centros ordinarios es favorecer la participación social del alumnado y su interacción con el resto del estudiantado del centro, avanzando hacia una inclusión real del alumnado con

necesidades educativas especiales. En este sentido, desde nuestra aula se desarrollan sesiones compartidas con grupos de la ESO. Estas sesiones son esenciales porque permiten practicar y fortalecer habilidades sociales, comunicación funcional y comprensión del entorno. También en estas situaciones se aplica enseñanza explícita: se anticipa la actividad, se ensayan guiones sociales, se modelan respuestas adecuadas y se refuerzan conductas comunicativas y de convivencia.

Al mismo tiempo, estas experiencias son valiosas para el alumnado de referencia, que aprende empatía, comprensión del TEA y formas de relación respetuosas.

Durante este curso, las sesiones compartidas se realizan en las materias de Educación Física y Música, a las que asistimos con el grupo completo. En algunas asignaturas la participación es semanal y en otras se organiza de forma puntual, según las necesidades de nuestro alumnado y las características del grupo ordinario.

Además, llevamos a cabo un taller de huerto escolar: cultivamos verduras y hortalizas, aprendemos el ciclo de las plantas (sembrar, cuidar, recolectar) y destinamos la cosecha a nuestro propio consumo. Este taller se desarrolla en colaboración con el otro aula específica y con grupos de la ESO, y también se utiliza como contexto funcional para enseñar de manera explícita vocabulario, secuencias de pasos y normas de autocuidado y seguridad.

Trabajamos con proyectos trimestrales que se vinculan tanto al trabajo individual como al desarrollo de la autonomía. Igualmente realizamos salidas semanales al entorno cercano, especialmente al supermercado del barrio. Los martes hacemos una pequeña compra y, a partir de ella, el propio alumnado prepara el desayuno en el aula usando la pequeña zona de cocina de la clase. Esta actividad se realiza los martes y los jueves y tiene como objetivo principal el desarrollo de la autonomía y de habilidades de la vida diaria. Aquí también aplicamos enseñanza explícita: se modelan rutinas como pedir un producto, pagar, recoger el cambio, preparar alimentos sencillos, limpiar después, etc., repitiéndolas de forma guiada hasta que puedan realizarlas con cada vez menos ayuda.

Además, vamos a implantar un taller de matemáticas manipulativas y resolución de problemas aplicados a situaciones reales, y un taller de arteterapia dentro del Programa Más Equidad Inclusión, concedido tanto al aula específica como a nuestra aula. En ambos casos se prioriza el aprendizaje funcional y la enseñanza directa de estrategias: cómo contar, medir, elegir, identificar una emoción, pedir calma, pedir ayuda.

La intervención educativa se diseña desde la tutoría del aula específica, con el asesoramiento del departamento de orientación, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, la PTIS y el equipo específico de autismo. Este trabajo se coordina estrechamente para intervenir en los distintos ámbitos de la Formación Básica Obligatoria (F.B.O.), contando siempre con la colaboración de las familias y, cuando es necesario, con asociaciones externas que participan en el proceso educativo.

4.3. Objetivos generales de mi aula

Los objetivos que me planteo con respecto a mi aula se pueden resumir en:

1. Dotar de las competencias y/o capacidades necesarias a los alumnos para que logren ser autónomos en su vida diaria.
2. Crear la necesidad de comunicación con el resto de las personas, de forma que sean capaces de expresar lo que sienten, sus necesidades, intereses, etc.
3. Dotarles de las estrategias comunicativas necesarias para que puedan interactuar con el entorno de forma satisfactoria.
4. Desarrollar y/o potenciar los prerrequisitos básicos; atención, percepción y memoria.
5. Aprender a disfrutar del trabajo en clase, de sus compañeros y de sí mismos.

4.4. Distribución espacial y temporal del aula

El aula específica se encuentra dividida por rincones:

Asamblea: en este rincón pasamos lista, trabajamos el calendario y el día de la semana, el tiempo que hace, trabajamos la imitación a través de las canciones de los días de la semana, los meses del año, las emociones, etc., repasamos las normas de clase y trabajamos el vocabulario propio del proyecto que estemos desarrollando.

Trabajo Uno a Uno: en este espacio el alumnado trabaja uno a uno con la maestra tutora, mientras el resto se encuentra haciendo otro tipo de actividad. En él trabajamos diferentes contenidos, reforzamos aquellos aprendidos e iniciamos otros contenidos, habilidades, prerrequisitos: atención, percepción, discriminación visual, etc.

Rincón de trabajo individual: en esta mesa se inicia al alumno al trabajo autónomo mediante un sistema de bandejas siguiendo la metodología TEACCH, en ella se trabaja todas aquellas actividades relacionadas con vocabulario, emparejamientos, asociación, atención, conceptos..., que ya tienen controlados, introduciendo algunos nuevos que se estén iniciando. Además, también se trabajarán actividades relacionadas con la motricidad fina, recortar, gomets, puzzles, etc.

Rincón del ordenador: en clase tenemos un ordenador en el cual trabajamos el uso del ratón, y aquellos contenidos aprendidos a través de aplicaciones informáticas.

Rincón de trabajo en grupo: se encuentra situado en la zona posterior del aula, en él trabajamos aquellas actividades grupales como: manualidades, puzzles, juegos de mesa, etc.

Rincón de cocina: disponemos de una mesa con un microondas, tostadora, mueble para guardar los utensilios de la cocina.

Rincón de la Pizarra Digital: contamos con la instalación de una pizarra digital interactiva, en la cual realizaremos distintos tipos de actividades tanto de forma individual, como en parejas o en grupo.

En cuanto a la distribución temporal del aula hay que decir, que a pesar de estar en un instituto, nuestra jornada escolar sigue siendo de primaria, por lo que los alumnos acuden a clase de 9 a 14. Nuestra actividad está dividida en sesiones de una hora ó 45

minutos de duración.

5. RESPUESTA EDUCATIVA

Para ofrecer una adecuada respuesta educativa a los alumnos de mi aula, vamos a abordar la misma desde 3 niveles diferentes: Nivel de Centro, Nivel de Aula, con medidas ordinarias de atención a la diversidad y a Nivel Individual con medidas específicas para cada uno de ellos. A continuación, pasamos a detallar cada uno de esos niveles:

Nivel de centro.

En el centro contamos con nuestro espacio estrella, el Huerto Escolar, el cual vamos a utilizar para trabajar de forma práctica muchos de los contenidos de los ámbitos de la F.B.O, más concretamente los del ámbito de conocimiento y participación del medio físico y social dando así respuesta a las necesidades que se desprenden de dicho ámbito.

En este nivel también vamos a utilizar una jornada de sensibilización sobre el Trastorno del Espectro Autista. Esta semana estará enmarcada en el mes de abril, haciéndola coincidir con el Día Mundial del Autismo que se celebra el 2 de abril. En esta semana se llevarán a cabo actividades para concienciar al alumnado de todo el centro educativo sobre dicho trastorno y sobre cómo entender e interactuar con sus compañeros que lo padecen.

Nivel de Aula.

Se utiliza el enfoque denominado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que va a ser el eje vertebrador de nuestra respuesta educativa. Tal y como se recoge en el artículo

4.3 del Capítulo II de la LOMLOE donde se recoge que “se adoptará una educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, conforme a los principios DUA.

El DUA se apoya en 3 pilares fundamentales.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje). Por ejemplo; utilizando pictogramas, agendas visuales para programar las actividades a realizar a lo largo del día, lectura fácil.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje). Por ejemplo; expresándose de manera oral, a través de un SAAC, con el ordenador del aula, con materiales manipulativos, etc.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y

motivados en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo; a través de diversas dinámicas cómo la de cohesión de grupo, aplicaciones digitales, trabajo cooperativo, etc.

Desde este nivel también vamos a dar respuesta a las necesidades de mi alumnado a través de medidas ordinarias de atención a la diversidad recogidas en las Instrucciones del 8/3/2017 como son:

-Utilizaremos las sesiones compartidas en el área de educación física, con su respectivo

grupos de referencia para trabajar el desarrollo motor de mi alumnado. Será a través de

diferentes juegos, actividades lúdicas y motoras, la forma en que damos respuesta a las

NEE que presentan en este aspecto, sobre todo aquellas relacionadas con la coordinación

oculo-manual y la motricidad fina.

-Para ello utilizaremos a la figura del Personal Técnico en Integración Social (PTIS en

adelante) para apoyar a nuestro alumnado en la realización y el desenvolvimiento óptimo

de estas sesiones.

En nuestra aula se emplean metodologías ajustadas al perfil real del alumnado, con el fin de garantizar acceso, comprensión y bienestar. La referencia principal es la metodología TEACCH, un enfoque de enseñanza estructurada que organiza las tareas teniendo en cuenta el espacio, el tiempo y el sistema de trabajo. Esto permite anticipar qué va a pasar, reducir incertidumbre y favorecer la autonomía del alumnado.

Junto a TEACCH, incorporamos la Enseñanza Multinivel. Más que una metodología cerrada, la Enseñanza Multinivel es una forma de planificar las actividades para que cada alumno pueda realizar tareas adaptadas a su propio nivel de competencia curricular, manteniendo el mismo marco de trabajo que el grupo. Este planteamiento está alineado con el principio III del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), centrado en el compromiso: cada alumno participa de manera significativa, con expectativas claras de progreso y con apoyos personalizados para implicarse en el aprendizaje.

Este modo de trabajar exige una mirada actualizada sobre el autismo. Es esencial superar el enfoque histórico centrado en el déficit y adoptar una perspectiva neuroafirmativa, en la que se entiende el autismo como una forma válida de funcionamiento neurológico, con necesidades específicas de apoyo, pero también con fortalezas y estilos cognitivos propios.

En este sentido, las primeras teorías explicativas del autismo —como la Teoría de la Mente (Baron-Cohen et al., 1985), la Disfunción Ejecutiva (Ozonoff et al., 1991) o la Coherencia Central Débil (Frith, 1989)— se centraron en describir dificultades (por ejemplo, en comprensión social, flexibilidad cognitiva o integración global de la información). Aunque aportaron conocimiento, dejaban fuera las competencias reales del alumnado autista y lo presentaban desde la falta.

Las perspectivas actuales lo entienden como un perfil neurológico distinto, no inferior. El Monotropismo (Murray et al., 2005) describe una atención profunda y sostenida en intereses concretos; el marco del Procesamiento Predictivo (Pellicano & Burr, 2012) explica la necesidad de anticipación y estructura ante un mundo que a menudo es sensorialmente intenso; y la Teoría de la Doble Empatía (Milton, 2012) señala que las dificultades comunicativas entre personas autistas y no autistas son bidireccionales, es decir, producto de un desajuste mutuo y no de un “fallo” individual. En la misma línea, Vermeulen (2015) plantea que muchas veces el problema no está en la persona autista, sino en la falta de claridad del contexto que le proporcionamos: necesitamos hacer explícitas situaciones que para otros alumnos son implícitas.

También es importante tener en cuenta el procesamiento gestáltico del lenguaje (Prizant, 1983; Blanc, 2021), según el cual muchas personas autistas aprenden y usan el lenguaje en bloques con significado emocional (“scripts”), más que palabra por palabra. Esto implica que la comunicación debe enseñarse de forma funcional, visual, contextualizada y respetuosa con esa forma propia de construir sentido.

A partir de todo lo anterior, la práctica docente debe adaptarse al perfil sensorial, cognitivo, lingüístico y emocional del alumnado, y no al revés. Esto significa estructurar, anticipar, modelar de forma explícita, y acompañar con calma y validación. La enseñanza es directa y visible: se explica qué hacer, se muestra cómo hacerlo, se practica con apoyo y se reconocen los logros.

Distribución del aula

Para sostener este enfoque, el aula se organiza como un entorno estable, estructurado, predecible y visualmente claro. Esta organización es clave para disminuir ansiedad, prevenir situaciones de estrés y facilitar el acceso al aprendizaje.

El espacio está dividido en rincones claramente diferenciados y señalizados con su pictograma correspondiente. Contamos con:

- Rincón de asamblea,
- Zona de trabajo uno a uno,
- Zona de trabajo en mesa,
- Rincón de trabajo individual,
- Rincón de ordenador
- Rincón de Pizarra Digital Interactiva,
- Rincón de trabajo en grupo,
- Rincón de cocina.

Cada rincón tiene una función concreta y unos pasos de trabajo claros. Esta delimitación física y visual ayuda al alumnado a saber dónde estoy, qué hago aquí y qué se espera de mí, que es uno de los apoyos más potentes tanto de la metodología TEACCH como de la Enseñanza Explícita.

Nivel Individual.

En este nivel vamos a dar respuesta a las necesidades de mi alumnado a través de medidas específicas de atención a la diversidad recogidas por las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Estas medidas van a ser:

Adaptación Curricular Individualizada. La ACI supone la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar, definida por las I. 8/3/2017.

También vamos a contar con la figura de la PTIS, la cual colaborará en los desplazamientos de los alumnos por el centro, acompañará al alumnado a las sesiones compartidas con nuestro grupo de referencia, supervisará y colaborará en el desayuno y aseo de los alumnos y en las distintas actividades que se realicen en clase.

6.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta cómo se organizan las enseñanzas en las AEE (Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del proyecto curricular de centro de los centros específicos de educación especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios), se organizará en tres ámbitos, los cuales corresponden al período de formación básica obligatoria:

- Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- Ámbito del conocimiento y la participación en el medio físico y social.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.

Los ciclos de la FBO son los siguientes:

- 1er Ciclo (6 y los 10 años),
- 2º Ciclo (10 y los 13 años)
- 3º Ciclo (13-16 años).

El ciclo al que pertenecen por edad los alumnos matriculados en el aula es: 3º Ciclo (13-16 años), pudiendo permanecer en el mismo hasta los 21 años.

El referente curricular será el correspondiente a la Educación Infantil y Primaria. Su finalidad básica será:

- Consolidar la capacidad de comunicación.
- Manejo de las técnicas instrumentales básicas.
- Autonomía en el ámbito doméstico.
- Así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

Para realizar la programación de mi aula voy a tomar como punto de partida los resultados de las evaluaciones iniciales de cada uno de los alumnos. A raíz de ello me voy a servir de las competencias específicas de cada una de las áreas, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos para los distintos ámbitos de la F.B.O, tomando como referente tanto el currículo de infantil como el de primaria.

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas se entienden como el segundo nivel de concreción de las competencias y constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación. Por tanto, las competencias específicas representan el aterrizaje de las competencias clave y sus descriptores operativos para cada materia, área o ámbito. De hecho, la descripción de cada competencia específica relaciona estas competencias específicas con las competencias clave y sus descriptores.

A la hora de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) de cada uno de los alumnos, se seleccionaran aquellos criterios de evaluación de las distintas competencias específicas acorde a sus necesidades y/o capacidades e iremos seleccionando el resto de elementos curriculares.

No podemos perder de vista que el fin último de la educación es la adquisición de las Competencias Clave y para ello me voy a servir del resto de los elementos curriculares para conseguirlo.

6.1 Competencias Clave.

El proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

No cabe establecer una jerarquía entre las distintas competencias; todas se consideran igualmente importantes. Tampoco hay entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Por otra parte, ninguna de esas competencias se corresponde directa y unívocamente con una única área, ámbito o materia, sino que todas ellas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en dichas áreas, ámbitos o materias

6.2 Educación Infantil.

6.2.1 Objetivos Generales de Etapa.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d)Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

6.2.2 Mapa Desempeño Curricular.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.
---	---	---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación. 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. 3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso. 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas
---	---	---	--

			creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración. 4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.
SABERES BÁSICOS			
<u>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</u>	<u>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</u>	<u>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</u>	<u>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</u>

A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y	D.01. La familia y la incorporación a la escuela. D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de
---	---	--	---

		pautas de prevención de riesgos y accidentes.	personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
--	--	---	--

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.	2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.
---	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con	2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa. 2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora. 3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc. 3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos
--	--	--

objetos.		
----------	--	--

1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas. 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. 1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas. 1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales. 1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones. 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. 3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.
--	--	---

SABERES BÁSICOS		
<u>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</u>	<u>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</u>	<u>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</u>

A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.	B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de	C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos.
---	---	--

	escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados.	Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
--	--	--

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.	5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.3. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa. 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula. 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso

diferentes medios y herramientas digitales. 1.4. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.	activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa. 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.		creativo y con especial cuidado al consumo responsable. 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. 5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.
--	--	--	--	--

SABERES BÁSICOS

<u>A. Intención e interacción comunicativas</u>	<u>B. Las lenguas y sus hablantes</u>	<u>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</u>	<u>D. Aproximación al lenguaje escrito</u>	<u>E. Aproximación a la educación literaria</u>	<u>F. El lenguaje y la expresión musicales</u>	<u>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</u>	<u>H. El lenguaje y la expresión corporales</u>	<u>I. Albetización digital.</u>
A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. A.03. Convenciones sociales...	B.01. Repertorio lingüístico individual. B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. C.02. Textos orales formales e informales.	D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. D.02. Textos escritos en diferentes soportes. D.03. Intención comunicativa	E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad	F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes	G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.	H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. H.02. Juegos de expresión	I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	C.03. Intención comunicativa de los mensajes. C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	las principales características textuales. D.04. Las propiedades del sistema de escritura. D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. D.08. Uso de la biblioteca. D.09. Situaciones de lectura	diversidad funcional y étnico-cultural. E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.	del folklore andaluz. F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. F.07. La escucha musical como disfrute.	G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.	corporal y dramática. H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.	I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
--	---	---	---	--	--	---	---	--

6.3 Educación Primaria.

6.3.1 Objetivos Generales de Etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6.3.2 Mapa Desempeño Curricular.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º CICLO**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados. 3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística. 3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.
---	---	---	--

SABERES BÁSICOS

<u>A. Las lenguas y sus hablantes</u>	<u>B. Comunicación</u>	<u>C. Educación literaria</u>	<u>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</u>
---------------------------------------	------------------------	-------------------------------	---

A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Lectura compartida. B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Escritura en soporte digital acompañada.	C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses. C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
--	--	--	---

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º CICLO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
---	---	---	---	---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1.a. Comprender el sentido de textos multimodales reconociendo principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los	3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de	7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil recojan autores relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones
--	---	--	---	---	---

elementos no verbales elementales.	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.		estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.		artísticas o culturales de manera acompañada. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.
------------------------------------	---	--	--	--	---

SABERES BÁSICOS

<u>A. Las lenguas y sus hablantes</u>	<u>B. Comunicación</u>	<u>C. Educación literaria</u>	<u>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</u>
---------------------------------------	------------------------	-------------------------------	---

LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	LCL.2.B.2. Géneros discursivos. LCL.2.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LCL.2.B.3. Procesos. LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión. LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global	LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.2.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LCL.2.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LCL.2.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. LCL.2.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LCL.2.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. LCL.2.C.7. Lectura expresiva,	LCL.2.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
---	--	--	---

	realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.2.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y	dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. LCL.2.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias	
--	--	--	--

	producción de textos orales y multimodales. LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación). LCL.2.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la	compartidas. Comunidades lectoras.	
	búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.		

MATEMÁTICAS 1º CICLO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
--	--	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales. 1.2. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	2.1. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución. 2.2. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	6.1. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	7.1. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones. 7.2. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.
---	---	---	---

SABERES BÁSICOS

<u>A. Sentido numérico</u>	<u>B. Sentido de la medida</u>	<u>C. Sentido espacial</u>	<u>D. Sentido algebraico</u>	<u>E. Sentido estocástico</u>	<u>F. Sentido socioafectivo</u>
-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	--

MA.01.A.1. Conteo A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento	MA.01.B.1. Magnitud B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. MA.01.B.2. Medición B.2.3. Procesos	MA.01.C.1. Figuras geométricas de dos dimensiones. C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana:	MA.01.D.2. Modelo matemático D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.	MA.01.E.1. Organización y análisis de datos E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la	MA.01.F.1. Creencias, actitudes y emociones F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas.
--	---	---	--	--	--

sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99. MA.01.A.2. Cantidad A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 99, en contextos de la vida cotidiana. A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta. A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 10º) y utilización en contextos reales. MA.01.A.3. Sentido de las operaciones A.3.2. Suma y resta de	de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares. MA.01.B.3. Estimación y relaciones B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.	identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo). C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una y dos dimensiones de forma manipulativa. C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MA.01.C.2. Localización y sistemas de representación C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).	D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. MA.01.D.3. Relaciones y funciones D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones. D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).	información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.). E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades. MA.01.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
--	---	---	--	--	---

números	naturales					
---------	-----------	--	--	--	--	--

mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, juegos de mesa y materiales manipulativos. A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MA.01.A.5. Educación financiera MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.					
---	--	--	--	--	--

MATEMÁTICAS 2º CICLO					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones generalizando e interpretando modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. 1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.	4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pausada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital. 4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	
SABERES BÁSICOS					
<u>A. Sentido numérico</u>	<u>B. Sentido de la medida</u>	<u>C. Sentido espacial</u>	<u>D. Sentido algebraico</u>	<u>E. Sentido estocástico</u>	<u>F. Sentido Sociafectivo</u>

MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples	MAT.2.B.1. Magnitud. MAT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos	MAT.2.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	MAT.2.D.2. Modelo matemático.	MAT.2.E.1. Organización y análisis de datos.	MAT.2.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
---	--	--	--------------------------------------	---	---

(suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.2.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas	(longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). MAT.2.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. MAT.2.B.2. Medición. MAT.2.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).	MAT.2.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MAT.2.C.2. Localización y sistemas de representación. MAT.2.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.	MAT.2.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. MAT.2.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.2.D.4. Pensamiento computacional. MAT.2.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillas, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.). MAT.2.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje	MAT.2.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación. MAT.2.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. MAT.2.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. MAT.2.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. MAT.2.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos	MAT.2.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. MAT.2.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
---	--	---	--	--	--

sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.2.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos			para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y	para establecer relaciones y extraer conclusiones.	
---	--	--	--	--	--

que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras. MAT.2.A.4. Relaciones MAT.2.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. MAT.2.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MAT.2.A.5. Educación financiera. MAT.2.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.			presentación de resultados.		
--	--	--	-----------------------------	--	--

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS.

En función de las características y las necesidades que presenta el alumnado, se van a trabajar con ellos algunos programas de forma más específica, para mejorar aspectos muy concretos y necesarios para su desarrollo personal. Estos son los que se llevarán a cabo.

Habilidades Sociales

- Primeras HHSS:
 - Saludar y despedirse
 - Escuchar
 - Iniciar una conversación
 - Mantener una conversación
 - Dar las gracias
 - Presentarse
- HHSS avanzadas:
 - Pedir ayuda
 - Participar
 - Seguir instrucciones
 - Disculparse (pedir perdón)
- Habilidades relacionadas con los sentimientos.
 - Conocer los propios sentimientos
 - Expresar los sentimientos
 - Comprender los sentimientos de los demás
 - Expresar afecto
 - Resolver el miedo
 - Autorrecompensarse
- Habilidades alternativas a la agresión:
 - Pedir permiso
 - Compartir algo
 - Ayudar a los demás
 - Emplear el autocontrol

Programa de Autonomía:

- Adquirir la acción de abotonar y desabotonar prendas de vestir.
- Adquirir la acción de atar los cordones de los zapatos.
- Fomentar la autonomía en el aseo personal (lavarse las manos, cepillar los dientes, lavarse la cara, peinarse...) Ir retirando progresivamente la figura del PTIS que le acompaña.

- Fomentar la adquisición de limpiarse la nariz (sonarse) y el soplo.
- Conocer las distintas tareas que se realizan en el ámbito doméstico e iniciarse en la realización de alguna de ellas (fregar platos, hacer la cama, barrer, doblar ropa, separar ropa por colores,...)

Educación afectivo sexual:

- Reconocer su propio cuerpo e imagen.
- Reconocer su cuerpo como un todo.
- Conocer las diferencias existentes entre el cuerpo de un hombre y una mujer.
- Reconocer sus genitales y conocer la función de ellos.
- Conocer algunos de los principales cambios que acontecen en la pubertad. Conocer los procesos relativos a la menstruación y a la eyaculación, su importancia y trascendencia.
- Gestionar la impulsividad y respuesta alternativa.
- Identificar los momentos de privacidad.
- Reconocer los primeros cambios en su cuerpo relativos a la excitabilidad.
- Reforzar la actitud de respeto hacia él/ella y su libertad sexual.
- Tener actitudes solidarias y de cooperación con sus iguales.
- Reconocer sus sentimientos.
- Conocer los procesos de atracción y enamoramiento en las personas.

Huerto Escolar: Este curso se continua trabajando en el huerto, dos veces a la semana (lunes y jueves). Teniendo en cuentas ámbitos de desarrollo en el aula específica, los objetivos se van a clasificar en:

1.- Ámbito de Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad:

- Trabajar los sentidos y sensaciones.
- Favorecer el juego y movimiento (juegos motrices).
- Llevar a cabo rutinas antes de realizar la actividad.
- Adquirir hábitos saludables (alimentación, deporte, aseo) que constituyen el principio de una adecuada formación para la salud.
- Conocer y adquirir conceptos básicos como: seco- mojado; frío- calor; grande- pequeño...
- Conocer y desarrollar los hábitos de higiene que sean necesarios cuando se realicen tareas del huerto.
- Sensibilizar al alumnado para que adquiriera actitudes y comportamientos positivos hacia el respeto y la mejora del Medio Ambiente, incidiendo especialmente en el respeto a nuestra localidad y su entorno.
- Fomentar el respeto por los espacios naturales, urbanos y su entorno.
- Posibilitar la integración social.
- Potenciar la habilidad de asumir responsabilidades y reparto de tareas.
- Fomentar en el alumnado la creatividad y responsabilidad en la realización de tareas.

2.- Ámbito de Conocimiento y participación en el medio Físico y Social.

- Conocer el uso de los objetos y utensilios que se van a utilizar en el huerto.

- Mostrar curiosidad por las plantas, árboles; para su posterior observación y conocimiento.
- Fomentar su autonomía para desplazarse por el huerto y poder desarrollar el trabajo en él.
- Cuidar el material y recogerlo para la siguiente visita al huerto.
- Cuidar las plantas.
- Participar activamente con la mejora del entorno colaborando en su mantenimiento.
- Adquirir capacidad para separar las materias adecuadamente.
- Aprender a seleccionar y reducir los residuos que generamos en la vida diaria, ya sea en los centros educativos, nuestro hogar o la calle.
- Fomentar la separación de la materia orgánica en los hogares y mejorar la de los centros educativos.
- Acercar el conocimiento del medio a escala local (barrios, entidades, centros educativos etc.) y a escala global.
- Hacer de las aulas entornos educativos sostenibles, donde se encuentre presente el reciclado y consumo responsable, así como los valores de respeto y compañerismo.
- Conocer de qué forma se pueden reciclar los materiales.
- Plantar semillas y cuidarlas hasta que crezcan las plantas y poder recoger los frutos.
- Hacer ver al alumnado que no deben dañar ni cortar flores ni hojas de árboles, si no es necesario para su crecimiento.

3.- Ámbito de Comunicación y Representación:

- Hablar con el alumnado la necesidad de cuidar y proteger las plantas y árboles.
- Llevar a cabo en el aula un proceso de investigación y recopilación de información de las plantas (árboles, arbustos, verduras y frutas) trabajadas en el huerto.
- Fomentar la lectoescritura relacionada con el medio ambiente (huerto, reciclaje, barrio, entorno próximo...).

Desarrollo de la función ejecutiva:

- Controlar su conducta ante determinadas situaciones y reflexionar sobre lo que sucede.
- Promover la capacidad de autorregulación.
- Controlar su atención ante estímulos externos.
- Mejorar la flexibilidad cognitiva.
- Favorecer la capacidad para evocar información y el uso de estrategias de organización y recuperación de la información verbal.
- Mejorar la eficacia de la memoria de trabajo.
- Aumentar el control atencional.

Teoría de la mente de Anabel Cornago: Entendemos la Teoría de la Mente como la capacidad de percibir que las otras personas poseen un estado interno igual que el de uno mismo y a la vez diferente de él. La secuencia a trabajar sería:

- Los cinco sentidos y sus verbos asociados.
- Mostrar la existencia de diferentes perspectivas.
- Las situaciones y las diferentes perspectivas: ver conduce a saber.

- Conocimiento y uso adecuado de diferentes verbos mentales.
- Entrenamiento específico en situaciones de falsa creencia.
- Adivinar las intenciones.
- Trabajar las creencias verdaderas.
- Diferenciación de verdad y mentira.
- Estados emocionales complejos.
- Resolver problemas.
- Una situación y diferentes emociones en personas distintas.

Manual del juego para niños con Autismo, por Anabel Cornago. El juego es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo del niño. Por medio del juego nos relacionamos con el entorno, aprendemos, socializamos y desarrollamos la creatividad y la imaginación, de ahí su gran importancia. La secuencia a trabajar sería:

- La interacción básica.
- El gesto de señalar.
- La imitación como base del aprendizaje.
- El tacto y las primeras destrezas corporales.
- Motricidad fina y coordinación visomotriz.
- Estimular primeras palabras en contexto de interacción.
- Identificar, asociar, clasificar y otros aspectos cognitivos.
- El juego con juguetes.
- Actividades para trabajar los soplos y la respiración.
- La atención compartida.
- Fantasía y juego simbólico.
- Juegos sensoriales.
- Juegos psicomotrices.
- El juego con otros niños.
- Claves para seguir jugando.

Educación Emocional cuyos objetivos serán:

- Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos.
- Concienciar al alumno acerca de sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo.
- Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.
- Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.
- Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones y los sentimientos de las demás personas.
- Desarrollar en el alumno una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientadas hacia la regulación emocional.
- Entrenar en la resolución de conflictos.

- Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo.

METODOLOGÍA GENERAL DEL AULA.

Propiciar un entorno organizado, estructurado, predecible y fijo que facilite la comprensión de lo que ocurre en el contexto en el que se encuentran los alumnos, es de vital importancia para llevar a cabo su proceso de enseñanza- aprendizaje y hará que se reduzcan los momentos de estrés y frustraciones ante diferentes situaciones.

Por ello, uno de los principios en los que se basará la metodología utilizada para llevar a cabo el trabajo con los mismos, es la anticipación. Se realizará a través de agendas visuales y/o de forma oral.

El aula estará debidamente señalizada a través de claves visuales, más concretamente pictogramas, fotografías, dibujos, tarjetas, televisión, vídeo, ordenador, que faciliten la estructuración espacial de la misma.

Se adaptarán los objetivos al momento evolutivo del alumnado, asegurando la adquisición previa de los objetivos de conducta que se pretenden enseñar, descomponer al máximo los objetivos educativos, controlar la presentación clara de los estímulos discriminativos y neutralizar los irrelevantes, evitar factores de distracción y ambigüedad en la situación educativa, usar códigos sencillos y mantener motivado al niño mediante el empleo de reforzadores, de tal modo que se produzca un aprendizaje sin error.

Otra técnica metodológica fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje a seguir, es el encadenamiento hacia atrás, de forma que se descompondrá la secuencia de un determinado aprendizaje en objetivos de conducta muy delimitado, proporcionando al principio toda la ayuda necesaria e ir desvaneciendo las ayudas desde el final hacia delante, de modo que los alumnos realizarán la conducta cada vez con menos ayuda hasta llegar a hacerlo completamente solo.

Debido a la escasa intencionalidad comunicativa que poseen varios de los alumnos, se aprovecharán todos aquellos momentos y situaciones que han sido iniciadas por él, de tal modo que utilizaremos el entrenamiento o enseñanza incidental. El adulto deberá estar alerta a estas situaciones y reforzará de forma natural las respuestas adecuadas. Por otro lado, es fundamental responder consistentemente ante conductas comunicativas verbales o gestuales (miradas, coger al adulto de la mano, acercarse a un objeto y mirarlo) y aunque estas conductas no sean intencionales, debemos hacerlas funcionales dándoles ese sentido.

Establecimiento de rutinas con flexibilidad incorporada, es preciso tener rutinas establecidas en el horario escolar que permitan al alumnado una estrategia para comprender y predecir el orden de lo que va a ocurrir a su alrededor.

Las rutinas enseñadas deben ser flexibles porque esto refleja la realidad del mundo que nos rodea, de modo que hay que enseñar y dotarles de estrategias y habilidades que le permitan adaptarse al contexto que le rodea si ocurre algo inesperado.

Individualización, puesto que debemos conocer bien a cada uno de los alumnos y estar preparados para enseñarle en diferentes niveles y adaptándonos siempre a sus capacidades.

Siguiendo de este modo los principios educacionales en los que se basa la metodología TEACCH:

-Fortalezas e intereses. Se aprovecharán todos los puntos fuertes del alumno con el objetivo de facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Evaluación cuidadosa y constante. Evaluar minuciosamente cada aspecto del diseño y organización de la respuesta educativa, de tal modo que se priorizarán aquellos objetivos de las diferentes áreas que le

sean más funcionales para su vida cotidiana.

-Asistencia para comprender significados. Dotarles con estrategias y habilidades que le permitan una mejor comprensión de lo que sucede a su alrededor. Incumplimiento resultante por falta de comprensión. Entender que a menudo si presenta una rabieta o no cumple lo que debe hacer no debemos suponer que lo hace de forma desafiante o provocativamente; sino que se debe a la dificultad que presenta para comprender qué se espera de él en determinadas situaciones.

-Colaboración de los padres. La planificación educativa para atender las necesidades educativas especiales que presenta el grupo, debe ser sensible al ambiente familiar, de tal modo que se produzca una generalización de los aprendizajes adquiridos en el entorno escolar; por ello, es de vital importancia que exista una estrecha colaboración y coordinación con la familia.

-A su vez, también llevaremos a cabo en el aula la Enseñanza Multinivel, la cual nos ayuda a conseguir el Principio III de compromiso, de la Teoría del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Esta no es estrictamente una metodología, ya que puede y necesita ser empleada con otras metodologías diversas, activas y coherentes con la inclusión, puesto que los caminos que recorren no colisionan con el diseño multinivel.

-Según Pilar Arnaitz (2003), la Enseñanza Multinivel “constituye otra forma de planificar la atención a la diversidad en el aula desde una perspectiva inclusiva, porque posibilita que cada alumno y cada alumna encuentre, respecto al acceso y desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular, y estas les permita el progreso, y la implicación, de manera personalizada.”

La Enseñanza Multinivel (EM), está guiada por tres principios:

- Personalización, porque ajusta los aprendizajes a todos y cada uno de los alumnos de una clase. Se trata de un modelo pedagógico centrado en el alumno. Por ejemplo:
 - Permitir que el alumno responda a través de múltiples formatos, pictogramas, señalando, con su SAAC, con movimientos, etc.
 - Mostrarles la información en formatos flexibles que se adapten a sus características; guiones sociales, lectura fácil, pictogramas, etc.
 - Proporcionarles modelos que demuestren los mismos resultados pero utilizando diferentes estrategias y/o habilidades, con el fin de obtener un aprendizaje sin error.
- Flexibilidad, porque permite que los alumnos puedan moverse en diferentes niveles independientemente del que, parecía adecuado para él. Por ejemplo:
 - La secuencia o el tiempo para completar la tarea, a través del Time Trucker.
 - Aumentar la duración de la orientación frente a las distracciones.
 - Establecer vínculos explícitos entre la información proporcionada en los textos y cualquier representación adjunta en pictogramas, dibujos, imágenes reales, etc.
- Inclusión, permite que todo el alumnado trabaje junto y a la vez (que no al mismo ritmo ni con la misma profundidad) sobre una misma base curricular. Por ejemplo:
 - Involucrar a los alumnos, donde y siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propias metas académicas y de comportamiento personales.
 - Crear grupos de aprendizaje cooperativo con objetivos, roles y responsabilidades claros
 - Crear programas para toda la escuela de apoyo al comportamiento positivo con objetivos y apoyos diferenciados.

En cuanto al trabajo de la numeración lo abordaremos de una forma interactiva y divertida, en la que incluiremos los intereses de los alumnos, alternando actividades manipulativas, de lápiz y papel y TIC. Utilizaremos apoyos e instrucciones visuales para mostrar conceptos matemáticos. Dotarles de más tiempo para procesar la información y mantener una secuencia y el mismo orden en el que se trabajen los diferentes conceptos matemáticos y la numeración.

Por otro lado, con determinados alumnos abordaremos la lectura siguiendo el Método de Lectoescritura de Rosa Ventoso, el cual consiste en un sistema global de lectura en el que se parte de una imagen/pictograma al que le asociaremos la palabra, después esa palabra se irá descomponiendo en sílabas y letras para posteriormente volver a formar la palabra, es decir, partimos de lo global a lo analítico y sintético.

Todos estos aspectos metodológicos me van a ayudar a adquirir los diferentes objetivos que persigue el 3º ciclo de la F.B.O.

8.1. Metodología Específica.

- **Metodología específica para el desarrollo del lenguaje oral:**

1. Se fomentarán todas aquellas situaciones incidentales en las que pueda aparecer el lenguaje oral
2. Se respetará el tiempo de respuesta del alumno ante situaciones en las que se le solicite alguna información: responder a preguntas de ¿qué? ¿quién? ¿dónde? ¿qué hace?
3. Se le dará al alumno el inicio de la palabra de forma que él la complete, poco a poco se le irá retirando la ayuda.
4. Se realizarán actividades que tienen como base el juego y que permiten el desarrollo de las vías sensoriales.
5. Se llevarán a cabo actividades que faciliten la utilización del lenguaje en diferentes situaciones de comunicación e interacción social.
6. La intervención en lo relativo al componente semántico del lenguaje se aborda desde una doble perspectiva lingüística: comprensiva y expresiva

- **Metodología específica para el desarrollo del juego simbólico:**

1. Se partirá de situaciones naturales e individuales de juego en las que el niño esté jugando, imitándolo hasta captar su atención.
2. Se provocarán situaciones en las que nos tenga que imitar motoramente, a través de canciones, movimientos, etc.
3. Una vez que nos imite el niño, haremos como si... (simulando acciones sencillas).
4. Tras lograr que el alumno sea capaz de permitir un juego dirigido con el adulto, procederemos a hacerlo en grupo, aplicando las normas básicas del juego: respetar turnos.
5. Se aprovecharán todas las situaciones de juego para favorecer el desarrollo del lenguaje espontáneo del alumno.

Metodología específica para el autocontrol y regulación de la conducta:

1. Anticipación, mediante Scripts sociales (Carol Gray) de lo que va a suceder
2. Organización de la agenda personal a través del uso de pictogramas, mediante la consigna: primero...después.
3. Se trabajará la espera en situaciones de trabajo.
4. Se trabajará el turno mediante la consigna: me toca.

HORARIO GENERAL DEL AULA ESPECÍFICA TEA.

HORARIO 2025-2026



	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	LLEGADA	LLEGADA	LLEGADA	LLEGADA	LLEGADA
2	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
3	Trabajo I./Huerto	COMPRA Y DESAYUNO	TRABAJO INDIVIDUAL	DESAYUNO/ HUERTO	TRABAJO INDIVIDUAL/EF
4	R	E	C	R	O
5	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	H
6	T.GRUPAL/ JUEGO DE MESA	T.GRUPAL	PLÁSTICA	PROYECTO	MANIPULATIVO
7	VÍDEOS/PDI	MÚSICA	VÍDEOS/PDI	VÍDEOS/PDI	CINE
8	DESPEDIDA	DESPEDIDA	DESPEDIDA	DESPEDIDA	DESPEDIDA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1º Trimestre:

- Fiesta de Halloween.
- Día contra la violencia de género.
- Día de la diversidad funcional.
- Día de la Bandera
- Día de la Constitución Española.

2º Trimestre:

- Día de la Paz.
- Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Día del Autismo.
- Día de la mujer trabajadora.

3º Trimestre:

- Día del libro.
- Día de la Tierra.
- Día de la Familia.
- Día de Europa.

Salidas:

- Salida a comprar en supermercados cercanos al instituto semanalmente.
- Salida a reciclar (papel y plástico) en los contenedores próximos al centro semanalmente.
- Visita a los patios y corralones de El Perchel (Navidad y Primavera).
- Paseo por calle Larios y el centro de la ciudad para ver las luces de navidad.
- Salida a comprar castañas en las proximidades del instituto.
- Visita al centro de la ciudad con motivo del Festival de Cine de Málaga.
- Paseo del Parque de Málaga.
- Parque del Oeste.
- Parque de Laguna de la Barrera.
- Playa de la Malagueta.
- Salida a comprar un helado por las cercanías del centro.

El alumnado del aula específica TEA participará en todas aquellas actividades y/o salidas programadas en su respectiva aula de referencia en las cuales tiene lugar las sesiones compartidas, además de las solicitadas al ayuntamiento, siempre y cuando las necesidades y la organización del aula y centro lo permitan.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

Los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos serán los siguientes:

- Maestra tutora del aula especialista en pedagogía terapéutica.
- Personal Técnico en Integración Social.
- Maestro especialista en pedagogía terapéutica (completa horario lectivo).
- Equipo de orientación educativa.
- Profesionales externos: logopedas, psicólogos, EOE Específico Autismo, AMAPACE, Autismo Málaga, Amirax, etc.

Para trabajar con el alumnado se utilizarán diversos tipos de materiales, como son:

- Tablas de regulación de la conducta y agendas.
- Cuadernos ‘Historias sociales’: dónde se le explica al alumnado mediante dibujos o pictogramas, en función de su nivel de abstracción, lo que va a suceder.
- Material elaborado: libro del alumno, actividades que le permitan desarrollar: atención, memoria, etc.
- Software educativo.
- Puzzles.
- Material para realizar clasificaciones: botones, ensartables, bloques...

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

Promover un entorno de participación, coordinación y colaboración con las familias de nuestros alumnos es un punto clave a la hora de organizar la respuesta educativa de cualquiera de ellos, más aún si presentan necesidades educativas especiales, como es el caso del alumnado escolarizado en el Aula TEA. Nuestro objetivo es promover la generalización de aprendizajes que sucedan en la escuela al entorno familiar y para ello, entre nuestras funciones, recogidas en el artículo 19 de la Orden 20/8/2010, con respecto a estas familias debemos destacar la de:

- Informar y ser informados, debe de haber un feedback constante de información puesto que es necesario saber cómo es el entorno familiar del alumno, qué intereses y gustos tienen, etc., y qué se trabaja con ellos en el centro escolar.

Para conseguirlo contamos desde hace varios cursos con un grupo de WhatsApp, que se creó a petición de las familias, con todas las madres de los alumnos y la tutora, como canal de comunicación con el objetivo de pasar fotos e información sobre actividades más puntuales y que conciernen a todo el grupo clase. Los alumnos cuentan con una agenda individual que utilizamos como vía de comunicación diaria entre la familia y la maestra. También contamos con los canales de información oficiales como es Pasen y el correo corporativo de los alumnos para enviar información y/o material.

Además, los lunes de cada semana de 16:00 a 17:00 se podrán llevar a cabo tutorías individualizadas con cita previa. Este año las tutorías serán preferentemente presenciales aunque también podrán realizarse mediante videoconferencias a través de Google Meet adaptándonos a las necesidades y peticiones de las familias.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje tomará como referente para evaluar al alumnado, las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación que se desarrollan en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, evaluación que será criterial ya que toma como referente los criterios de evaluación de las ACI en los distintos ámbitos de la F.B.O, y vamos a utilizar el siguiente procedimiento que está secuenciado en 5 pasos:

Paso 1: Definir lo que se va a evaluar, es decir, en este primer paso voy a elegir el/los criterios a evaluar y dentro de los mismos las habilidades o capacidades que voy a evaluar.

Paso 2: La elección de la técnica y la herramienta adecuada. En este paso voy a establecer las técnicas que voy a aplicar, en primer lugar me voy a servir de la heteroevaluación donde soy yo como docente la que evalúa al discente y también usaré la autoevaluación del alumnado dónde evaluarán sus estados de ánimo ante las actividades que se le presentan y la forma en la que se le presentan, de manera que esto nos sirva para ir modificando determinados aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Paso 3: La elaboración del instrumento. Hay que pensar en la idoneidad de las pruebas, la forma de presentación y el nivel de exigencia adecuada.

Paso 4: Aplicación del instrumento. En este paso los instrumentos que voy a utilizar van a depender de la técnica que utilice, de forma que durante la heteroevaluación utilizaremos la observación sistemática, a partir de ella podemos percibir las habilidades o el desarrollo competencial del alumnado, de forma permanente y detallada, con el objeto de darle una correcta retroalimentación en el momento que lo necesite. También las pruebas, que son el conjunto de instrumentos cuya finalidad es recoger las evidencias acerca del aprendizaje del alumnado, para ello utilizaremos las pruebas mixtas, donde los instrumentos que utilizaremos para ello serán a nivel oral; preguntas en clase, asambleas, canciones, etc, y a nivel escrito las listas de cotejo, las cuales también las utilizaremos en la autoevaluación.

Paso 5: Revisión del instrumento tras su aplicación. Donde analizaré las partes y estableceré lo que ha salido bien, ver qué debería quitarse o cambiarse, saber si realmente se han evaluado los criterios planteados y en qué grado.

En cuanto a la evaluación formativa, para recoger el grado de adquisición utilizaré las escalas de valoración de calidad que son las que tenemos en nuestro sistema Séneca (no adecuado, adecuado, bueno y excelente) para establecer las “notas” del alumnado en los diferentes ámbitos de F.B.O.

También será objeto de evaluación mi propia práctica docente, para conocer los puntos fuertes así como las posibles mejoras a introducir, realizando una autoevaluación constante para ver si los planteamientos son los adecuados, si los alumnos responden correctamente a las demandas, si los objetivos planteados son acordes a sus necesidades, buscando siempre adecuar mi práctica docente a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de mis alumnos. Para ello utilizaré un cuestionario de autoevaluación, donde responderé a diferentes ítems, relacionados con diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCLUSIÓN.

Nuestro papel como maestros/as comienza desde el momento en el que el niño es escolarizado en el centro, luchando por conseguir una verdadera inclusión escolar y teniendo siempre en cuenta el proceso normalizador que dote de verdadero sentido a la escuela. De este modo, se ponen en marcha una serie de engranajes para ofrecer una respuesta educativa ajustada al alumnado que acude al colegio y no sólo al alumnado con necesidades educativas especiales. Puesto que la escuela es un entorno donde la diversidad, tal como queda recogido en Arnáiz (2003), es un rasgo inherente al ser humano y por lo tanto, no hay un niño o niña que sea igual que otro.

BIBLIOGRAFÍA.

- MARTOS, J., AYUDA, R., FREIRE, S., GONZALEZZ, A., LLORENTE, M. Y GUTIERREZ, I (2022): “Inflexibilidad en los niños con TEA” Ed. CEPE Madrid.
- Márquez, A y Villaescusa M. (2020) “Orientaciones para el uso de la tecnología en la docencia”.

Plena Inclusión. Madrid.

- MARTOS, J., AYUDA, R., FREIRE, S., GONZALEZZ, A., LLORENTE, M. Y GUTIERREZ, I (2019): “Los niños pequeños con Autismo” Ed. CEPE Madrid.
- Alba Pastor, C. (Coord.) (2016) Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanzas Inclusivas. Madrid: Morata.
- CORNAGO A. y NAVARRO, M (2015).: "Manual de Teoría de la Mente para niños con Autismo". Ed. Promolibro. Valencia.
- CECJA (2010): “Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo”. CECJA. Sevilla.
- AA.VV (2010): “El acceso al currículo por personas con TEA: uso del Programa TEACCH para favorecer la inclusión” Editorial Autismo Ávila.
- TORTOSA NICOLÁS, F: “TEACCH. Más que un programa para la comunicación” I Jornadas de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Atención a la Diversidad. Septiembre 2003.
- BAUTISTA, R. (2002): “Necesidades Educativas Especiales”. Aljibe. Málaga.
- RIVIÉRE, A. (2001): “Autismo. Orientaciones para la intervención educativa”. Madrid: Trotta. S.A.
- V.V.A.A. (2001): “Guía para la Atención Educativa a Alumnos y Alumnas con Trastornos del Espectro Autista”. .
- Barroso, E.(1991): “Respuesta educativa ante la diversidad”. Amarú Ediciones. Salamanca

Referencias web

- www.adideandalucia.es
- www.juntadeandalucia.es/averroes/
- www.cnice.mecd.es/recursos/
- www.teacch.com
- www.orientacionandujar.es/
- www.arasaac.org
- <https://www.antonioamarquez.com/>
- elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com.
- <http://www.autismo.org.es/>
- <https://fespau.es/>
- <https://www.fundacionorange.es/junto-al-autismo/>
- <https://autismonavarra.com>

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

CURSO: 2025/2026



IES MANUEL ALCÁNTARA

TUTORA: CARMEN GARCÍA CRESPILO.

- 1-PRESENTACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA:
 - 1.1. MARCO TEÓRICO.
 - 1.2. NUESTRO CONTEXTO
 - 1.3. NUESTRA AULA
 - 1.4. OBJETIVOS DEL AULA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES.
2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS ÁMBITOS DE APRENDIZAJE
 - 2.1 ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.
 - 2.2 ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL
 - 2.3 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.
3. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS
 - 3.1 PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES
 - 3.2 PROGRAMA DE AUTONOMÍA
 - 3.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE EL HUERTO ESCOLAR
 - 3.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN
 - 3.5 PROGRAMA DE FUNCIONES EJECUTIVAS
 - 3.6 EDUCACIÓN EMOCIONAL
4. ORGANIZACIÓN DEL AULA
 - 4.1. ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA.
 - 4.2. ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL DEL AULA
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. TEMPORALIZACIÓN
7. EVALUACIÓN
8. COORDINACIÓN DOCENTE. CAUCES DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.
 - 8.1 COLABORACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO
 - 8.2 COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 - 8.3 COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS
9. CONCLUSIÓN
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. PRESENTACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

1.1. MARCO TEÓRICO

“Según **Echeita** (2021), la Educación Especial debe entenderse no como categoría normativa estática, sino como un servicio de apoyo al sistema — centrado en eliminar barreras de acceso, permanencia, participación o aprendizaje — y orientado a la consecución del máximo desarrollo personal y social del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”.

La presente **Programación de Aula** se elabora de acuerdo con la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, que regula la elaboración del Proyecto Curricular en los Centros Específicos de Educación Especial y la programación de las aulas específicas en centros ordinarios.

Asimismo, se fundamenta en la normativa estatal y autonómica vigente que regula el sistema educativo y la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), entre la que destacan:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE)**.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Reales Decretos 95/2022 y 157/2022**, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil y Primaria.
- **Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo**, por los que se establece la ordenación y el currículo de ambas etapas en Andalucía.
- **Órdenes de 30 de mayo de 2023**, que desarrollan los currículos de Infantil y Primaria en Andalucía y regulan la atención a la diversidad, la evaluación y los procesos de tránsito entre etapas.

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, sobre la atención educativa al alumnado con NEE.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, sobre evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, sobre el protocolo de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Conforme a esta normativa, se presenta la **Programación de Aula** correspondiente a un curso académico, dirigida a un grupo concreto de **alumnado con NEE**, y orientada a garantizar una respuesta educativa ajustada a sus características, capacidades y ritmos de aprendizaje.

1.2. NUESTRO CONTEXTO

El I.E.S. Manuel Alcántara se encuentra ubicado en la ciudad de Málaga, concretamente en un barrio que dispone de numerosos servicios en sus proximidades.

La población del barrio donde se ubica el centro es muy diversa, lo que influye directamente en el nivel educativo del alumnado. En su mayoría, las familias de los estudiantes son obreros cualificados, lo que sitúa el nivel sociocultural de las familias en un rango medio.

Actualmente, el centro cuenta con una oferta educativa que incluye:

- Bachillerato
- Cuatro unidades de 1.º y 4.º de ESO
- Cinco unidades de 2.º y 3.º de ESO
- Una unidad de 1.º y otra de 2.º de Formación Profesional de Grado Básico
- Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).
- Aula Específica especializada en Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Aula Específica de Educación Especial.

1.3 NUESTRA AULA

Nuestro modelo de aula es fruto de la reflexión educativa continua de las profesionales que venimos trabajando en ella, para llegar a diseñar un proyecto educativo en el que nuestro alumnado desarrolle no solo sus habilidades académicas, sino que trabajen para conseguir ser lo más autónomos posibles en su vida diaria y, desarrollen capacidades y habilidades sociales que les permitan interaccionar con su entorno más cercano e ir desenvolviéndose gracias a la adquisición de destrezas que lo capaciten para su tránsito a la vida adulta.

Actualmente, en el curso 2024/2025 se encuentran matriculados un total de 6 estudiantes en el Aula Específica con una nueva incorporación en este curso. Por lo tanto, la ratio del aula está cubierta.

El trabajo cotidiano en el Aula de acuerdo a esta etapa de Formación Básica Obligatoria(F.B.O.) de 3º ciclo (13 – 16 años) se desarrolla en tres ámbitos:

- Ámbito de conocimiento corporal y del conocimiento de la identidad.
- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.

Durante este curso el equipo del aula se encuentra formado por : Carmen García Crespillo (tutora con destino definitivo), Román Robles Mestanza y Rubén López Cabello (PTIS), maestro de PT que completa mi horario Ana Belén González Luque.

Tras la valoración inicial realizada en el mes de septiembre, se ha podido identificar que:

➤ Cinco alumnos/as presentan un Nivel de competencia curricular global aproximado a 5 años de Educación Infantil en ciertos aspectos del Ámbito de conocimiento corporal y del conocimiento de la identidad. Y, 1º y 2º curso de Educación Primaria en el Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social y de la comunicación y lenguaje.

➤ Una alumna muestra presenta un Nivel de competencia curricular global aproximado 2º de Educación Primaria y en los tres ámbitos destacando que se aproxima a un 3º de Educación Primaria en el Ámbito de comunicación y lenguaje.

Destacar la importancia de las Inteligencias Múltiples y/o habilidades específicas que marcan la esencia de cada alumno/a. No obstante, cada caso presenta un desarrollo particular.

Dicho alumnado presenta las siguientes las necesidades educativas especiales:

- Alumna que presenta discapacidad intelectual moderada y trastorno generalizado del desarrollo no especificado.Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Dos alumnas que presentan síndrome de Down con discapacidad intelectual moderada. Una de ella con importantes alteraciones lingüísticas.
- Alumno con síndrome genético degenerativo de origen neuromuscular.
- Alumna con NEE asociadas a baja visión (nistagmus congénito y estrabismo convergente.) y discapacidad intelectual leve.
- Alumna que presenta Discapacidad auditiva hipoacusia (audífonos en ambos oídos) y discapacidad intelectual moderada. Presenta una cromosomopatía por un exceso de material genético pero no establece, hasta la fecha, ningún síndrome o enfermedad concreta, más allá de las afectaciones asociadas.

La respuesta a sus necesidades son:

- ▶ Necesidad de desarrollar y fomentar aspectos relacionados con el área social, acercamiento a los otros, establecimiento de relaciones (Ámbito de Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social)
- ▶ Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la comunicación, así como de realizar actividades artísticas de forma cooperativa, de manera que, a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y canciones, proporcionándoles conocimiento de su entorno (Ámbito de Comunicación y Lenguaje)
- ▶ Necesidad de trabajar específicamente la atención, la percepción-imitación y el seguimiento de instrucciones (compartida con diferentes ámbitos, especialmente en Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad)
- ▶ Necesidad de desarrollar la autonomía personal: alimentación, aseo, vestido, así como conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute. Asimismo, se hace necesario que los alumnos utilicen los recursos expresivos de su cuerpo y del movimiento para comunicar y comprender mensajes, participando en juegos y otras actividades que fomenten su socialización (Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad).

Sus fortalezas son :

- ★ Adecuada cohesión grupal, motivación y ganas de aprender y ayudar a otros/as, positiva actitud de escucha y moldeamiento de la conducta , dramatizaciones y/o role-play para el seguimiento de normas.
- ★ Positiva participación e implicación,
- ★ En general una buena actitud hacia el trabajo individual y grupal si se les motiva con tiempos marcados y objetivos cortos para llegar a otros más motivadores.
- ★ Les estimulan mucho los refuerzos sociales (reconocimiento, atención, elogios).
- ★ Se sienten útiles y motivados a colaborar y ayudar a compañeros/as, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y las habilidades cooperativas.

A lo largo de este curso pretendemos conseguir el máximo desarrollo de los objetivos planteados en la programación y en su correspondiente Adaptación Curricular Individualizada, pero siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.

1.4 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE AULA CON LAS COMPETENCIAS CLAVES

En el aula se imparte el tercer ciclo de la Formación Básica Obligatoria. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes para el posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Apostamos por el aprendizaje activo y real. La mejor forma de ejercitar las inteligencias múltiples es hacerlo de forma práctica; aprender haciendo. Para ello, diseñaremos o buscaremos actividades que trabajen todas las inteligencias intentando que estén asociadas a situaciones reales para que después puedan aplicarlo a las circunstancias futuras que les surjan en su vida diaria (generalización de los aprendizajes) y sentirse involucrados y competentes en lo que trabajan. Como consecuencia de esta concepción, aparecen una serie de principios psicopedagógicos básicos, derivados del paradigma conocido con el nombre de “construcción social del desarrollo cognitivo”, que van a condicionar tanto el diseño como el desarrollo de esta Programación y que son los siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

1. Los aprendizajes que planteamos a los alumnos, estarán en consonancia con su propio desarrollo cognoscitivo, guardando un equilibrio entre facilidad/dificultad y en conexión con sus conocimientos previos.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Será necesario priorizar los aprendizajes y que éstos sean realmente significativos y funcionales para permitir su adaptación al medio.

El aprendizaje significativo se produce cuando el sujeto relaciona la información que recibe con la que ya posee, hasta conseguir la funcionalidad de lo aprendido. Sólo cuando se produce un aprendizaje significativo se asegura su funcionalidad. Para ello, debe cumplirse en primer lugar, que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica del área, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumno, y, en segundo lugar, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe.

3. Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos.

La enseñanza debe estar orientada a la adquisición de los aprendizajes de forma autónoma (aprender a aprender), potenciando la memoria comprensiva como punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes.

4. Modificar los esquemas de conocimiento que los alumnos/as poseen.

Durante el proceso de aprendizaje los alumnos/as deben recibir información que entre en contradicción con los conocimientos que ya poseen. Esta fase de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo reequilibrio, el cual dependerá del grado y tipo de ayuda pedagógica que los alumnos/as reciban.

5. Propiciar una intensa actividad por parte de los alumnos/as.

Implica establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El aprendizaje se concibe como un proceso de naturaleza interna y no de simple manipulación. Si después de la manipulación no se produce un proceso de reflexión sobre la acción, no se estará llevando a cabo una verdadera actividad intelectual.

En definitiva, partiremos de un **enfoque globalizador** que supone partir de realidades significativas para los alumnos/as.

La adquisición de las competencias claves implica lo siguiente:

- a) Competencia en comunicación lingüística
 - a. Escuchar y comprender mensajes orales sencillos.
 - b. Comprender la información visual de cuentos, dibujos, fotografías, señales, carteles, etc.
 - c. Establecer relaciones de comunicación con los demás.
- b) Competencia matemática
 - a. Identificar, diferenciar y clasificar objetos y elementos atendiendo a sus cualidades y características de color, forma, medida y textura.
 - b. Comprender, manejar y aplicar nociones básicas espaciales y temporales, así como las acciones relacionadas con estas.
 - c. Identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad.
 - d. Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.
- c) Conciencia y expresiones culturales
 - a. Mostrar interés por las manifestaciones culturales.
 - b. Crear producciones artísticas propias siguiendo unos criterios marcados.
 - c. Utilizar los propios recursos expresivos (corporales, verbales, musicales y plásticos) para comunicar ideas, vivencias y emociones.
- d) Competencia digital
 - a. Utilizar las nuevas tecnologías para jugar y aprender.
 - b. Iniciarse en el manejo de los elementos y herramientas básicas del ordenador.
- e) Competencia en ciencia y tecnología
 - a. Mostrar interés por conocer su entorno, los seres vivos y el medio natural.
 - b. Identificar algunos fenómenos naturales.
- f) Competencia social y cívica

- a. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las normas básicas de relajación, convivencia y seguridad.
- b. Desarrollar hábitos de higiene, orden y salud en beneficio propio y del grupo.
- g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - a. Conocer y usar progresivamente y de forma cada vez más eficaz su propio cuerpo en el desarrollo de las tareas.
 - b. Esforzarse por realizar las tareas y rutinas de una forma cada vez más autónoma y eficaz.
 - c. Mostrar iniciativa y actitudes de esfuerzo y superación ante los proyectos y las dificultades.
 - d. Valorar y desarrollar actitudes y hábitos que repercuten en su bienestar personal y en el de los demás.
 - e. Conocer, expresar y controlar las propias emociones e interesarse por las de los demás.
- h) Competencia para aprender a aprender
 - a. Respetar las pautas y las normas básicas para realizar el trabajo en el aula.
 - b. Utilizar la observación, la manipulación y la experimentación para explorar y conocer el mundo que le rodea.
 - c. Organizar la información de acuerdo con sus cualidades, categorías y necesidades.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS ÁMBITOS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta la edad del alumnado del aula se pretende, la transformación del Aula Específica de Educación Especial en un entorno adecuado para trabajar la autonomía, en tres ámbitos: personal (vida diaria), social, y el laboral (en menor medida). Las enseñanzas del aula quedarían en una posición intermedia entre la Formación Básica Obligatoria y los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral, teniendo como eje fundamental el desarrollo de la autonomía y adaptándose a cada caso particular mediante su Adaptación Curricular Individualizada.

2.1 ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

- b. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
- c. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- d. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
- e. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- f. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2.2 ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- a. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- b. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
- c. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- d. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- e. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
- f. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

2.3 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- g. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
- h. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia
- i. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- j. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

3.INTERVENCIONES ESPECÍFICAS

El trabajo se organizará de manera más específica en función de las características y necesidades educativas especiales que presentan cada alumno/a. Algunas de las unidades básicas de intervención que se llevarán a cabo en el aula específica de educación especial serán:

3.1 PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

- Saludos y despedidas, presentarse, iniciar y mantener conversaciones y relaciones equilibradas.
- Conocimiento y autorregulación; control de los sentimientos
- Desarrollo de estrategias alternativas al conflicto (autocontrol de la impulsividad).
- Adquisición de herramientas para hacer frente al estrés ya sea por, encontrarse en desacuerdo con alguna situación, sentir vergüenza, aceptación del fracaso con positividad, defenderse de una acusación...
- Habilidades para la planificación de las tareas y toma de decisiones.
- Un adecuado desarrollo afectivo-sexual.

3.2 PROGRAMA DE AUTONOMÍA:

A. Autonomía personal

- Adquirir hábitos básicos de higiene y cuidado personal (lavarse, vestirse, mantener la limpieza).
- Mejorar la organización personal (rutinas diarias, materiales escolares).
- Desarrollar la responsabilidad en el cumplimiento de tareas cotidianas.

B. Autonomía en el aula y centro escolar

- Desplazarse de forma autónoma por los diferentes espacios del centro.
- Participar en la organización del aula (reparto de materiales, orden, limpieza).
- Utilizar adecuadamente los recursos y materiales del entorno escolar.

C. Autonomía social y comunitaria

- Identificar normas básicas de convivencia y respeto.
- Practicar habilidades sociales (saludar, pedir ayuda, agradecer).
- Reconocer y desenvolverse en entornos cotidianos (tienda, transporte público, comedor).

D. Autonomía funcional

- Realizar pequeñas gestiones personales (guardar pertenencias, preparar mochila, recoger materiales).

- Seguir rutinas de alimentación saludable y hábitos de descanso.
- Utilizar instrumentos y utensilios de forma segura y funcional.

3.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE EL HUERTO ESCOLAR

Como comenta Ecurtia: “Las actividades que se realizan y las experiencias que se viven en torno al huerto escolar, despiertan facetas y potenciales que difícilmente se pueden activar simplemente recurriendo a los libros o a las nuevas tecnologías de comunicación o docentes” (2009, p. 204).

Seguimos trabajando junto con el Aula TEA en el huerto del instituto. Y, este curso además coordino el proyecto el proyecto de aulas verdes. Los objetivos específicos que se persiguen son:

- Promover la Educación Ambiental en el instituto.
- Conseguir una mejor relación entre el entorno.
- Iniciarse en las tareas agrícolas de trabajo en la huerta.
- Conocer las técnicas de cultivo de la agricultura ecológica.
- Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural.
- Manipular elementos como la tierra, el agua, abonos, semillas.
- Conocer el proceso de crecimiento de algunas especies hortícolas.
- Participar en el proceso de obtención de hortalizas a partir de la siembra.
- Conocer y utilizar las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.
- Establecer relaciones con iguales de colaboración y aprendizaje.
- Seguir desarrollando el Taller de creación y emprendimiento cooperativo (desarrollado más adelante).

3.4 TALLER DE MÚSICA Y EXPRESIÓN TEATRAL

Siguiendo a Pilar Bayón (2003), los objetivos específicos de nuestro trabajo podrían resumirse en los siguientes:

- Aumentar el vocabulario.
- Buscar la creatividad.
- Potenciar la comunicación oral y gestual.
- Favorecer la convivencia y las relaciones sociales.
- Desarrollar la capacidad expresiva.
- Mejorar la autoestima.
- Vivenciar conflictos, aceptación de roles.
- Mejorar la capacidad de observación.
- Aprender a vivir divirtiéndose.
- Potenciar la sensibilidad del alumnado.

Valoraremos más el proceso que el resultado, a través de la observación sistemática valoraremos aspectos como:

- Adaptación del alumno a la actividad.
- Participación en la misma.
- Relación con otros niños y niñas.
- Respeto a los demás.
- La expresión libre.

3.5 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

- **Atención y control inhibitorio:**

- Mejorar la capacidad para mantener la atención en una tarea concreta.
- Aprender a inhibir respuestas impulsivas y esperar turnos.

- **Memoria de trabajo:**

- Retener y manipular información durante breves periodos de tiempo.
- Seguir instrucciones de varios pasos de forma autónoma.

- **Planificación y organización:**

- Anticipar pasos necesarios para realizar una tarea.
- Organizar materiales y tiempo de manera funcional.

- **Flexibilidad cognitiva:**

- Adaptarse a cambios en las rutinas o consignas.
- Buscar diferentes alternativas ante una dificultad.

- **Autorregulación y metacognición:**

- Identificar emociones y conductas propias durante las tareas.
- Valorar el propio desempeño y realizar correcciones cuando sea necesario.

3.6 EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Cuyos objetivos serán:

- Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos.
- Concienciar al alumnado sobre sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo y situaciones vividas.
- Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.
- Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.
- Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones y los sentimientos de las demás personas.
- Desarrollar en el alumnado una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientada hacia la regulación emocional.
- Entrenar en la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.
- Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo.

3.7 TALLER DE CREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO.

Con la creación de este nuevo taller pretendemos propiciar y desarrollar las habilidades de nuestro alumnado de forma interdisciplinar, potenciando el ámbito socioemocional, realizando actividades de manipulación, descubrimiento, cooperación y exposición de sus creaciones a los demás miembros de la Comunidad Educativa a través de mercadillos y/o exposiciones, visibilizando así el potencial tanto del aula específica como el aula TEA del centro.

Objetivos:

- Dar visibilidad a nuestras aulas.
- Impulsar el trabajo cooperativo y la motivación.
- Potenciar el ámbito socioemocional , especialmente la autoestima.
- Realizar actividades de manipulación, descubrimiento , cooperación y exposición de sus creaciones.
- Fomentar las relaciones sociales entre ambas aulas y la Comunidad Educativa.
- Disfrutar del proceso, los cambios y transformaciones de nuestras actividades.
- Desarrollar actitudes de cuidado, respeto y ser conscientes de los resultados gracias al esfuerzo grupal.
- Descubrir y valorar nuevas capacidades de sí mismos y los demás.
- Fomentar el cuidado y la responsabilidad de los materiales a utilizar.
- Disfrutar de la realización de actividades en contacto con la naturaleza (en el aula abierta).
- Valorar la importancia en la mejora de sus aspectos socioemocionales.
- Desarrollar la expresión oral, la escucha activa y el diálogo.
- Conocer y aprender a exponer públicamente y practicar las normas de cortesía.

- Fomentar la autonomía.
- Manejar los tiempos en el transcurso de las actividades.
- Identificar el valor del dinero como instrumento para adquirir diferentes cosas.
- Reconocer las distintas monedas y algunos billetes.
- Desenvolverse en el manejo del euro.
- Mostrar interés por el uso del dinero.

4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, DEL TIEMPO Y AGRUPAMIENTOS

El modelo de intervención educativa en aulas específicas requiere de un proceso de adaptación de los espacios, actividades y rutinas a las necesidades y características personales de cada uno/a de ellos/as.

4.1 ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA

La jornada en el aula se estructura en varios momentos (entrada, asamblea, trabajo individual, talleres, desayuno, juego dirigido/espontáneo, recreo, relajación, actividad central del día/actividad grupal, recogida y despedida) en la que intervenimos organizando y estructurando, sistemáticamente los espacios, los tiempos y los recursos.. Todos ellos presentan Necesidades Educativas Especiales principalmente en las áreas de autonomía personal, comunicación y lenguaje, habilidades sociales y capacidades cognitivas. Para ello, se necesita de diverso material específico que permita estructurar al máximo, tanto los espacios como el conjunto de tareas y actividades que se realizan en el aula. A continuación se muestra el horario actual:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 – 9.30	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
9:30-10:15	TRABAJO INDIVIDUAL	SALIDA A COMPRAR	TALLER DE EUROS	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL
10:15 - 10.45	TALLER PSICOMOTOR	TALLER AUTONOMÍA	TALLER AUTONOMÍA	LECTURA	LECTURA
10.45-11.15	DESAYUNO Y ASEO	DESAYUNO Y ASEO	DESAYUNO Y ASEO	DESAYUNO Y ASEO	DESAYUNO Y ASEO
11.15-11.45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11.45-12.15	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN
12.15- 13.00	PROYECTO	E.F. 1º D	MÚSICA 1º C	TALLER FUNCIONES EJECUTIVAS	TALLER DE HUERTO Y COLABORACIÓN CON 2º A
13.00-13.40	ARTETERAPIA	TALLER DE HUERTO	TALLER DE HUERTO TAREAS DOMÉSTICAS	TALLER SOCIOEMOCIONAL	
13:40-14.00	ASEO Y DESPEDIDA	ASEO Y DESPEDIDA	ASEO Y DESPEDIDA	ASEO Y DESPEDIDA	ASEO Y DESPEDIDA

Este horario debe entenderse de manera flexible, ya que puede verse modificado por la productividad en el trabajo, celebración de efemérides y condiciones meteorológicas que nos impida ir al huerto, educación física y/o recreo.

4.2 ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL DEL AULA

El aula dentro de sus posibilidades, se ha estructurado en Rincones. Con estas divisiones pretendemos organizar las diferentes zonas del aula de forma organizada y delimitadora, para que los alumnos/as comprendan dónde se realizan cada actividad y dónde se encuentran los materiales disponibles en el aula. Toda esta estructuración fomentará progresivamente la autonomía y desenvolvimiento del alumno/a en su vida diaria.

Los Rincones que se han configurado son los siguientes:

1. **Rincón de ASAMBLEA:** En este rincón se realizan las actividades grupales, tales como Saludar, Pasar lista, Poner la Fecha, ¿Qué tiempo hace hoy?, ¿Cómo nos sentimos?
2. **Rincón de PROYECTOS.**
3. Rincón de **PIZARRA Y TRABAJO INDIVIDUAL.**
4. Rincón de **TRABAJO COOPERATIVO Y ARTÍSTICO.**
5. **Rincón de RELAJACIÓN:** al ser alumnado con tamaño adulto, la relajación la realizamos sentados y con la cabeza recostada en un cojín que han traído los alumnos/as sobre la mesa.
6. Rincón **CARIÑOGRAMA y de COMPARTIR (Árbol de la Vida)** donde cada uno/a hemos creado un sobre donde podemos recibir cartas, dibujos, detalles,...y otro donde se comparten fotos relevantes para cada uno/a.
7. **Rincón del ASEO:** es el cuarto de baño que es compartido con el Aula TEA. Las

actividades a realizar son: hacer pipí y cepillar dientes y el lavado de manos. En este curso escolar se han colgado unas perchas en el baño, con la foto de los alumnos/as para que puedan colgar sus toallas.

8. **Rincón de ELEGIR:** la finalidad de este rincón es fomentar la capacidad de elegir, utilizar tareas de interés del alumnado para optar por las que sean de más agrado. Dentro de ELEGIR, existen actividades como: jugar a la plastilina, hacer puzles, leer un libro, juegos de mesa...

9. **Rincón TIC:** este rincón está pensado para los momentos de aprendizaje utilizando la pizarra digital y/u ordenador, así como momentos de juego y distracción. Utilizado también como refuerzo positivo.

10. **Rincón de COCINA Y TAREAS DOMÉSTICAS.** Disponemos de una cocina. En ella nuestros alumnos/as preparan su desayuno, incluyendo el manejo y cuidado de electrodomésticos y de diferentes utensilios de cocina, además de poner la mesa y recoger y fregar después de desayunar. Así como, una cama, perchas, tendedero, etc

11. Otros que puedan ir surgiendo de acuerdo a las necesidades de nuestro aula.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Los **recursos personales** con los que cuenta el aula son:

- Tutora (especialista en pedagogía terapéutica) y P.T. que completa mi horario.
- Personal Técnico en integración social (encargado de movilidad, aseo, alimentación...)
- Familias y apoyos externos.

La intervención educativa con nuestros alumnos/as se caracteriza por una serie de aspectos generales a tener en cuenta:

- Aprendizajes significativos, teniendo como referentes en la vida real y partiendo siempre de algo conocido
- Proporcionar y realizar actividades funcionales, adaptadas a sus intereses y necesidades.
- Utilización de un lenguaje verbal claro con frases cortas y sencillas.
- Coordinación con las familias. Durante este curso escolar los alumnos/as tienen una agenda en la que tanto familia como tutora y PTIS informan sobre aspectos significativos del día. Así como, un grupo de whatsapp autorizado por familias y tutora.
- Elaboración de materiales individualizados adaptados a las necesidades y características de cada alumno y alumna.
- Promover la independencia de los alumnos/as, que sean cada vez más autónomos en el medio.
- Evitar estímulos innecesarios que puedan distraer su atención.
- Promover la autoestima mediante las inteligencias múltiples y el trabajo en equipo.

A la hora de realizar las diferentes actividades y tareas se tendrá en cuenta la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes

contextos. El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones, así como la aceptación de las diferencias

En cuanto a los **recursos materiales** que se usan en el aula destacar que están adaptados tanto a la edad cronológica del alumno/a que los usa como al nivel de desarrollo en que se encuentre por lo que se necesita un material variado, complejo e individualizado. En el aula contamos con:

- Material fungible para la realización de claves visuales, agendas personales, pictogramas, calendario, cartulinas, velcro, cinta adhesiva, fieltro, plastilina, materiales plastificados...
- Materiales para el trabajo de autonomía en la vida diaria: de uso en la casa y el hogar, de limpieza y aseo.
- Material de tipo audiovisual: fotografías, secuencias fotográficas, dibujos realistas, libros sencillos con imágenes...
- Material para el desarrollo cognitivo: lotos de imágenes de colores, buscar la sombra, sopas de letras, laberintos, tangram manipulativo, juegos de mesa, siluetas de formas geométricas...
- Material manipulativo.
- Material informático.
- Material para aprender conductas tanto individuales como de grupo, trabajar las emociones y el estado de ánimo.
- Material de juegos cooperativos y didácticos.

Asimismo, haremos uso de: Libros de texto y de cuadernillos específicos para trabajar aspectos como: atención, memoria, comprensión lectora, resolución de problemas matemáticos, lateralidad, esquema corporal, razonamiento, ...

6. TEMPORALIZACIÓN

Los objetivos que nos hemos propuesto en la programación se trabajarán durante todo el curso escolar. Algunos de ellos, fundamentales para la autonomía personal de los alumnos/as son muy ambiciosos y por ello, somos conscientes de que su horizonte temporal será más largo, pero no por ello dejaremos de trabajar diariamente, con ilusión, para que lo consigan paulatinamente con su dedicación y esfuerzo. Trabajaremos por centros de interés. Los centros de interés servirán para estructurar los aprendizajes comunes a todos los alumnos/as durante un periodo dado, sin perjuicio de la utilización combinada con otras opciones

metodológicas y metodologías específicas. A través de ellos, se integrarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de Educación Infantil y Primaria, así como los ejes transversales, efemérides, actividades a nivel de aula y centro...

La temporalización de cada uno de los centros de interés abarcará aproximadamente un mes y medio. Son las siguientes:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Septiembre: evaluación inicial+Otoño	Enero:Proyecto + paz	Abril: Proyecto + autismo + Semana Santa + Día del libro
Octubre: Proyecto “Vivir mejor cada día” + Halloween	Febrero:Mujer-niña en la Ciencia + carnaval	Mayo: “Descubro e investigo” + familia
Noviembre: flamenco + Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Marzo: + día de la mujer + primavera	Junio: Evaluación final + día del Medioambiente + verano
Diciembre:+Constitución Invierno+Mercadillo de Navidad		

7. EVALUACIÓN

7.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación del alumnado, en general, debe ser un proceso **continuo**, en el que no interesan sólo los resultados, sino también, el propio proceso de aprendizaje. Para posibilitar una evaluación de estos pequeños logros que se van produciendo a lo largo del proceso y que van sirviendo de anclajes para el desarrollo de competencias mayores, pondré en funcionamiento toda una gama de estrategias de **observación** que le servirán para ir registrando los progresos del alumnado. Nos fijaremos no sólo en los resultados, sino también en las dificultades que van teniendo durante el proceso de aprendizaje: si se van adaptando, si siguen el proceso, si se bloquean etc...estableciendo las estrategias más adecuadas para superarlas (**evaluación procesual**).

MOMENTOS CLAVES DE LA EVALUACIÓN		
INICIAL	CONTINUA	FINAL
Proporciona datos sobre el punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada..	Sirve para comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas, adaptar el proceso a los progresos y dificultades y permitir la regulación del proceso. (trimestral).	Sirve para establecer balances fiables de los resultados y comprobar si se han adquirido las capacidades previstas. Se realiza al finalizar el curso escolar.

Las **Técnicas de Evaluación** que utilizaremos son las siguientes:

- Observación directa, sistemática y asistemática.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Triangulación: Contraste de opiniones sobre la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje entre familia, PTIS, y otros profesionales.

Los **Instrumentos de Evaluación** que utilizaremos son los siguientes:

- Observación directa.
- Diario de aula.
- Pruebas puntuales.

Respecto a la evaluación del lenguaje escrito se considerará el interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito, así como la participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales. Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se valorará las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

7.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

No debemos de olvidar la **evaluación** de la propia **práctica docente**. Ésta no debe ser independiente de la del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas descritos anteriormente. Ambos procesos son independientes y complementarios, siendo los datos obtenidos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado una fuente de información sobre el trabajo docente, los indicadores a evaluar son:

- Idoneidad del diseño y desarrollo de la Programación y de sus diferentes elementos.
- Adecuación de los objetivos.
- Los contenidos propuestos y la secuenciación.
- La metodología empleada.
- Las actividades.
- La validez de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Organización espacial, temporal y de los agrupamientos de los alumnos/as.
- Adecuación de la Programación a las necesidades educativas de los alumnos/a y a su NCC.
- Planificación de las tareas.
- Relación entre alumnos/as y la maestra y ambiente del aula.

- Coordinación con el departamento de orientación, el profesorado con el que se integra nuestros alumnos/as y con las familias.
- Participación en las actividades del centro.
- Que el alumnado haya superado los objetivos en sus ACI.

8. COORDINACIÓN DOCENTE. CAUCES DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

8.1 COLABORACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

A principio de curso se tendrá una reunión con los profesores/as de las áreas donde se integren los alumnos/as para establecer orientación y asesoramiento: características de los alumnos/as, líneas metodológicas más adecuadas, horario de integración,... En las sesiones de evaluación trimestrales se citarán al profesorado responsable de las integraciones con la finalidad de recabar información acerca de los procedimientos y la conducta en el aula ordinaria (actitud y participación). No obstante, a lo largo del curso se mantendrá una comunicación constante y fluida para obtener información sobre los aspectos anteriormente señalados y poder hablar posibles mejoras en la metodología, agrupamientos e integración de los alumnos/as.

8.2 COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Estableceremos reuniones una vez al mes para analizar y valorar la evolución de la atención a la diversidad en el centro en cuanto a dificultades, nuevas incorporaciones, medidas llevadas a cabo, programas de formación, proyectos llevados a cabo en el centro, etc. En cuanto al AEE analizaremos la evolución de los alumnos/as, proporcionarnos posibles orientaciones psicopedagógicas, organizaremos actividades extraescolares y complementarias, integraciones, así como otros aspectos que vayan surgiendo.

8.3 COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

La acción tutorial irá enfocada a la información formación y colaboración:

- Información: intercambiando datos acerca de la evolución y posibilidades de los alumnos/as durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formación: ofrecer asesoramiento respecto a la respuesta educativa que se le ofrece en el AEE, pautas para su educación en el hogar si se requiere, aunar estrategias metodológicas o materiales para utilizar en ambos contextos.
- Colaboración: entendiendo ambas partes qué aspectos de la educación son competencia de cada uno/a y adoptando criterios de actuación de manera consensuada que permita la consecución y generalización de los objetivos.

Esta comunicación será diaria por medio de la agenda escolar y/o vía telefónica . Y por supuesto, se podrán concretar una tutoría cuando se desee tratar algún asunto más concreto.

9. CONCLUSIÓN

Esta Programación de aula pretende contribuir a la consecución de las competencias clave, las cuales se encuentran concretadas en objetivos, contenidos y criterios de evaluación, no obstante, el currículum debe ser una hipótesis, por lo que el progreso estimado de las unidades didácticas podrá acelerarse o detenerse según el ritmo de aprendizaje, progreso de los alumnos/as y en definitiva, la realidad vivida de la práctica docente en el aula. Así que primará el criterio de flexibilidad, y la Programación estará sujeta a los cambios precisos siempre que estos sean favorables para los alumnos/as.

En esta Aula Específica como en la gran mayoría de ellas, lo fundamental es otorgar un espacio de confianza y seguridad al alumnado, ofrecerles cariño y máximo respeto, intentar que consigan el máximo grado de autonomía posible y propiciar la generalización a otros contextos los aprendizajes y habilidades que van adquiriendo.

En definitiva, la intervención educativa desde esta programación anual con nuestros alumnos/as se caracteriza por:

- Proporcionarles actividades funcionales, adaptadas a sus necesidades e intereses.
- APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS: teniendo siempre referentes en (y para) la vida real.
- CONTAR CON EL APOYO E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS, promoviendo cauces de comunicación diaria. La coordinación con los padres es fundamental, ya que nos ofrecen mucha información útil.
- ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO, CREACIÓN DE RUTINAS, facilitando la anticipación de lo que va a suceder.
- ELABORACIÓN DE MATERIALES INDIVIDUALIZADOS, que surjan a partir de hechos vivenciales.
- LLEVAR A CABO UNA ESCUCHA ACTIVA, que permita identificar
- sus demandas y necesidades.
- CONTACTO PERMANENTE CON EL ENTORNO, para generalizar los
- aprendizajes.
- PROMOVER LA AUTONOMÍA de los alumnos/as, que sean cada vez más autónomos en el medio.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Echeita Sarrionandia, Gerardo. (2021). La educación del alumnado considerado con necesidades educativas especiales en la LOMLOE. Avances en Supervisión Educativa. Rafael Cufí, Ester & Dauder, María S. (2023). *Propuesta educativa inclusiva para la atención a la diversidad*.

Atención a la diversidad del alumnado (Margaret Wang, edición castellana, 1994). Narcea Ediciones.

Avances en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales (Climent Giné, 2025). Revista de Educación

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

PROFESORES:

**M^a CARMEN CRUCES MARTÍN, ANA BELÉN GONZÁLEZ LUQUE Y
ENCARNACIÓN LEAL VALVERDE**

I.E.S. MANUEL ALCÁNTARA.

CURSO 2025- 2026.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. DESTINATARIOS DE LA PROGRAMACIÓN.
4. FUNCIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
6. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.
7. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.
 - 7.1. Competencias básicas.
 - 7.2. Objetivos y contenidos por áreas.
 - 7.3. Temas transversales.
8. METODOLOGÍA.
9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en el cual nos basaremos para el desarrollo de la programación en el presente *curso escolar 2024/2025*.

En el ejercicio de esta competencia se ha publicado el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quedando derogado el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como desarrollo de este decreto, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, el cual regula la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Asimismo, se ha dictado la **Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa**, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2024/2025.

Por su parte, la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía

y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

En este sentido, la lectura se constituye como un factor didáctico y pedagógico fundamental para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes. Por ello, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa, según lo recogido en el **artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**.

Por otra parte, este decreto determina que "los centros ofertarán un programa de refuerzo de materias instrumentales a todo el alumnado que haya sido evaluado negativamente en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o, en su caso, primera Lengua Extranjera en el curso anterior, o que lo requiera según el informe a que hace referencia el artículo 20.5 de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Dichos programas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos que les permiten seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.

Además, en la presente orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Del mismo modo, se contemplan medidas

de atención a la diversidad encaminadas a la detección y potenciación de capacidades en diferentes áreas de conocimiento del alumnado: verbal, creativa, lógica, matemática, espacial, social, musical o deportiva, contribuyendo no solo al éxito en su ámbito académico, sino también a una orientación personalizada que se ajuste a las capacidades y destrezas de cada uno de ellos.

Por todo ello, y haciendo uso de la autonomía pedagógica que la ley reconoce a los centros educativos, se ha elaborado esta programación de refuerzo para satisfacer las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dificultades de aprendizaje durante el curso escolar 2024/2025.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

En el citado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establece que el carácter obligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella. La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, Andalucía construye un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. Además, se tendrá en cuenta que *“las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación corres-*

pondiente". Este principio teórico es el marco contextual en el que se inserta esta programación, pues todas las medidas que en ella se recogen respetan dicho principio.

Es por ello que tomamos como referente el currículo ordinario común, a partir del cual aplicaremos los refuerzos y/o realizaremos las adaptaciones más adecuadas a las características diversas del alumnado.

Además, en el *tratamiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje* seguiremos como principios psicopedagógicos de actuación general los siguientes:

- Partir de un diagnóstico correctamente formulado por los profesionales competentes.
- Elaborar un programa de refuerzo comprensivo y adaptado al tipo de dificultades realmente existentes.
- Seleccionar actividades significativamente productivas en función del nivel de maduración del sujeto y de su propio estilo de aprendizaje.
- Controlar de modo permanente la evolución de los aprendizajes.
- No prolongar el refuerzo pedagógico más de lo estrictamente necesario.

Estos principios respetan una de las finalidades recogidas en el **Plan de Centro** del IES Manuel Alcántara: *"Garantizar una atención a la diversidad adecuada a cada alumno/a y eficaz respondiendo a sus necesidades básicas."* Además, y respecto a los alumnos con dificultades de aprendizaje, se establecen los siguientes objetivos generales:

- Favorecer que los alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje participen activamente, en la medida de sus posibilidades, en la vida del Centro.
- Fomentar el desarrollo integral de estos alumnos/as.
- Buscar y propiciar la coordinación en el trabajo con estos alumnos/as de todos los profesionales que los atienden.

- Fomentar la participación y colaboración con las familias de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

Por último, no podemos olvidar que las actuaciones dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje (y, por tanto, esta programación) se incluyen dentro de las medidas de atención a la diversidad del Centro, y forman parte de su proyecto educativo.

Actualmente y tras constatar la necesidad de homologar estas actuaciones y con el fin de articular dicho proceso, el 23 de junio de 2022, se aprueban las instrucciones por parte de la Dirección General de Participación y Equidad de la Junta de Andalucía, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, que serán tenidas en cuenta a la hora de desarrollar una atención educativa adecuada.

3. DESTINATARIOS DE LA PROGRAMACIÓN.

Los destinatarios de esta programación son los alumnos y alumnas de primer ciclo de ESO y segundo ciclo, seleccionados por el equipo de profesores del centro (de modo especial, por sus profesores-tutores) tras la evaluación inicial, al detectarse que presentan dificultades de aprendizaje asociadas a diferentes factores: discapacidad intelectual, desventaja sociocultural, TEA, alumno/as que se han incorporado tarde a nuestro sistema educativo, etc. En general, en estos alumnos se observa:

- Rendimiento insuficiente en las áreas instrumentales básicas.
- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias del aula.
- Falta de hábitos de trabajo y/o de técnicas de estudio.

Se trata, en definitiva, de alumnos/as que no logran avanzar adecuadamente

sólo con la atención educativa ordinaria, y que requieren por ello un apoyo específico.

Este apoyo se aplicará sólo mientras el alumno lo necesite, por lo que el número de alumnos que reciben refuerzo educativo variará a lo largo del curso escolar (durante el primer trimestre, serán unos veinte alumno/as aproximadamente).

Todos los alumnos/as a los que se dirige esta programación tienen modalidad de escolarización ordinaria con apoyo en períodos variables, lo que favorece su integración social. Además, y en función de sus características y necesidades específicas, algunos siguen una adaptación curricular individualizada (poco significativa en la mayoría de los casos y significativa en algunos casos).

4. FUNCIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica desarrollará las siguientes funciones, reguladas por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza, tal y como dicta el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, y considerando lo que indica el **artículo 19 de la orden de 20 Agosto 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (IES), así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado:

1. Participar, a través del Departamento de Orientación, en la elaboración del Proyecto de Centro, del Proyecto Curricular y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, especialmente en lo relativo a la atención a la diversidad, con la finalidad de que se incorporen las medidas para la atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

2. Participar, junto con el profesorado que ostenta la tutoría, en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con necesidades educativas especiales, incluida la adaptación curricular.
3. Colaborar con el equipo educativo, asesorándole en el desarrollo de las adaptaciones necesarias, tanto en la programación de aula como en las actividades en que participe el alumnado.
4. Elaborar, aplicar y evaluar las programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que requiera el alumnado con necesidades educativas especiales como desarrollo de su adaptación curricular.
5. Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y en la decisión de promoción, junto con la persona que ostenta la tutoría y el resto del profesorado, y colaborar en la cumplimentación del expediente académico y del informe de evaluación individualizado.
6. Participar junto con el titular de la tutoría en el asesoramiento y la orientación a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales.
7. Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada de este alumnado y proporcionar al profesorado orientaciones para la adaptación de los materiales curriculares y material de apoyo.
8. Coordinarse con los miembros del Departamento de Orientación, con el profesorado de apoyo curricular, con el profesorado que ostente la tutoría y resto de profesionales que intervienen con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación, así como para informar y dar pautas a las familias.
9. Establecer las relaciones de colaboración necesarias con los equipos especializados.

5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

El horario lectivo del IES Manuel Alcántara es de 8.15h a 14.45h, de lunes a viernes. Las clases de apoyo educativo se impartirán de forma individual o en pequeño grupo, atendiendo a las características personales y al nivel de competencia curricular de cada alumno/a. Las clases de apoyo se recibirán dentro del aula ordinaria favoreciendo la inclusión excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada y esté convenientemente justificada, adaptando las actividades que se realicen a las características y necesidades del alumnado. Así, preferentemente, las sesiones de apoyo se realizarán en las áreas de Matemáticas, Lengua y Lengua Extranjera (inglés), aunque se realizarán adaptaciones y se aportará material de todas las asignaturas. **Señalar la incorporación durante este curso de Inmaculada Lozano Torelli (Ámbito científico-tecnológico) y Piedad Mora Banderas de Audición y Lenguaje (signos) para la atención de alumnos con diversidad funcional auditiva, trimestralmente revisarán las distintas actividades y objetivos, adecuándose a las necesidades de los alumnos.**

El horario de las clases de apoyo a integración se refleja en la siguiente tabla en el caso de M.^a Carmen Cruces Martín:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15h -9.15h	3°C	3°C	3°C	3°C	GUARDIA
9.15h-10.15h	1° A +3°A	1°D	1°A	1°A	3°A
10.15h-11-15h	1°D	2°A+ 2°D	1°A+3°A		
11.15h-11.45h					
11.45h-12.45h	1°A + 1°D	3°A	2°A+2°D		
12.45h-13.45h	2°A+D	1°A+1°D +3°A	1°A		
13.45h-14.45h	GUARDIA		GUARDIA		

El horario de las clases de apoyo a integración se refleja en la siguiente tabla en el caso de Encarnación Leal Valverde:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15h -9.15h	GUARDIA				GUARDIA
9.15h-10.15h	1ºB			1ºB/C	
10.15h-11-15h	4ºA	4ºA	1ºB/C	3ºB	3ºB
11.15h-11.45h					
11.45h-12.45h		1ºB	1ºB	1ºC	1º B
12.45h-13.45h	2ºC	2ºB	1ºC	1ºC	
13.45h-14.45h		3ºB	GUARDIA		

El horario de las clases de apoyo a integración se refleja en la siguiente tabla en el caso de Ana Belén González Luque:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15h -9.15h		Guardia	AEE (9:00H-9:15H)		3ºC (8:15h-9:00h) AEE (9:00H)
9.15h-10.15h		1ºB	AEE		AEE
10.15h-11-15h		1ºC	2ºD		AEE
11.15h-11.45h					
11.45h-12.45h			2ºC		A-TEA
12.45h-13.45h			A-TEA		A-TEA

13.45h-14.45h			A-TEA (14:00H)		A-TEA (14:00H)
---------------	--	--	-------------------	--	-------------------

6. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.

Los objetivos generales que se pretende alcanzar son los siguientes:

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Mejorar las expectativas académicas y laborales de los alumnos.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por razón de sexo, origen, discapacidad o cualquier otra.
- Mejorar la integración social de cada alumno/a, dentro de su grupo clase y del centro educativo.

7. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

7.1. Competencias Clave.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, esta programación de refuerzo está dirigida a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística: es decir, la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Competencia matemática: habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar

el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.
- Tratamiento de la información y competencia digital: esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.
- Competencia social y ciudadana: esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- Competencia cultural y artística: es decir, conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Competencia para aprender a aprender: esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Autonomía e iniciativa personal: suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

En el área de Lengua Castellana y Literatura deberá promoverse la consolidación de las habilidades de lectoescritura, mejorando la comprensión lectora y enriqueciendo

las estructuras morfosintácticas y el vocabulario, aspectos que se consideran fundamentales para el alumnado. La secuenciación de las actividades se realizará de menor a mayor dificultad, y los objetivos prioritarios serán el conocimiento de la lengua, la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral y escrita, además de la motivación y el gusto por la lectura.

En el área de Matemáticas deberá prestarse especial atención al desarrollo de las destrezas y estrategias de aprendizaje: cálculo mental, aplicación práctica, comprensión lectora, resolución razonada, análisis de resultados, representación gráfica. Se trabajarán actividades orales y escritas, ejercicios de repaso, resolución de problemas, actividades de refuerzo, elaboración de gráficos, etc. Se cuidará la utilización del lenguaje propio del área, así como la expresión oral justificada y razonada de los ejercicios resueltos.

7.3. Temas Transversales.

Educación en valores:

En esta programación la educación en valores se presenta como contenido transversal en los procesos de enseñanza-aprendizaje, prestando especial atención a lo recogido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Por ello, las directrices que orientarán la educación en valores serán:

- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Estimular el diálogo como la única vía válida para la resolución de conflictos.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades, y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Crear hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo sano.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en especial el valor

de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Fomento de la lectura:

En el citado Decreto, se establece que "la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas."

La lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje: mejora la expresión oral y escrita, hace el lenguaje más fluido, aumenta el vocabulario y mejora la redacción y la ortografía. Pero, como señalan muchos autores, la lectura no sólo proporciona información (instrucción) sino que forma (educa), creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración... y recrea, hace gozar, entretiene y distrae. Una persona con hábito de lectura posee autonomía cognitiva, es decir, está preparada para aprender por sí misma durante toda la vida.

Los propósitos de la lectura son, pues, muy diversos: se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Tendremos en cuenta todas estas finalidades a la hora de trabajar con el alumnado, planteándonos los siguientes objetivos:

- Despertar y aumentar el interés de los alumnos por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora.
- Convertir a los alumnos en lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Promover que utilicen la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.

Técnicas de estudio:

Se trabajarán diferentes técnicas de estudio (subrayado, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.), con el objetivo de mejorar en cada alumno/a su competencia de aprender a aprender. Con ello se pretende, además, que el alumnado se impli-

que de forma eficaz en su proceso personal de enseñanza-aprendizaje, afianzando su autonomía y desarrollando sus propias estrategias que le permitan mejorar sus resultados académicos.

8. METODOLOGÍA.

La metodología que se empleará en el desarrollo de esta programación se rige por los siguientes principios básicos:

- Partir del nivel de desarrollo de cada alumno/a.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender".
- Promover la actividad del alumno/a.
- Atención individualizada: Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características personales de cada alumno/a.
- Respetar el principio globalizador a partir de la integración de los nuevos contenidos en torno al campo del conocimiento y de la experiencia vital del alumno/a, necesario para facilitar la comprensión de la realidad.

La metodología general se apoya en favorecer la significación y conectar con los conocimientos y las ideas previas de cada alumno/a. Partimos de que las actividades basadas en la comunicación y la interacción social contribuyen a la funcionalidad de los aprendizajes y a la libre expresión de ideas, sentimientos y emociones de forma personal (creatividad). Además, se realizarán actividades basadas en el juego sobre el lenguaje, las funciones cognitivas básicas (atención, memoria, discriminación visual...) y el descubrimiento de las reglas y de las regularidades de la lengua.

Otras estrategias metodológicas serán:

- Ofrecer a cada alumno/a el tiempo necesario para elaborar su respuesta o realizar las actividades.
- Reforzar positivamente sus aprendizajes.
- Poner un mayor número de ejemplos y realizar más demostraciones o actividades

para que comprendan.

- Provocar dudas o interrogantes sobre sus experiencias o conocimientos (es decir, provocar situaciones de conflicto cognitivo y de razonamiento).
- Utilizar recursos y materiales didácticos adecuados a las características y necesidades concretas de cada alumno/a.
- Para facilitar la coordinación del equipo educativo y el profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica se realiza un Documento de Coordinación, en el cual se incluyen a los distintos profesionales y áreas implicados en la atención educativa de los alumnos/as NEAE.

La gran diversidad que presenta la sociedad andaluza aparece reflejada en las aulas. Esta variabilidad no tiene que ver solo con la raza, o aspectos físicos, sino sobre todo con los diferentes modos de acceder al aprendizaje, sintetizar las ideas clave y expresar lo aprendido. En esta línea ha estado trabajando el Center for Applied Special Technology (CAST), creado en 1984. Este centro de investigación educativa puntero localizado en Boston (EEUU), a partir de los avances neurocientíficos aplicados al aprendizaje, diseñó lo que denominó el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). La filosofía que persigue DUA no es original de la LOMLOE, sino que, ya que se pudo encontrar en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, en la que se habla de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los principios DUA tratan de que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos. Según el CAST (2011) "El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción efectiva a todos los alumnos." Este tipo de diseño se fundamenta en tres principios básicos que, a su vez, están sustentados en nueve pautas de verificación. Para facilitar el acceso de nuestro alum-

nado al aprendizaje se deben aplicar en el aula:

1. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje). Se trata de proporcionar al alumnado distintos caminos que le permitan la percepción de los saberes trabajados. Opciones en las que se trabaje el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos, así como distintos caminos que permitan la comprensión de lo trabajado en el aula.

2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje). En este caso se trata de promover la interacción física con distintos tipos de materiales analógicos y/o digitales, introducir actividades en las que intervengan distintas formas de expresión y comunicación, así como establecer opciones ejecutivas en las que se ponga de manifiesto el trabajo realizado.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación del alumnado (el porqué del aprendizaje). Las actividades que se diseñen asociadas a este principio buscarán proporcionar opciones para captar el interés del alumnado, mantener el esfuerzo y la persistencia y una autoevaluación que le permita al alumnado tener un referente de la evolución de su aprendizaje.

4. La concreción curricular es el elemento que conecta la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Aquí hemos de recoger las competencias específicas como elemento eje de la situación de aprendizaje, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica deben servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva, el "para qué".

9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación permitirá conocer el grado en el que cada alumno/a va adquiriendo

los aprendizajes programados, al mismo tiempo que va a posibilitar descubrir cuáles son los logros alcanzados y los ámbitos en los que tiene mayor dificultad. Por ello, la evaluación es un proceso fundamental en la actividad educativa, y debe ser global, formativa y continua.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán como estrategias la observación directa, el análisis de tareas y actividades encomendadas, y la intervención y preguntas durante el desarrollo de la clase. Así mismo, los instrumentos básicos de evaluación serán la ficha de registro individual, los ejercicios de evaluación y el diario de clase de la maestra, que recogerá anécdotas, comentarios y cualquier otra circunstancia que deba ser registrada.

Partiremos de la evaluación inicial, en la que participarán tutores, resto del profesorado y el Departamento de Orientación, detectando cualquier dificultad de aprendizaje que pudiera presentar el alumnado. A lo largo del curso la evaluación será continua, realizándose al final de cada trimestre pequeñas pruebas de evaluación para comprobar el progreso de cada alumno/a. Se mantendrá informados en todo momento a los respectivos profesores tutores.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también el proceso de enseñanza. Para ello, será necesario recopilar datos referentes a la validez de la programación, de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, y de la propia actuación de la maestra. Los criterios de evaluación podrían ser los siguientes:

- ¿Fue adecuada la programación para el logro de los objetivos propuestos?, ¿se ajustó a las necesidades educativas y a las características de cada alumno/a?
- Los recursos y la organización del apoyo especializado, ¿fueron los adecuados para desarrollar esta programación?
- ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas que se plantearon?, ¿qué soluciones

o alternativas se adoptaron?

- ¿Tuvo la familia un canal fluido y concreto para intercambiar información?, ¿fue adecuada su implicación en el proyecto educativo de su hijo/a?
- ¿Qué elementos se pueden modificar para mejorar los resultados obtenidos?

En definitiva, realizaremos una evaluación de la programación de refuerzo educativo basada en la reflexión y el análisis de la práctica docente y del funcionamiento de lo planificado.

Por último, señalar la existencia de un aula TEA y un Aula Plurideficiente cuyo desfase horario entre Primaria y Secundaria es cubierto por el PT Héctor Alonso, así como el apoyo a un curso de 4º de la ESO, que se ha incorporado este curso y además es compartida con otro centro.

Los distintos ciclos se han repartido por las características y necesidades del alumnado, ocupándose Gala Canca Atencia de 1ºD, 2ºC, 4ºA y 4ºB, y Encarnación Leal Valverde de 1º, 4º y FPB 1º y 2º que están en la segunda planta.

Para desarrollar una atención educativa basada en la inclusión, en el desarrollo de las distintas capacidades y favorecedora de la diversidad, sería necesario que el tercer PT fuera de forma permanente, dado el censo de NEAE tan numeroso y teniendo en cuenta el elevado número de casos de alumnos diagnosticados con TEA, que necesitan una atención bastante personalizada.